



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE LETRAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DEL DISCURSO

TESIS

“El Estornudo: construcción y configuración de las distintas realidades del contexto cubano actual”

Que para obtener el grado de Maestra en Estudios del Discurso

Presenta:

Claudia Zurita Delgado

Asesor:

Dr. Alberto Farías Ochoa



MAESTRÍA EN ESTUDIOS
DEL DISCURSO

Morelia, Mich. Abril, 2021

DEDICATORIA

A MI MADRE, POR ALENTARME
SIEMPRE A RECORRER CAMINOS
DESCONOCIDOS, POR SER
INCONDICIONAL, POR APOYARME EN
TODO Y ESTAR PRESENTE INCLUSO EN
LA DISTANCIA.

AGRADECIMIENTOS

A LA FAMILIA CUBANA, QUE AÚN EN LA DISTANCIA ME HAN ALENTADO EN TODO AQUELLO QUE EMPRENDO. A MIS AMIGOS-FAMILIA MEXICANA QUE ME AYUDARON EN ESTE CAMINO PARA HACER EL VIAJE MÁS AMENO.

A MI DIRECTOR DE TESIS, ALBERTO FARÍAS OCHOA, POR EL ACOMPAÑAMIENTO OPORTUNO DURANTE ESTOS DOS AÑOS, SU ENTUSIASMO POR ESTE TEMA DE TESIS Y LAS HORAS DEDICADAS A REVISIÓN Y DEBATE.

A MIS PROFESORES DE LA MAESTRÍA POR DARMÉ LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA ABORDAR DESDE DIVERSAS MIRADAS ESTA INVESTIGACIÓN.

A MIS LECTORES, BERNARDO E. PÉREZ Y GABRIELA SÁNCHEZ, POR LOS SEÑALAMIENTOS OPORTUNOS Y LOS CONOCIMIENTOS APORTADOS A ESTA INVESTIGACIÓN.

A TODOS LOS QUE HAN HECHO POSIBLE MI LLEGADA Y PERMANENCIA EN MÉXICO Y LOS QUE ME HAN ACOMPAÑADO EN ESTOS CUATRO AÑOS LEJOS DE CASA.

ÍNDICE

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	8
Capítulo I LA ACEPCIÓN DE LA REALIDAD.....	13
1.1 La filosofía, el primer punto de partida	14
1.2 La construcción de realidades desde el periodismo	17
1.2.1 La crónica y el reportaje, dos formas de contar una historia	19
1.3 La construcción social de la realidad	23
1.3.1 El lenguaje en la vida cotidiana	25
1.3.2 La estructura social, una teoría de Anthony Giddens	26
Capítulo II. PERIODISMO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN CUBA.....	30
2.1 Derecho a la información y Derecho de acceso a la información pública.....	31
2.2 Libertad de expresión en América Latina.....	37
2.2.1. Nociones generales de la Libertad de Expresión	37
2.2.2 América Latina y las dictaduras militares del siglo XX.	39
2.2.3 Periodismo en el siglo XXI, una radiografía regional	43
2.3 El ejercicio del periodismo en Cuba	47
2.3.1 Crisis estructural del sistema de medios estatales.....	51
2.3.2 Credibilidad y enfrentamiento entre la prensa estatal cubano y la prensa independiente	53
Capítulo III. ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN	58
3.1 Estructura metodológica del estudio	58
3.2 Técnicas e instrumentos de análisis	59
3.3 <i>El Estornudo</i> como interacción social	62
3.3.1 <i>El primer día</i>	66

3.3.2 <i>Nada somos ya</i>	70
3.3.3 <i>Broder Fernández: la luz</i>	73
3.3.4 <i>La maleta</i>	75
3.3.5 <i>Orlando Ortega y el absurdo de la oncenava</i>	79
3.3.6 <i>Muñeca rota</i>	82
3.3.7 <i>Historia de un paria</i>	85
3.3.8 <i>La Constitución de Yusimí</i>	91
3.3.9 <i>Las nobles bestias</i>	93
3.3.10 <i>El infierno de Ariel Ruiz Urquiola</i>	96
CONCLUSIONES	100
BIBLIOGRAFÍA	117
ANEXOS	129
Anexo No.1 Primera propuesta de Criba técnica.....	129
Anexo No.2 Primera propuesta de Criba Analítica	131

Resumen

Vivimos tiempos donde el papel de los medios de comunicación es de suma importancia para validar y construir el imaginario social de cada país. En el caso de Cuba, el fenómeno tiene además otra connotación, teniendo en cuenta que por medio siglo la única prensa disponible para los cubanos se regía por las disposiciones del Estado. El periodismo cubano carecía mayormente de denuncia social, de investigaciones profundas y de autocrítica. Ante la creciente crisis del sistema de medios estatales comienzan a surgir nuevos medios de comunicación independientes que proponen discursos más cercanos a las experiencias de vida de la ciudadanía. Tal es el caso de *El Estornudo*, fundada en 2016 y objeto de estudio de esta investigación. En ese sentido, esta tesis analizó las características y elementos que se integran para la construcción discursiva de las diferentes realidades de la sociedad cubana en los 10 artículos más leídos de la revista digital *El Estornudo*. La estrategia metodológica utilizada en este ejercicio de estudio es de tipo exploratoria y analítica. Para ello el corpus fue sometido a diversos cuestionamientos desde la lingüística, las categorías analíticas y la función estratégica del discurso. Al término de esta investigación constatamos que el periodista construye su estrategia discursiva, a través de determinadas elecciones lingüísticas en los niveles semántico, pragmático y sintáctico, para mostrar el conjunto de realidades del que es parte, en función de dar veracidad, y legitimar o deslegitimar el tema sobre el cual se debate. De igual manera se cuestionaron los diferentes aspectos relacionados con la percepción de la realidad, la vigencia de los géneros periodísticos en los medios digitales, las condiciones del ejercicio del periodismo en Cuba y el comportamiento de la libertad de expresión y la censura en América Latina.

Palabras claves: funciones estratégicas del discurso, realidad, libertad de expresión, análisis lingüístico, géneros periodísticos.

Abstract

Today, the role of the media is of paramount importance to validate, attest, and frame each country's social characterization. This assertion is logical but varies from country to country's specific social and economic structure. In Cuba, for example, this phenomenon has another connotation since for more than half a century, the press has been in the hands of one and only apparatus which is the Communist Party. Journalism in Cuba is not factual, lacks validity, lacks social condemnation, lacks profound investigation, self-criticism and analysis. Due to this current crisis, other independent, freelance media platforms have emerged to bring the people of Cuba the news as it is, without sensationalism and diversions from reality. *El Estornudo*, founded in 2016 is the subject of this investigation. In this thesis, I analyze the different speech elements and characteristics considered to address Cuba's multi social realities through the ten most read articles of this digital magazine. The methodological strategy employed for this research is that of exploration and scrutiny. To achieve my goal, this investigation's corpus went through a thorough linguistic, categorical, and speech functions analysis. As a conclusion, it was asserted that an unbiased journalist's reporting style is parallel to specific linguistic, semantic, syntactic choices all aimed at portraying a truthful representation of the diverse realities present in our society. In the same way, the different aspects related to the perception of reality, the validity of journalistic genres in digital media, the conditions of the exercise of journalism in Cuba and the behavior of freedom of expression and censorship in Latin America were questioned.

Keywords: strategic functions of discourse, reality, freedom of expression, linguistic analysis, journalistic genres.

Introducción

*Dos patrias tengo yo: Cuba y la noche.
¿O son una las dos? No bien retira
su majestad el sol, con largos velos
y un clavel en la mano, silenciosa
Cuba cual viuda triste me aparece.*

José Martí

El panorama mediático cubano se caracteriza por la existencia de medios de comunicación estatales relacionados directamente con el aparato político del país. Los llamados medios oficiales responden a los intereses de instituciones y organizaciones de masas, subordinadas al Estado cubano, dejando poco espacio al diálogo y la diversidad. El ejercicio periodístico está marcado por un férreo control de la información, “en términos de orientaciones y controles sobre esta, en el ejercicio explícito de la censura y en la activación de rasgos autoritarios en la relación de agentes externos con los medios” (Somohano, 2018, p.2).

A partir del suceso histórico de 1959, conocido como la Revolución Cubana, la prensa cubana ha estado matizada por una serie de pautas determinadas por el control del gobierno en la isla. El periodismo cubano ha estado condicionado por el contexto económico, histórico, tradicional/costumbrista, organizacional, ideológico, mediático y tecnológico del país (Olivera, Oller y Somohano, 2019, p. 15).

Al no tener una intención de comercialización de contenidos para la audiencia, los medios suelen reflejar una mirada parcial del suceso cotidiano en la sociedad, dando a pie a ciertas indagatorias de información omitidas a lo largo de varias décadas, de las cuales algunas persisten en la actualidad. Ante la carencia de un escenario tecnológico propicio¹ y de leyes que respaldaran la libertad de prensa, no proliferaban los medios fuera de aquellos controlados por el Estado. El Partido Comunista de Cuba (PCC), órgano que dirige a la sociedad y al Estado, es el encargado de trazar la política que rige y controla la comunicación. Por lo tanto, todo lo publicado en los medios estatales está condicionado, necesariamente, por la agenda política.

La censura sistémica, la falta de libertad de expresión del gremio periodístico al interior de las redacciones, y la nula diversidad de temas y criterios en la agenda setting de la prensa estatal,

¹ El acceso a internet y a otras herramientas, como la imprenta, era limitado solo a unos pocos sectores privilegiados, como directivos, y periodistas pertenecientes a los medios del Estado.

aunado a diversas condiciones políticas, económicas y sociales al interior del país, propiciaron el surgimiento de medios de prensa independientes, que suponen desde su creación un cuestionamiento cada vez mayor de las distintas realidades de las que son parte y abogan por un posicionamiento cada vez más crítico frente a las diversas problemáticas que exponen en sus textos. Tal es el caso de la revista digital *El Estornudo* fundada en 2016, una “revista independiente de periodismo narrativo, hecha desde dentro de Cuba, desde fuera de Cuba y, de paso, sobre Cuba” (El Estornudo, 2016).

Este ejercicio de investigación se gestó desde los cuestionamientos de su autora, cubana y periodista, hacia los discursos que se articulan al interior de varios textos de *El Estornudo*, medio estudiado en esta indagatoria y se circunscribió a un momento clave de tránsito de la comunidad cubana ante el mundo, un transitar que tiene su sustento en los derechos humanos, y específicamente en el derecho a la información, en el que de a poco esta investigación aportó algunos matices de discusión sobre lo que se reconfigurará como un nuevo tejido de interacciones comunicacionales que relatan un panorama de la Cuba actual.

Así mismo esta investigación fungió como un antecedente de estudio más de eso a lo que se le ha llamado medio alternativo en América Latina y, a su vez, identificó las vías que permiten dialogar con los ideales tecnológicos en los que ha sido formulada la idea de libertad de expresión en la era de internet, pero también con los actores de las prácticas cotidianas de comunicación y sus realidades, así en su formato masivo, autogestivo, vertical o multidireccional.

El surgimiento de la revista digital *El Estornudo* se da en un escenario adverso, teniendo en cuenta las dificultades y retos que supone su propia existencia y socialización. La mayoría de sus colaboradores se enfrentan diariamente al precario y costoso acceso a internet, al hostigamiento por parte del aparato represivo del Estado, a la falta de marco legal² para ejercer su profesión, a la falta de acceso a fuentes institucionalizadas y a la creciente ola de detenciones arbitrarias de las que son víctimas.

Ante estas condiciones y las múltiples tensiones que atraviesan los medios independientes en el contexto cubano actual, así como las características de los discursos que reproducen y las problemáticas que visibilizan, se hizo pertinente situar la mirada investigativa sobre este objeto de estudio. La pregunta central que orienta los trabajos de esta investigación es: ¿Cuáles son

² En Cuba no existe una Ley de Prensa que respalde a los periodistas independientes, por lo cual no existe un amparo real ante la ley.

las características y elementos que se integran para la construcción discursiva de las diferentes realidades de la sociedad cubana en los 10 artículos más leídos de la revista digital *El Estornudo*?

Esta investigación no pretende otorgar una solución a una problemática identificada, por el contrario, esta investigación problematizó los escenarios cotidianos que permiten la generación de nuevos cuestionamientos, que a su vez, construyan los nuevos discursos de interacción de lo cubano.

Al mismo tiempo propusimos como objetivo general analizar las características y elementos que se integran para la construcción discursiva de las diferentes realidades de la sociedad cubana en los 10 artículos más leídos de la revista digital *El Estornudo*. Mientras los objetivos específicos de esta investigación son: identificar los 10 artículos más leídos de la revista según datos proporcionados por su editora; revisar la literatura que conceptualiza la realidad desde una perspectiva filosófica; enunciar las condiciones del ejercicio del periodismo en Cuba; exponer la panorámica situacional de América Latina en temas relacionados con la libertad de expresión; cuestionar la vigencia de los géneros periodísticos en la era de internet desde los textos de nuestro corpus; y generar los instrumentos de recolección y análisis para percibir las características de la realidad cubana a partir de los textos seleccionados.

En el entendido de que la presente investigación se pensó de tipo inductiva, y no pretendió operacionalizar variables y correlaciones, se partió desde el supuesto de investigación que se enuncia a continuación:

La revista digital *El Estornudo*, como vocera alternativa de la cotidianidad cubana, esgrime y construye una realidad diferenciada a la mostrada por la prensa llamada oficialista. En esta idea, se trae al debate temas de corte crítico y denuncia social, en el que se emplean elementos histórico-contextuales de la región, de disidencia política y de derechos humanos, adicionalmente se considera que gran parte de las construcciones y relatos corresponden a las experiencias del sujeto que narra, en el ejercicio del periodismo dentro y fuera de Cuba. En continuidad con lo anterior, se presume que el periodista genera un discurso entorno a la realidad que percibe y lo configura en diferentes mensajes que, a su vez, son difundidos en formatos electrónicos distintos para aportar evidencia sobre su apreciación de la realidad.

La atención en esta investigación a los 10 artículos más leídos de la revista tiene base en el acervo archivístico en competencia de la editora de la revista, Carla Colomé Santiago, dónde nos enlista los 10 artículos más leídos en un lapso de tiempo. Establecemos esta selección

teniendo en cuenta la preferencia de la audiencia desde el supuesto de que dichos artículos y las realidades que en ellos se narran resultan los más interesantes para los lectores.

Los primeros acercamientos a esta investigación se enfocaron en la percepción de la realidad, y las diferentes definiciones alrededor de esta categoría, en tanto consideramos el ejercicio periodístico de nuestro objeto de estudio como un reflejo, desde la experiencia del periodista y bajo determinadas circunstancias, de las distintas realidades del contexto cubano actual.

Esta indagación partió, en sus inicios, de diversos cuestionamientos alrededor de los géneros periodísticos presentes en los textos seleccionados en nuestro corpus. Sin embargo después de la investigación y el análisis pertinente, encontramos que no se puede hablar de géneros periodísticos rígidos en nuestro caso de estudio, más bien existe una fusión que se adapta al formato de la revista y el estilo propio de sus colaboradores.

La estrategia metodológica utilizada en este ejercicio de investigación es de tipo exploratoria y analítica. Nuestro método general es el inductivo y a manera de métodos auxiliares se incorporó la etnografía en su modalidad virtual y el análisis del discurso. Para el empleo de las técnicas de análisis, y debido a las particularidades de nuestro objeto de estudio, se decidió crear un instrumento propio con base en la teoría de Chilton y Shaffner (1997) a través de la conformación de diversas cribas de análisis. Esta estrategia permitió el análisis de los textos del corpus desde las diversas perspectivas, dígame desde la lingüística, las categorías analíticas y la función del discurso.

Esta tesis se articula a partir de dos capítulos teóricos, un capítulo metodológico y un apartado de conclusiones, en los cuales se van desarrollando los elementos que sustentan y dan respuesta a nuestra pregunta de investigación.

El informe está conformado por un primer capítulo en el que se defiende el argumento de que el concepto de realidad depende necesariamente de la persona que lo enuncie. Así mismo partimos desde diversas perspectivas y conceptualizaciones esgrimidas en la filosofía, para más adelante contrastarlo con los argumentos de Berger y Luckmann (1999) y su propuesta al definir la realidad en la vida cotidiana. En este capítulo también hacemos énfasis en las formas y maneras que se construye la realidad desde los textos periodísticos y los recursos que se despliegan para ello.

El siguiente capítulo, de tipo contextual, describe las condiciones del ejercicio periodístico en Cuba; partiendo de los documentos mundiales de derecho a la información hasta el caso

particular del periodismo cubano con evidencia en las normativas vigentes en la isla. Así mismo da muestra del panorama latinoamericano en temas relacionados a la libertad de expresión y la censura, desde las dictaduras militares hasta la actualidad.

Como parte de la estructura del informe de investigación presentamos el tercer capítulo donde exponemos la estrategia metodológica seguida durante esta investigación, y la teoría discursiva que guió el análisis de los textos seleccionados. Así mismo mostramos el análisis particular de todo el corpus y los resultados obtenidos en cada caso, en tanto responden a las indagatorias planteadas al inicio de este ejercicio investigativo.

De igual manera el lector podrá encontrar otros apartados como las conclusiones, la bibliografía y los anexos correspondientes a esta tesis.

CAPÍTULO 1. LA ACEPCIÓN DE LA REALIDAD

Desde los primeros acercamientos a esta investigación ha surgido una interrogante de manera recurrente: ¿Cómo se ha enunciado la realidad? Las siguientes líneas no buscan ofrecer una definición certera sino abrir un diálogo en torno al tema y mostrar las distintas maneras que hemos encontrado para llamarla.

La búsqueda de su significado ha sido uno de los grandes problemas científicos y filosóficos a lo largo de la historia, teniendo en cuenta que de dicha definición depende la manera en la que concebimos el mundo y nos situamos en él. No existe hasta el momento una definición única y globalmente aceptada, sino diversas formas de concebirse en dependencia del pensador que la enuncie; primicia que desarrollaremos a lo largo de este capítulo a través de 3 numerales dispuestos de la siguiente manera:

El primer numeral propone un acercamiento al tema y sus diversos tratamientos desde la filosofía; comenzando por el idealismo, pasando por Schütz y Lacan, y terminando por las posturas de Immanuel Kant y George Berkeley, en un esfuerzo por mostrar las diferentes formas de enunciar y conceptualizar la realidad, centrándonos en aquellas que ayudan a entender nuestro problema de investigación.

Así mismo en el numeral enunciado como *La construcción de realidades desde el periodismo* pretendemos hacer una descripción del tratamiento de la realidad desde el periodismo. Igualmente comenzamos un debate en torno a los géneros periodísticos y su pertinencia, tal y como los conocemos, en el periodismo digital.

Por su parte el numeral 1.3 propone una discusión en torno a la manera en la que la realidad se construye socialmente, y su relación con nuestro objetivo de investigación. Para ello dialogamos con Berger y Luckmann y su propuesta teórica de la realidad de la vida cotidiana, así como el uso del lenguaje como parte de la interacción social entre los individuos. De igual manera discutiremos cómo se relaciona nuestro objeto de estudio con la estructura social, a través de la propuesta de Anthony Giddens.

En este capítulo pretendemos ver cómo se define y se articula la realidad desde diversas aristas que nos ayudan a darle respuesta a nuestra pregunta de investigación: ¿Cuáles son las características y elementos que se integran para la construcción discursiva de las diferentes realidades de la sociedad cubana en los 10 artículos más leídos de la revista digital *El Estornudo*?

1.1 La filosofía, el primer punto de partida.

Las principales discusiones donde encontramos algunas asociaciones en torno al tema son desde la filosofía³, donde la realidad comenzó a asociarse con lo concreto, lo real o lo verdadero. Siguiendo la etimología de la palabra encontramos en el Diccionario Etimológico Castellano en Línea que su origen en el latín *realitas* significa “cualidad relativa a la cosa verdadera o real” (2019, parr.1).

Alfredo Francesch afirma que:

Lo real y la verdad coinciden, o más simplemente, que cuando decimos *esto es real* no queremos decir sino *esto es verdadero*. Pero, identificando en absoluto dos términos, uno de los dos se vuelve superfluo, y habría que censurar en los filósofos esa misma ambigüedad de lenguaje que ellos reprochan en el vulgo (...) Realidad y verdad podrán ser identificadas, pero sólo desde el particular punto de vista de alguna determinada orientación filosófica. Fuera de la misma, y aun en ella, si nos atenemos a los problemas eternos y esenciales del espíritu, cada uno de los dos conceptos tiene su esfera propia (1993, p. 157).

Para el idealismo la realidad solo existe en la conciencia del sujeto, es decir, si hay un sujeto que la piense y la construya. Es dicha conciencia quien constituye el mundo. Por tanto, la realidad solo puede ser aquel objeto conocido. Mientras que Berger y Luckmann (1999) nos la presentan como una cualidad propia de todo lo que ocurre más allá de nuestra voluntad o deseo.

Siguiendo la ruta enunciada por Jackes Lacan (1978) encontramos que la realidad es el conjunto de elementos reales, mientras que lo real es el elemento básico de la realidad (p.204-205). Por su parte Kant anunciaba que lo real es la esencia misma de las cosas, el conocimiento último, mientras que la realidad es lo que la mente humana percibe a través de los sentidos.

Así mismo “la realidad significa simplemente una relación con nuestra vida emocional y activa” (Schütz, 1971, p.197) y puede variar en dependencia de nuestros contextos y nuestra percepción del mundo. Vendría a ser “el sentido de nuestras experiencias, y no la estructura

³ “Los filósofos griegos antiguos fueron los primeros que se preguntaron por el ser. Ante la pregunta “¿quién existe?” su respuesta fue: “las cosas”. Sin embargo, hicieron un esfuerzo por distinguir la existencia real de la aparente (...) En su búsqueda de respuestas, descubrieron el *pensamiento racional*. Y su primer esfuerzo racional fue el de distinguir entre las cosas que existen en sí y las que existen en otra cosa distinta de ella” (Yáñez, 2017, p. 290).

ontológica de los objetos, lo que constituye la realidad” (Schütz, 1971, p.303). La apariencia del mundo que nos rodea va a depender de nuestro estado de movimiento, es decir, cada quien describirá la realidad que lo rodea en dependencia de su contexto, su conocimiento del mundo, su edad, religión, nacionalidad, etc.

Alejandro Fernández Alcaraz señala que “la realidad organiza, da forma y sentido, orienta, da seguridad, indica una forma de verse, de ser, de hacer, de estar, de pensar. Es una forma de concebir el mundo que define modos de existencia, culturas, sujetos, sociedades, instituciones” (2003, p. 39).

Hasta este momento hemos podido constatar que no existe una sola forma de llamar a la realidad ni de definirla. Cada una de las definiciones expuestas tienen que ver con distintas subjetividades de los sujetos que la nombran. De igual forma existe una correspondencia entre la realidad y el conocimiento, ya que no se puede nombrar o estar consciente de la existencia de algo que no se conoce.

Partiendo de los enunciados anteriores creemos poder afirmar entonces que, la manera en la que se construyen las distintas realidades en los textos de *El Estornudo* está condicionada por las subjetividades de los redactores. Dígase su contexto social, cultural, religioso, ideológico, e incluso la manera en la que interactúan con el mundo. Igualmente existe un conocimiento previo de aquello que se quiere relatar, y en base a ello el periodista indaga, pregunta y construye.

Los entes individuales que nombran ciertos elementos como reales lo hacen ante el entendido que saben de su existencia, es decir “entiendo que el sol existe por el simple hecho de que creo saber qué es el sol, dónde debe estar, para qué debe servir, porque está donde está”. (Fernández, 2003, p. 39)

Immanuel Kant, filósofo y precursor del idealismo alemán y George Berkeley, filósofo irlandés, dedicaron parte de sus estudios a conceptualizar, desde sus respectivas posiciones filosóficas, la realidad. La discusión en torno al tema nos presenta aristas muy interesantes que podrían servirnos como punto de partida en el desarrollo de esta investigación.

La corriente de pensamiento desarrollada por Berkeley niega la realidad de un mundo exterior separado de los sujetos. Lo percibido existe únicamente porque hay un sujeto que lo percibe (Herrera, 1985, p. 50). Es decir, en el caso de los textos de *El Estornudo*, el periodista es capaz

de escribir sobre diversas problemáticas y realidades de Cuba, porque las percibe diariamente y forman parte de su entorno.

Para Kant la comprensión de la realidad se basa principalmente en el conocimiento de los objetos. Este conocimiento está estrechamente relacionado a distintas sensaciones, ya sea a través de la vista, el tacto o el oído. Podemos afirmar que algo existe y por tanto es real, si, en primera instancia podemos verlo, tocarlo u oírlo. “Los datos de la sensibilidad son puestos en relación, unos con otros, en el entendimiento humano” (Herrera, 1985, p. 54). En este sentido ocurre una construcción de la realidad en base a experiencias sensoriales y al conocimiento de los objetos.

Por su parte Berkeley enuncia que la realidad, pensado como un acto de percepción, ocurre solamente en la mente del sujeto y no fuera de ella. De esta manera “nuestras representaciones sensibles no corresponden a objetos externos que existen independientemente del sujeto que la percibe” (Herrera, 1985, p. 57). Mientras Kant propone una realidad externa que existe independiente del sujeto.

A partir de este momento podemos percibir el contraste en la postura de ambos pensadores. Mientras que para Kant el mundo no es una realidad estrictamente mental, para Berkeley si lo es. Aunque ambos filósofos si coinciden en el entendido que el individuo participa de manera activa en la construcción de dicha realidad.

Kant esgrime que los distintos objetos que forman parte del mundo no se nos presentan ante nuestros ojos y los captamos tal cual, sino que existe un proceso de construcción de significados que nos ayuda a constituirlos de la manera en la que los conocemos (Herrera, 1985, p. 59).

La diferencia de ambas representaciones teóricas nos incita a preguntarnos la manera en la que estas se ajustan y contribuyen a dar respuesta a nuestra pregunta de investigación. No pretendemos prescindir de ninguna de ellas, sino más bien articularlas para lograr un mejor entendimiento de nuestro caso de estudio. De esta manera estaríamos en un primer entendido, donde los textos seleccionados en nuestro corpus y la visión del mundo que relatan, forman parte del proceso de construcción de realidades del que participan los individuos.

Ambas perspectivas nos ayudan a comprender la manera en la que percibimos las distintas realidades de las que somos parte y como aprendemos a nombrarlas. Repetimos nuevamente que no queremos establecer una dicotomía entre ambos autores sino mostrar la interrelación de

ambos enunciados, al coincidir que vamos dotando de significado a un discurso siempre y cuando establezcamos paralelos con nuestra realidad y nuestra experiencia.

1.2 La construcción de realidades desde el periodismo.

Para comenzar este apartado nos gustaría, en primera instancia, cuestionar la vigencia de los géneros periodísticos tal y como los conocemos. Teniendo en cuenta las alternativas periodísticas que existen hoy en Latinoamérica, sería arriesgado aseverar la existencia de los géneros puros, desde el propio cuestionamiento de si la concepción de los géneros impresos se mantiene en los medios digitales. Creemos que el periodismo del siglo XXI crea y acredita sus propios géneros.

El periodismo, desde su surgimiento como profesión ha tenido como finalidad comunicar e informar sobre diversos acontecimientos, considerados como relevantes. Se ha considerado al periodista como un facilitador de información y al periodismo como “un método de interpretación de la realidad” (Moreno, 2010, p. 104).

Como han advertido algunos estudiosos, el discurso periodístico informativo puede hacer referencia explícita a hechos contrastables, pero los periodistas se las ingenian para transmitir una valoración sobre ellos que se articula de manera implícita (Álvarez, 2005, p. 211-216; Hernández, 2008; Sánchez, 2010; Grijelmo, 2012, p. 405-460 en Barranco, 2015, p. 126). En esta articulación ocurre una construcción de lo que el periodista supone es la realidad, que está asociada a otros conceptos como el de veracidad y objetividad.

Aquello que es contado deber ser veraz y a la vez, difundido con objetividad. Pero, ¿qué es la objetividad? Para el periodista Javier Darío Restrepo existe “cuando la información parte del conocimiento exacto y cierto, de una reflexión consciente y de una rectitud intachable de intenciones” (2001, p.74). De esta manera el periodista debería ser fiel a la historia que cuenta, sin involucrar sentimientos, ni opiniones propias, al menos en los géneros informativos.

Si bien en el ejercicio del periodismo durante años se ha apelado a mantener dicha objetividad, la mayoría de los autores coinciden que no existe de manera estricta. Ante un mismo suceso observado por distintos periodistas se verán diferentes tratamientos y versiones, desde la interpretación particular de la realidad por cada uno de ellos.

Es entonces que los profesionales de los medios de comunicación asumen roles ya legitimados y reconocidos como creadores de diversas realidades. De esta forma:

Sus armas son el dato, la estadística, la fotografía documental, la conversación cara cara, el magnetófono, la comprobación. Que, si bien no aseguran la verdad y la imparcialidad, -esas son cosas del periodista y de su ética y no tanto de sus herramientas para la adquisición de la información-, si, por lo menos, son aval de una cierta realidad. (Alba, 1996, p. 96)

En este caso los periodistas de la revista echan mano de ciertos recursos de apoyo como entrevistas, diversidad de fuentes, datos oficiales, y contraste de información, con la finalidad de otorgar la mayor veracidad posible a cada uno de los artículos. De esta manera dichos recursos son el sostén de la narrativa sobre la que se erigen las distintas realidades que allí se exponen.

Al igual que en la filosofía, el periodista va a llamar realidad a aquello ligado a la verdad, o al menos lo más cercano posible a la verdad que puede apreciar a través de sus sentidos. Dicha verdad debe ser comprobada de alguna forma si nos regimos por los manuales de ética del ejercicio de la profesión.

Sin embargo, en el constructo final del material periodístico, si bien hay una base verdadera de un hecho real, cada sujeto le agrega matices propios. La construcción de la noticia pasa por varios filtros como la ideología y la política editorial de cada medio. Por lo que podemos apreciar una variación de unos a otros, donde se perciben diferentes maneras de contar realidades ante un mismo suceso.

Recordemos a María Jesús Casals cuando enunciaba que son los medios de comunicación social los que difunden la información, construyen las distintas realidades, y aquello que creemos que existe es porque nos dicen que existe (1999, p. 42). Dicha construcción está sustentada en el contraste de fuentes, la precisión y veracidad de la información y una buena redacción.

Si bien habíamos esbozado primariamente que las construcciones de las diferentes realidades que se estructuran al interior de los artículos de la revista digital cubana están condicionadas por la percepción de sus individuos, este proceso funciona en dos sentidos. Si bien el periodista, no puede escapar de su contexto, aquello que escribe también construye y deconstruye realidades en la audiencia.

Sin embargo, el problema reside en que los medios de comunicación adopten el papel que de ellos se espera, según afirma Casals (1999), al “relatar la realidad con una mirada amplia, observar la realidad social e ir más allá de los cenáculos del poder. Y contarlo sin aburrir, con imaginación y con conocimiento de las técnicas del relato y de lo que se habla” (p.48).

1.2.1 La crónica y el reportaje, dos formas de contar una historia

En la construcción periodística de la realidad la elección de los géneros periodísticos define la forma en la que se articula la historia. La manera en la que se encuentra redactada la noticia, el reportaje, o la crónica responde necesariamente a ciertas instrucciones discursivas que delimitan el género al que pertenecen, y por tanto prevalecen en ellas ciertas características lingüísticas pautadas de antemano.

Aunque no podamos hablar de géneros puros ya que muchas veces pueden apreciarse entremezclados, y la crónica tenga algo de reportaje, y el reportaje contenga entrevistas, también es real que en la mayoría de los casos hay un género que predomina. En dependencia de lo que quiera conseguir el periodista y del material con el que cuente utilizará uno u otro para explicar con coherencia los diferentes ángulos que componen una realidad, ya sea a través de la enunciación o la explicación (Casals, 1999, p. 53).

Antes de adentrarnos en explicación propia de la crónica y el reportaje, y su manera de construir la realidad, quisiéramos discutir un poco en torno a la idea de la pertinencia de los géneros periodísticos, tal y como los conocemos, en los espacios digitales. Para González Reyna (2015) es importante destacar que estos cambios suponen que:

En el periodismo escrito, además del cambio en las rutinas de trabajo, su discurso incluye cambios estructurales y tipográficos en la presentación de las notas informativas. Se refuerzan otros géneros como la crónica y la entrevista. Y, especialmente, se enfatiza la función explicativa y descriptiva del periodismo con los reportajes. Ahora, más que antes, en el discurso periodístico de la prensa se conjunta la palabra, la imagen y el sonido. Se refuerzan las palabras con fotografías. Con ello, el discurso periodístico de la prensa cumple su función con más la explicación, más documentación de los acontecimientos. En suma, se ejerce un periodismo más reflexivo que informativo (p.4).

En tal sentido los medios tradicionales han tenido que cambiar sus discursos si en su caso deciden emigrar a soportes digitales. De tal manera que han tenido que disminuir el papel informativo original y, rescatar los géneros periodísticos explicativos y opinativo (González, 2015, p 30). Por su parte el discurso periodístico en medios digitales ha tenido que servirse de otros recursos como el hipertexto, y la interactividad de manera más directa con el lector.

Algunos autores apuntan a la crónica y el reportaje como los géneros periodísticos idóneos en la construcción y explicación de las complejas realidades de nuestro mundo. Nuestra investigación centra particular atención en ambos debido a que la mayoría de los textos a analizar de *El Estornudo* pertenecen a dichos géneros.

La tradición periodística nos da evidencia que estos dos géneros ofrecen mayor diversidad de perspectivas al momento de narrar realidades. Nótese la diferencia con la nota informativa que tiene como principal objetivo narrar un acontecimiento novedoso de forma sintética en el cual se elimina de manera consciente los juicios del periodista.

A diferencia del reportaje que, según asevera la periodista Begoña Echevarría Lombar:

Ofrece llegar al fondo de los datos, a sus mismas causas y todos sus pormenores (...) Tratar de descubrir *Cómo y Por qué* se ha producido un acontecimiento es la finalidad del reportaje. Si la noticia es una fotografía de la realidad, el reportaje es una radiografía de la misma, una posibilidad de diagnóstico que el periodista ofrece al lector (...) Es el género periodístico más completo: además de incluir otros géneros – crónica, entrevista, noticia- (...) (2011, p. 20).

Así mismo constituye una de las muchas formas que ha encontrado el periodista para narrar diferentes parcelas de la realidad. Para ello se utilizan algunas estructuras, las externas como: título, sumario informativo o explicativo, texto del relato, despieces, fotografía e ilustraciones, y la interna, que depende del enfoque particular que el periodista le quiera dar (Casals, 2001, p. 200).

En esta estructura interna ha de reflejarse directamente el manejo de información previamente recabada, el contraste de fuentes, y el estilo de escritura propio del reportero. No debe prevalecer la opinión del autor, sino la abundancia y relevancia de la investigación, apoyada por el empleo de múltiples fuentes (Echevarría, 2011, p.22) a fin de hacer una reconstrucción lo más verídica posible de los hechos relatados.

Lo anteriormente expuesto nos servirá en nuestro posterior análisis de los textos de *El Estornudo* para establecer la manera en la que están organizadas dichas estructuras y la manera en la que funcionan en los relatos. A priori podríamos preguntarnos si el uso de estos elementos ofrece mayor veracidad a los textos, y a las historias de la cotidianidad cubana que allí se esbozan.

Por su parte, la crónica, ese género que se debate entre la literatura y el periodismo se nos presenta como un "artículo narrativo, valorativo, interpretativo e informativo, de extensión variable y sobre temas de actualidad, generalmente narrado según un orden cronológico de los acontecimientos, que aparecen regularmente bajo un mismo titular o viñeta, normalmente escrito por el mismo periodista"(Martínez, 1992, p. 135-136).

Es por ello que “cuando se trata de transmitir una realidad con toda la riqueza de la experiencia, la percepción de los espacios, la voz de los protagonistas y los hechos vivenciados, una de las

mejores maneras es precisamente el uso de la crónica” (Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, 1999 en Durán, 2015, p. 21).

A medida que el periodista construye la crónica, pinceladas de las distintas realidades que quiere relatar, puede tener cierta libertad en su proceso creativo. Sin embargo, cada una de sus líneas, debe estar sustentada con cifras, datos, información verídica, y fuentes confiables. Pues si bien se le conceden ciertas licencias en la construcción textual no puede, dentro de los estándares de la ética de la profesión, falsear la realidad.

El cronista funge como testigo de una realidad que interpreta y construye. En ella aparece entremezclado el comentario y el dato más inexpressivo (Gil, 2004, p. 36). Para ello recurre a la recopilación previa de la información que expondrá, apoyado en varias herramientas como la entrevista, la revisión de documentos y el testimonio de expertos.

Si bien la crónica y el reportaje, como géneros periodísticos, contribuyen de cierta manera a mostrar y construir distintas realidades, es válido señalar que no representan la realidad total y verdadera, sino solo una parte, o al menos una versión de ella. Estos géneros si bien deben estar sustentados en información real y comprobable a través de distintos recursos antes mencionados, también dejan espacio a la interpretación y valoración del periodista. Es por ello que puede ser una valoración muy particular de la realidad de quien escribe, y su forma de ver el mundo.

En los artículos de *El Estornudo* pasa exactamente lo mismo. Cada una de las realidades narradas es solo una parte, una visión, una perspectiva de la cotidianidad cubana, que se esgrime con características muy particulares, sustentadas en una serie de elementos como: la política editorial del medio, la situación contextual del periodista y las distintas subjetividades de la que es parte. No pretendemos demostrar que esta es la única, ni la más acertada, solo que, por lo novedoso de este medio, nos quisimos enfocar de manera particular en las realidades que este narra.

Los medios de comunicación han establecido procesos y rutinas en la selección de los diversos hechos noticiosos que posteriormente publicarán. Dicho criterio estaba basado en la mayoría de los casos en la política editorial de cada medio, y la pertinencia y relevancia del suceso en la agenda setting⁴.

⁴ La agenda setting “enfatisa el poder de los medios de comunicación para atraer la atención hacia ciertos temas o problemas y al mismo tiempo crear los marcos de interpretación de los acontecimientos sociales. Los medios,

Es entonces que “la selección de temas o hechos que hacen los medios va acompañada de algún tipo de valoración positiva o negativa, por muy sutil e inconsciente que esta sea (...) lo que equivale a decir que orientan y seleccionan entre diversos contextos posibles” (Dader, 1990, p.89). En este sentido la selección sería el momento clave en la construcción de realidades periodísticas (Lalinde, 1992, p.10).

El proceso de selección ocurre con el primer acercamiento del periodista a las diferentes fuentes. Se da un proceso de discriminación de unas u otras, permeado por la accesibilidad que se tenga a ellas. Si no se tiene acceso a determinadas fuentes especializadas, o necesarias para el contraste de información, no se podrá relatar los discursos que esos sujetos enuncian. Aunque, en algunos casos, la ausencia de determinadas fuentes supone una decisión subjetiva por parte del medio ligado a cuestiones de ideologías e intereses particulares.

En nuestro primer acercamiento a la revista digital se pudo constatar, en uno de los textos consultados, que los periodistas de este medio enfrentan ciertas trabas al momento de pedir información a determinadas fuentes. En una entrevista anónima concedida a Somohano (2019) uno de los periodistas de *El Estornudo* refiere que:

Si yo quisiera ahora mismo hacer un trabajo; una crónica, por ejemplo, de cómo está el transporte en Cuba y yo quiero entrevistar al Ministro del Transporte en Cuba, ¿cómo lo hago? No puedo, es el gran problema; no se puede, no vas a tener acceso a eso. Y menos si te presentas como El Estornudo (periodista 5, El Estornudo, entrevista personal, 8 de febrero de 2018 en p. 260).

Este escenario condiciona la estructura interna de los relatos, y por tanto las realidades que se narran. La ausencia, en algunos casos, de fuentes oficiales en los textos, restringe de alguna manera una de las visiones sobre el tema a tratar. No se pueden contrastar las fuentes oficiales con las no oficiales, no porque no exista deseo de ello, sino porque resultan inaccesibles.

Así mismo, las distintas realidades que son referidas en el discurso periodístico no son elegidas al azar. Cada medio de comunicación construye las suyas en dependencia de sus intenciones. Es por ello que un mismo hecho noticioso puede ser contado de diferentes maneras ante una multiplicidad de actores mediáticos. La audiencia debe elegir cuál de estas versiones es más

informando sobre la realidad externa, presentan al público una lista de los temas que serán objeto de la opinión pública” (Rubio, 2009, p. 9).

cercana a su conocimiento del mundo y a su experiencia, para sentirse identificada; o en su defecto, ajustar sus esquemas mentales ante la aparición de nuevas realidades.

Este proceso donde la audiencia es protagonista, señala José María Rubio Ferreres, profesor titular de la Universidad de Granada, es:

Consecuencia de representaciones, imágenes simbólicas que los individuos construyen en cuanto a la realidad. Pero, por otro lado, estos esquemas cognitivos, en tanto fuentes de opiniones, son en su mayoría una representación parcial. Y, finalmente, el ambiente familiar y compartido por todos los individuos - llamémosle "mundo de la vida"- es sustituido por un "seudoentorno", al que contribuyen la propaganda política, los medios, las imágenes individuales, el egocentrismo y la manipulación, así como la experiencia de mundos y realidades no disponibles directamente (2009, p.10).

En este sentido los medios de comunicación seleccionan los sucesos que ellos estiman de interés público y con ello restringen y condicionan la manera de ver el mundo de la audiencia. Existe una intencionalidad, pactada de antemano, al hablar sobre ciertos temas y traslapar otros, donde se le impone al público sobre qué opinar. De esta manera los receptores construyen determinada realidad basándose en el discurso previamente construido por los medios.

1.3 La construcción social de la realidad.

Hasta este momento hemos dialogado con el concepto de realidad desde diversas aristas que van desde la filosofía hasta el periodismo. Por su parte este apartado tiene como objetivo partir de la idea de Berger y Luckmann (1999) que esboza que la realidad se construye socialmente (p. 11) y de esta forma comprender las diferentes maneras en la que se configura en torno al contexto cubano, desde los textos de *El Estornudo*.

Los autores parten de la suposición que nuestra realidad más próxima y con la cual nos sentimos más familiarizados es con la realidad de la vida cotidiana:

El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real para estos (Berger y Luckmann, 1999, p. 35).

Partiendo de la idea anterior creemos que los lectores de *El Estornudo* podrían sentirse más identificados con aquellas temáticas que le sean cercanas, y por tanto asumirlas como hechos reales de su acontecer. Dicha cercanía se organiza a partir del posicionamiento geográfico-temporal de cada individuo, es decir en el aquí y ahora (Berger y Luckmann, 1999, p. 37).

Este descubrimiento de lo real por parte de los individuos se da desde el acercamiento propio a los objetos y su interacción con los mismos, hasta el conocimiento construido que se tiene del mundo. Recordemos que Berger y Luckmann (1999) aseveran que “la realidad de la vida cotidiana se nos presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que yo apareciera en la escena” (p. 37).

Existe una parte del mundo que nos es cercana y con la cual podemos interactuar directamente a través de los sentidos en diferentes grados de proximidad y alejamiento. Las diferentes realidades que acontecen en ese mundo cercano nos son más cognoscibles y por tanto generan mayor interés⁵. Es así que la configuración de las diferentes realidades que se esbozan en los artículos seleccionados de *El Estornudo* por parte de la audiencia, estará mediada por lo anteriormente expuesto.

Igualmente, cada individuo existe en su propia realidad de la vida cotidiana, aunque no es ajeno a que comparte el mundo con otros. En este entendimiento asumimos que si bien compartimos espacios comunes del lugar que habitamos, cada uno de nosotros tiene una visión del mundo diferente debido a nuestras propias experiencias de vida. El proceso de apropiación de las diferentes realidades narradas en *El Estornudo* pasa necesariamente por dichas experiencias de vida de cada lector.

Durante el proceso de lectura propio de cada usuario se da una nueva reinterpretación y configuración de las historias narradas, que en el caso de coincidir con la idea que tiene el lector de la realidad, pasa a ser parte de su conocimiento del mundo. Por otra parte, si se tratase de un tema ajeno al receptor, de una realidad problemática (Berger y Luckmann, 1999, p. 40) ocurre un reajuste en la conciencia del individuo basado en su sentido común y en otras experiencias similares que usa para contrastar y otorgar significado.

Recordemos las palabras de Berger y Luckmann al asegurar que:

La realidad de la vida cotidiana es pues aprehendida en un *continuum* de tipificaciones que se vuelven progresivamente anónimas a medida que se alejan del “aquí y ahora” de la situación cara a cara (...) La estructura social es la suma total de estas tipificaciones y de las pautas recurrentes de interacción establecidas por intermedio de ellas. En ese sentido, la estructura social es un elemento esencial de la realidad de la vida cotidiana (1999, p. 50).

⁵ Las realidades cercanas le son más interesantes a los individuos, y “el interés por las zonas más alejadas es menos intenso y, por cierto, menos urgente” (Berger y Luckmann, 1999, p.38) debido a la poca accesibilidad a las mismas.

Entonces, en el entendido que la realidad se construye socialmente, y que las interacciones que establecemos con los otros posibilitan dicha construcción, creemos pertinente señalar que los medios de comunicación, parte importantísima de dicho constructo social, son entes activos en este proceso. La manera en la que los mismos configuran y reproducen las distintas realidades que luego convierten en material periodístico, se refleja de manera directa e indirecta en la interpretación y la apropiación de significado establecida por la audiencia.

Los temas analizados en los artículos seleccionados y los elementos lingüísticos que se utilizan para su construcción, aunado a la visión particular del redactor en la elección del género y del estilo de redacción, van construyendo una serie de significados alrededor de las realidades que narran. A medida que se va socializando el contenido de la revista y exista una aceptación como reales de los mismos, las realidades narradas comienzan a ser parte de la realidad de la vida cotidiana de los lectores.

1.3.1 El lenguaje en la vida cotidiana

Hasta este momento hemos expuesto nuestra interpretación y posicionamiento de las teorías de Berger y Luckmann (1999) respecto a la forma en la que se relaciona el ser humano con la realidad, específicamente, con la realidad de la vida cotidiana y lo que nos aporta este proceso al momento de contestar nuestra pregunta de investigación. Un elemento importantísimo que nos permitirá comprender la manera en la que se dan dichas interacciones es el lenguaje. Teniendo en cuenta que constituye, a decir de los autores:

El sistema de signos más importante de la sociedad humana (...) Así mismo, la vida cotidiana, por sobre todo, es vida con el lenguaje que comparto con mis semejantes y por medio de él. Por tanto, la comprensión del lenguaje es esencial para cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana (...) Es capaz de transformarse en depósito objetivo de vastas acumulaciones de significado y experiencia, que puede preservar a través del tiempo y transmitir a generaciones futuras (Berger y Luckmann, 1999, p.53-54).

Así mismo nos permite objetivar y retener dicha experiencia. El lenguaje nos da la posibilidad de socializar con el mundo y con nuestros iguales. Así mismo hace más cercana y accesible mi subjetivación para el interlocutor (Berger y Luckmann, 1999, p. 54). Es decir, si me estoy expresando sobre una realidad totalmente subjetiva, ya sea a través de la situación cara a cara u otra situación comunicativa, el nombrar la cosa en sí, la hace más real.

El lenguaje, desde su surgimiento, nos ha ayudado a nombrar, principalmente, la realidad de la vida cotidiana que como ya explicamos es la más cercana al individuo. Este acto de nombrarla y debatirla la ha hecho más creíble. En dicho caso, las distintas realidades que se narran en los

artículos de *El Estornudo*, al estar expuestas a lectura y debate por parte de la audiencia, se vuelven más cercanas y reales. El nombrarlas posibilita de alguna manera que existan en el imaginario social de la gente.

Así mismo, la manera en la que nos comunicamos no es más que un reflejo de la sociedad que vivimos y de las distintas realidades de las que somos parte. El uso del lenguaje tipifica, lingüísticamente, nuestras experiencias (Berger y Luckmann, 1999, p. 55). De esta manera muchas de nuestras realidades al momento de nombrarlas pueden ser entendidas por los otros, aunque estos no sean partícipes de la misma.

Si bien algunos textos de *El Estornudo*, espacio donde se narra una parte del contexto cubano, reflejan distintas realidades de la vida cotidiana, también hay otros que narran experiencias y situaciones alejadas del aquí y ahora. Sin embargo, no por ello dejan de tener trascendencia para el lector. El lenguaje permite de esta forma “hacer presente una diversidad de objetos que se hallan ausentes -espacial, temporal y socialmente- del aquí y ahora” (Berger y Luckmann, 1999, p. 56).

En este entendido podemos afirmar que el lenguaje ofrece la posibilidad de dar sentido y veracidad a la realidad de la vida cotidiana. Nombrarla hace que adquiera significado y posibilita una mejor interacción con la misma. Además de traer a debate cuestiones inaccesibles en la experiencia cotidiana, constituye parte importantísima del proceso de construcción de significado que se da socialmente. En nuestro caso de análisis será un elemento indispensable a tener en cuenta para responder nuestra pregunta de investigación: ¿Cuáles son las características y elementos que se integran para la construcción discursiva de las diferentes realidades de la sociedad cubana en los 10 artículos más leídos de la revista digital *El Estornudo*?

1.3.2 La estructura social, una teoría de Anthony Giddens.

Durante nuestro debate con las teorías de Berger y Luckmann mencionamos a la estructura social como una parte importantísima de la realidad de la vida cotidiana. Este concepto es desarrollado por el sociólogo Anthony Giddens y nos ayudará a entender la manera en la que los sistemas sociales, al cual pertenece nuestro caso de estudio, son creados por diversos actores que a su vez aplican reglas y procesos que producen y reproducen dichos sistemas en cada una de sus interacciones (Giddens, 2006, p 61).

El Estornudo existe, se desarrolla y es parte de un contexto social que define de alguna manera parte de sus rasgos. Todo lo que reivindica y todo lo que niega es producto del sistema social donde ha surgido. Los periodistas, devenidos actores sociales, redactan textos que reflejan las relaciones sociales de las que son parte en un espacio-tiempo y cada uno de los textos es un reflejo directo de la sociedad en la que viven sus creadores.

Todo este entramado es, necesariamente, parte de la estructura social que define Giddens (2006) al afirmar que:

Estructura denota entonces, en análisis social, las propiedades articuladoras que consienten la ligazón de un espacio tiempo en sistemas sociales: las propiedades por las que se vuelve posible que prácticas sociales discerniblemente similares existan a lo largo de segmentos variables de tiempo y espacio, y que presten a estos una forma sistémica (p.54).

Existen a su vez pequeñas estructuras como la religión, las prácticas sociales, la ideología, la identidad, y la cultura, de la que los individuos forman parte. *El Estornudo*, pensado como un ejercicio dialéctico, coexiste con cada una de ellas. En entrevista realizada a uno de los reporteros de la revista por Somohano (2019), este esboza que:

Es justamente el ecosistema, lo quiera uno o no, el que decide su campo de acción, sus rutinas productivas, su agenda, porque es un medio reciente, nuevo y pequeño. Todo esto, que sea un medio pequeño, un medio reciente, pero no solo reciente de sí mismo, sino que es un medio también con una línea editorial inédita dentro del escenario periodístico cubano contemporáneo; dentro del escenario periodístico de la Revolución, está condicionado por el sistema de medios ya existente (periodista 4, *El Estornudo*, entrevista personal, 27 de marzo de 2018 en p. 259).

La teoría de la estructuración presta especial atención a aquellas reglas que contribuyen a la producción y reproducción de dichos sistemas sociales. Estas reglas y procesos son los que sostienen de alguna manera todo el aparato social, en forma de técnicas y procedimientos ya tipificados que se aplican a un cúmulo de comportamientos recurrentes. De esta manera los actos y acciones realizados por cada uno de los miembros de la sociedad ayudan a perpetuar la reproducción sistémica de las mismas (Giddens, 2016, p. 55).

Dichas reglas no necesariamente deben estar acentuadas en las leyes de cada sociedad para ser cumplidas. Muchas veces son parte del imaginario social de sus individuos y aunque se cumplen al margen de la ley tienen el mismo peso. Para Giddens (2016) las reglas más significativas para explicar la teoría social que nos compete son aquellas que reproducen prácticas institucionalizadas y que han perdurado más en el espacio-tiempo (p. 58).

En el caso de *El Estornudo*, previamente a su fundación, existía en Cuba reglas que dictaminaban la no posibilidad de creación de algún medio de comunicación fuera de aquellos dominados por el Estado. En parte porque no existían las condiciones tecnológicas para ello y además por la propia represión⁶ silenciosa del aparato del gobierno hacia aquellos que quisiesen expresarse fuera del círculo estipulado para ello. Dichas reglas si bien no se encontraba acentuadas en las leyes del país, si sobrevivían en el imaginario de los actores sociales.

Incluso años después de su fundación, aún persisten muchas de dichas reglas. La mayoría “intervienen en la producción y reproducción de prácticas sociales y son aprehendidas solo tácitamente por los actores: ellos saben cómo ser con” (Giddens, 2016, p.59). Las sanciones van desde la aprehensión arbitraria de los colaboradores de la revista por parte del Estado cubano, hasta el bloqueo del acceso al sitio web desde Cuba o el rechazo social de algunos grupos de la sociedad hacia el personal de *El Estornudo*.

En tal sentido Giddens (2016) vuelve nuevamente sobre la conceptualización de la estructura para agregar que:

Los aspectos más importantes de estructura son reglas y recursos envueltos recursivamente en instituciones. Instituciones por definición son los rasgos más duraderos de una vida social (...) que ofrecen solidez por un tiempo y espacio. Uso el concepto de estructura para alcanzar relaciones de transformación y mediación que son los <<conmutadores de circuito>> soterrados en condiciones observadas de reproducción sistémica (p. 60).

Hasta este momento la teoría de la estructuración ha permitido entender la manera en la que las características de la sociedad cubana determinan las características de *El Estornudo*, teniendo en cuenta que dicho medio no funciona ajeno al lugar donde se desarrolla. Así mismo, este proceso no se articula en un solo sentido, de igual manera las realidades relatadas en la revista contribuyen a la modificación y reproducción de la estructura como parte del sistema social.

⁶ Durante la última década en Cuba, con un acceso a internet cada vez más constante, se ha hecho más visible la contención, a veces devenida en encarcelamiento, hostigamiento o violencia, del Estado cubano hacia varios periodistas independientes. Para el sitio web de Reporteros sin Fronteras, Cuba ocupa el lugar 169 de 180 países, según su medidor de libertad de prensa que está basado en un medidor de agresiones (muerte, cárcel y hostigamiento) contra periodistas, con datos que se recopilan durante todo el año.

En el caso cubano existe una reproducción sistémica del sistema social que ha sido legitimado por diversos actores sociales, dígase aquellos más cercanos a la cúpula de poder⁷. Las diversas interacciones que se establecen entre los miembros están integradas por “rasgos temporales y espaciales de encuentros en procesos de constitución de sentido” (Giddens, 2016, p.65). En nuestro caso particular de estudio, dichas interacciones se dan a priori entre el periodista y sus fuentes, entre el lector y el texto, y entre el periodista y la sociedad en la que vive.

El Estornudo y sus colaboradores participan en un proceso de ida y vuelta en las muchas maneras en las que se articulan las distintas estructuras de la sociedad en la que participan. Este trabajo de investigación pretende demostrar la manera en la que varios de sus artículos reflejan, construyen y configuran otras realidades de la sociedad cubana. En dicho proceso de construcción podríamos afirmar a priori que la revista, como actor social que es, modifica la estructura de la que es parte; partiendo de la tesis de Giddens (2016) al afirmar que “las propiedades estructurales de sistemas sociales son tanto un medio como un resultado de las prácticas que ellas organizan de manera recursiva” (p.61). De esta manera cada uno de los relatos, si bien son parte de la sociedad que narran, contribuyen y determinan la construcción de dicha sociedad y la reproducción de estructuras sociales.

Si bien hasta este momento, no hemos encontrado una única acepción para enunciar la realidad, este capítulo nos permite entender su tratamiento y significado desde diversas aristas con el fin de contestar nuestra pregunta de investigación: ¿Cuáles son las características y elementos que se integran para la construcción discursiva de las diferentes realidades de la sociedad cubana en los 10 artículos más leídos de la revista digital *El Estornudo*?

⁷ “En muchos contextos de vida social ocurren procesos de filtrado de información selectivo, por donde actores estratégicamente situados buscan regular reflexivamente las condiciones generales de una reproducción sistémica, sea para mantener las cosas tal como son, sea para cambiarlas” (Giddens, 2016, p.64).

CAPÍTULO 2. PERIODISMO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN CUBA

El escenario mediático actual en Cuba sobresale por la presencia de medios de comunicación vinculados directamente a las instituciones del Estado⁸ y de aquellos que subsisten de manera independiente fuera de la regulación estatal. La actuación de los medios oficiales está condicionada por la construcción ideológica de los mismos, los monopolios de control a su interior, la presión externa de las diversas instituciones políticas, así como la brecha digital existente en la isla (Olivera, Oller y Somohano, 2019, p.17).

En los últimos años “si bien puede destacarse una serie de tendencias históricas asociadas al desenvolvimiento de los medios oficiales en el país, es posible señalar el desarrollo de organizaciones periodísticas independientes que se distinguen por sus dinámicas internas y los mensajes que proponen” (Somohano, 2018, p.19).

Este camino, hacia una diversidad de medios y formatos, comenzó en la isla con la aparición de pequeños blogs que marcaron el camino hacia la posterior creación de medios de periodismo independiente, en un panorama un tanto adverso, ante las regulaciones del acceso a internet en la isla y un aparato legal que no es lo suficiente claro en temáticas relacionadas con la libertad de expresión, el derecho a la información, el acceso a la información pública y los medios de comunicación.

Este capítulo pretende describir las condiciones del ejercicio periodístico en Cuba; partiendo de los documentos mundiales de derecho a la información hasta el caso particular del periodismo cubano con evidencia en las normativas vigentes en la isla, siempre mediante investigación documental descriptiva. Igualmente mostraremos una panorámica situacional en lo que respecta a la libertad de expresión en algunos países de América Latina, desde los años de las dictaduras militares hasta la actualidad. Además de describir la manera en la que el Estado cubano percibe a la prensa independiente en Cuba.

⁸ El periódico Granma es el órgano oficial del Partido Comunista de Cuba (PCC)
El periódico Juventud Rebelde es el órgano de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).
El periódico Trabajadores es el órgano de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC)

2.1 Derecho a la información y derecho de acceso a la información pública.

El derecho a la información tal como lo conocemos se ha hecho posible debido a un largo proceso de luchas históricas y cambios sociales. Desde la Revolución Francesa⁹, con el ascenso de la burguesía y el fin del absolutismo monárquico, comienza a gestarse el reparto de poderes y el reconocimiento de las libertades individuales, con la aparición del liberalismo. Tal como señala Mariana Cendejas:

Los pilares sobre los que se asientan serán la igualdad (todos los hombres iguales ante la ley), las libertades civiles (que permiten que todo hombre pueda pensar, expresarse y obrar libremente sin más limitación que la libertad de los demás) y las públicas (que afectan a las relaciones de los ciudadanos entre sí, como la libertad de prensa y las libertades de reunión, asociación y manifestación), la limitación de los gobernantes por las instituciones, el pluralismo político y el intento de la separación de los poderes político y económico (2007, p. 57-84).

Hasta el siglo XX la Organización de Naciones Unidas (ONU) declara el derecho a la información como un derecho al que deben acceder todos los seres humanos. El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos reza que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Naciones Unidas, 2013, p.40).

Según apunta Cendejas (2007) con la aparición de las nuevas tecnologías surgen nuevos sistemas de conexiones y de transporte de mensajes entre las personas, las empresas, los grupos sociales y los gobiernos, razón por la cual se establece un nuevo diálogo multidireccional, incontrolado y fraccionado. Internet viene a reconfigurar el acceso a la información y por tanto el derecho ciudadano de los usuarios a la misma.

Para López-Ayllón (2000) es importante destacar que:

Esta convergencia de las telecomunicaciones, la informática y los medios audiovisuales, están produciendo una profunda revolución en la capacidad social de procesar, almacenar y transmitir la información. Tradicionalmente anclados sobre una base nacional, monotecnológica y frecuentemente monopólica, los servicios relacionados con la información están modificándose rápidamente, al grado de crear auténticos

⁹ La Revolución Francesa fue un conflicto social y político, con diversos periodos de violencia, que convulsiónó Francia y, por extensión de sus implicaciones, a otras naciones de Europa que enfrentaban a partidarios y opositores del sistema conocido como el Antiguo Régimen. Se inició con la autoproclamación del Tercer Estado como Asamblea Nacional en 1789 y finalizó con el golpe de estado de Napoleón Bonaparte en 1799.

espacios “virtuales”, deslocalizados y no jerarquizados, donde “circulan” diariamente millones de unidades de información (p.148).

El Estornudo, medio de comunicación objeto de esta investigación, es una revista digital creada durante el llamado “boom” del internet en Cuba y durante períodos intermitentes el acceso¹⁰ a la revista ha sido bloqueado desde Cuba, limitando así el derecho a la información de sus lectores residentes en la isla y privándolos de ejercer su derecho.

Para los propósitos de esta investigación, se puede partir de la siguiente definición:

El derecho a la información (o la libertad de expresión o la libertad de información) comprende así tres facultades interrelacionadas: la de buscar, recibir o difundir informaciones, opiniones o ideas, de manera oral o escrita, en forma impresa, artística o por cualquier otro procedimiento. En este sentido, tal derecho incluye las libertades tradicionales de expresión e imprenta, pero es más amplio debido a que se extiende la protección no sólo a la “búsqueda” y difusión, sino también a la “recepción” de informaciones, opiniones o ideas por cualquier medio (López-Ayllón, 2000, p.163).

Es importante destacar que la libertad de expresión no supone lo mismo que el derecho a la información. Así mismo, el autor clarifica que este último término va más allá de la búsqueda, difusión y recepción de información, y deja claro la existencia de una multiplicidad de medios y plataformas para ello.

Para Cabalin-Quijada y Lagos-Lira (2009) es en el siglo XVIII con el reconocimiento de la libertad de imprenta que comienza a pensarse en el derecho ciudadano a fundar y mantener medios de comunicación (p.40-48), asumiendo entonces que el Estado no podía intervenir ni controlar el establecimiento de imprentas, fue el inicio del camino hacia los medios de comunicación como dispositivos centrales en las sociedades democráticas.

¿Puede pensarse Cuba cómo una sociedad democrática dónde está garantizado el derecho a la información? En la página oficial de Reporteros sin Fronteras¹¹ en su barómetro de la libertad de información que data del año 2016 Cuba se encuentra en la posición 171 de 180, alegando que si bien durante ese año fueron liberados varios periodistas encarcelados mientras hacían ejercicio de su profesión, continuaron las detenciones y el hostigamiento de periodistas y opositores como el caso del periodista Maikel González Vivero y seis integrantes del portal de

¹⁰ Actualmente se encuentra bloqueado por el gobierno de Cuba el acceso a la revista desde la isla.

¹¹ Reporteros Sin Fronteras o RSF es una organización no gubernamental internacional de origen francés con sede permanente en París cuyo objetivo, según declara en su presentación, es defender la libertad de prensa en el mundo y, en concreto, a los periodistas perseguidos por su actividad profesional.

internet Periodismo de Barrio, entre ellos su directora, Elaine Díaz, mientras cubrían los desastres del huracán Matthew en Baracoa, Guantánamo.

Según explica Lorette (2005) desde el reconocimiento de la libertad de prensa y la publicación sin censura, en el siglo XVIII, hasta la consagración del derecho a la información como un derecho humano ha habido un ensanchamiento de los márgenes de sujetos, medios y mensajes amparados (p.15-25). Por lo cual el derecho a la información es considerado como un “derecho progresivo e interdependiente” (Fernández, 2019, p.18).

Pensemos entonces la manera en la que se articula lo anteriormente expuesto en las sociedades de hoy con discusiones más cercanas a los intereses de esta tesis. Para Héctor Pérez Pintor la facultad de investigar consiste en:

...la posibilidad de allegarse información, por cualquier medio o mecanismo, e incluye el acceso a archivos, registros y documentos, tanto del poder público como del sector privado (derecho de acceso a la información). La facultad de recibir implica el derecho a ser informado de manera objetiva, oportuna, completa y veraz, sin discriminación de ninguna índole, y la obligación de los órganos del Estado y de la empresa informativa de carácter privado es: informar observando la objetividad, la veracidad, la eticidad y la imparcialidad, principios cuyo respeto, corresponde ejercer, primordialmente, al sujeto organizado de la información. La facultad de difundir significa la posibilidad de expresar ideas, ya sea manifestándolas de manera oral, escrita o por cualquier otro mecanismo; consiste en la clásica libertad de expresión. La facultad de difundir presupone que el Estado ha de eliminar todas las trabas que impidan al ciudadano “la libre difusión de opiniones e informaciones (2004, p.33).

Los encargados de hacer cumplir el derecho y el acceso a la información serán entonces el Estado, todas las instancias gubernamentales adscritas a este y los medios de comunicación, bien sean públicos o privados. En el caso de Cuba todas las instancias se rigen por los lineamientos que plantea el Estado excepto los medios independientes que mantienen hasta el momento su propia autogestión, como es el caso de *El Estornudo* con sus particulares condiciones de gestión dentro y fuera del país.

Siguiendo el análisis de Pérez Pintor tenemos otro concepto igual de importante derivado de la facultad de investigar, el derecho de acceso a la información pública. En el entendido que tanto los medios de prensa como los ciudadanos poseen dicho derecho, y esta tesis propone el acercamiento y análisis a *El Estornudo*, un medio de comunicación independiente, sería provechoso ver cómo se articula en este contexto y respondernos preguntas como: ¿Tienen los colaboradores acceso a todas las fuentes que su trabajo requiere? ¿Tienen los ciudadanos cubanos acceso a la información pública, y acceso a consultar libremente cualquier medio de comunicación?

Para dar continuidad a este tipo de indagatorias, podemos comenzar entendiendo qué es lo que supone el derecho de acceso a la información pública. Según Ernesto Villanueva se entiende por:

La prerrogativa de la persona para examinar datos, registros y todo tipo de informaciones en poder de entidades públicas y empresas privadas que ejerzan gasto público, cumplen funciones de autoridad o están previstas por las disposiciones legales como sujetos obligados por razones de interés público, con las excepciones taxativas que establezca la ley en una sociedad democrática (2005, p.62).

El cumplimiento legal de dicha definición supone entonces que cualquier ciudadano tiene derecho a acceder a todos los datos públicos de su gobierno, y que este debe proporcionar la información requerida sin trabas, ni negativas, garantizando así la transparencia de la gestión gubernamental.

En el caso de los medios de comunicación se espera que esté garantizado tanto el derecho a la información como el derecho de acceso a la información pública, en cuanto es necesario para el cumplimiento del deber ser de los mismos en su búsqueda constante de lo que es noticia y su afán de mantener informados a su audiencia. Por lo cual, se espera siempre que las fuentes consultadas, necesarias en el contraste de información, estén siempre dispuestas a ser entrevistadas.

Para el análisis de la revista digital *El Estornudo*, necesitamos ver qué establecen las leyes cubanas respecto a la libertad de expresión, derecho de acceso a la información y libertad de prensa. Según el artículo 53 de la Constitución de la República de Cuba, cuya última actualización se realizó en 2019, se establece que:

Todas las personas tienen derecho a solicitar y recibir del Estado información veraz, objetiva y oportuna, y a acceder a la que se genere en los órganos del Estado y entidades, conforme a las regulaciones establecidas (Constitución de la República de Cuba, 2019, p.5).

Mientras que su artículo 54, referente a la libertad de expresión, reza que:

El Estado reconoce, respeta y garantiza a las personas la libertad de pensamiento, conciencia y expresión. La objeción de conciencia no puede invocarse con el propósito de evadir el cumplimiento de la ley o impedir a otro su cumplimiento o el ejercicio de sus derechos (Constitución de la República de Cuba, 2019, p5).

De acuerdo con el artículo 53, cualquier persona, incluidos los colaboradores de los medios de comunicación, tendrían derecho a entrevistar a funcionarios estatales con el fin de realizar trabajos periodísticos, aunque según sus colaboradores en la práctica no funciona de esta manera. Al no estar reconocidos de manera legal la conformación y presencia de los medios independientes, se les ha negado el acceso a fuentes oficiales, e instancias estatales. En

entrevista realizada a uno de los reporteros de la revista *El Estornudo* por Somohano (2019), este esboza que:

Si yo quisiera ahora mismo hacer un trabajo; una crónica, por ejemplo, de cómo está el transporte en Cuba y yo quiero entrevistar al Ministro del Transporte en Cuba, ¿cómo lo hago? No puedo, es el gran problema; no se puede, no vas a tener acceso a eso. Y menos si te presentas como *El Estornudo* (periodista 5, *El Estornudo*, entrevista personal, 8 de febrero de 2018)

Si bien la Constitución Cubana reconoce el derecho de acceso a la información pública, no existe un aparato regulador o normativa que dicte la manera de actuar de las instancias estatales frente a los medios de comunicación independiente, además de que, pudiera pensarse que para el Estado cubano dichos medios constituyen una amenaza, dado el aumento del acoso¹² hacia sus colaboradores durante el último año.

Al revisar nuevamente la Constitución, en cuanto a los medios de comunicación su Artículo 55 establece que:

Se reconoce a las personas la libertad de prensa. Este derecho se ejerce de conformidad con la ley y los fines de la sociedad. Los medios fundamentales de comunicación social, en cualquiera de sus manifestaciones y soportes, son de propiedad socialista de todo el pueblo o de las organizaciones políticas, sociales y de masas; y no pueden ser objeto de otro tipo de propiedad. El Estado establece los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social (Constitución de la República de Cuba, 2019, p.6).

El Estado solo respalda y de alguna manera garantiza el cumplimiento del oficio de los medios que sean “propiedad socialista de todo el pueblo”. Los medios de comunicación independiente no se incluyen en esta categoría, y podrían considerarse propiedad privada, por lo cual se encuentran en un limbo legal¹³.

¹² Según información de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expuesta en su página en febrero de 2020 “la periodista Camila Acosta de Cubanet fue desalojada de la residencia en la que vivió durante dos años. Los propietarios del inmueble, que fueron multados, notificaron a Acosta que por exigencia de la policía política debía abandonar la casa en 48 horas. El 20 de febrero el periodista independiente Julio Aleaga Pesant fue amenazado y citado a un interrogatorio para el 26 de febrero. También fueron citados para ese día y por distintas oficinas del Ministerio del Interior Carlos Manuel Álvarez, de la revista *El Estornudo* y Luz Escobar, del diario digital 14ymedio. El 22 de febrero Mario Ramírez, editor de *La Hora de Cuba*, fue amenazado tras acudir a una citación policial, la segunda en menos de 20 días. Durante su interrogatorio le advirtieron que Constantín, director de *La Hora de Cuba*, sería condenado aplicándole un futuro decreto ley que regularía la publicación de contenidos en redes sociales. Constantín denunció que desde el 25 de febrero su vivienda está vigilada” (parr.9-10).

¹³ No existe en Cuba una ley de prensa, que establezca un marco legal que permita regular los deberes y derechos de los medios de comunicación en Cuba.

Además de que, según el Partido Comunista de Cuba (PCC), los medios de prensa “deben actuar en interés de las transformaciones revolucionarias como órganos del Partido, del Estado y de las organizaciones de masas y sociales en las tareas de educar, informar, orientar, organizar y movilizar al pueblo apelando a la razón y a la conciencia” (Somohano, 2018, p.4). Este último planteamiento deja una brecha abierta al tener múltiples interpretaciones en el entendido que pudiesen o no cumplir los medios independientes con tal reclamo.

Si bien no hay una acertada regulación jurídica en torno a los derechos y deberes de la prensa, sí se nombran en la Constitución varios derechos individuales fundamentales que no se cumplen en la práctica. Ya que, desde la propia aparición de los medios independientes se ha venido dando, de manera progresiva, un proceso de hostigamiento hacia los periodistas que colaboran en ellos. *El Estornudo* no ha escapado de dicha vorágine. Recientemente Mónica Baró, periodista del medio en cuestión, recibió en su hogar de La Habana una citación de manos de un oficial de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), dónde se solicitaba su presencia en una de sus unidades. La periodista relató en su muro de Facebook un resumen de lo que fue un cansado interrogatorio de dos horas:

El Mayor Ernesto esperaba que yo dijera que sí, que yo estaba en un error, pero no cumplí sus expectativas. Entonces mandó a buscar a dos inspectores del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones, que se presentaron y enseguida me hablaron del Decreto Ley 370, en particular del inciso i del artículo 68 (...) Yo les dije que conocía ese decreto y, seguido, me mostraron una carpeta con decenas de hojas donde había capturas de mis posts de Facebook de varios meses. Elaboraron la multa y un oficial me la entregó. No quise firmarla, tampoco pienso pagarla. Me explicaron que si no la pagaba se duplicaba, se triplicaba, y que la cosa podía terminar en fiscalía. Luego se fueron y el Mayor Ernesto me dijo que nos volveríamos a ver pronto (Baró, 2020).

Es importante precisar de qué se trata el Decreto Ley 370, un documento emitido por Miguel Díaz-Canel, presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba y aprobado por el Consejo de Estado, con el objetivo de regular la informatización de la sociedad cubana. El artículo citado por Mónica, y que aparentemente ha violado, reza lo siguiente:

Se consideran contravenciones asociadas a las TIC, siempre que no constituyan delitos, las violaciones siguientes: i) difundir, a través de las redes públicas de transmisión de datos, información contraria al interés social, la moral, las buenas costumbres y la integridad de las personas (Decreto Ley 370, 2018).

Después de la lectura detallada de dicho decreto, pudiera pensarse en un vacío legal ante el término “interés social”, y la interpretación del mismo. Sin embargo, durante el último año varios de los colaboradores de la revista han recibido la misma citación para luego ser entrevistados bajo la misma dinámica anteriormente expuesta. No a todos se les ha impuesto

la multa, que asciende a 3000 CUP, una cifra alta en proporción a un país en donde el salario promedio es de 500 CUP. Algunos periodistas en el mismo caso solo han salido de la unidad policial con una advertencia, sin embargo, han sido requeridos en más de una ocasión, o han sido custodiados y vigilados en sus domicilios particulares para evitar su participación como periodistas en varias manifestaciones o reuniones convocadas por la sociedad civil cubana.

Para Somohano (2019) es importante destacar que durante años:

Se ha demandado una ley que regule el ejercicio de los derechos asociados a la comunicación. El ejercicio de la libertad de palabra y prensa cuenta solamente con lo establecido en la Constitución y en las normas penales, por lo cual, podría apuntarse que el abanico más amplio de realización de estos derechos no está regulado jurídicamente (p.244).

Prevalece en el escenario cubano actual un ambiente de inseguridad en torno al ejercicio del periodismo independiente. No están establecidos correctamente los deberes y derechos de aquellos que ejercen la profesión. El acceso a las fuentes resulta cada vez más complicado, lo que dificulta muchas veces la investigación. Así mismo el hostigamiento por parte de la policía política del país se hace cada más presente hacia los colaboradores de *El Estornudo*, quienes experimentan una sensación de desamparo legal ante las acusaciones de las que son víctimas.

2.2 Libertad de expresión en América Latina.

2.2.1. Nociones generales de la Libertad de Expresión.

El derecho a la libertad de expresión y la conceptualización alrededor del término parte de una evolución constante desde los siglos llamados de modernidad y hasta nuestros días. Como referencia se tiene que en Europa “del siglo XVI al XVIII, a medida que pierden importancia los derechos religiosos, está presente el afán por conquistar los derechos civiles y políticos” (Fernández, 2019, p.5). De esta manera previo a la aprobación de la ley de imprenta, comienzan a aparecer ciertos reclamos que exigían la libre expresión, ya no solo del Rey, sino de todo aquel con capital suficiente para hacer valer sus opiniones (Loretti, 2005, p.20).

Para Fernández (2019) también es importante destacar que:

En el mundo antiguo, la idea de la comunicación y de la libertad de expresión no llegaron a fraguar en un verdadero cuadro de derechos del hombre en cuanto a ser humano pues estaban preocupados por otras cuestiones como las diversas formas de esclavitud, o las crisis que enfrentaban las potestades absolutas del *pater familiae*. Estos atisbos *iusnaturalistas* de la edad antigua, constituirán el primer peldaño para la formulación futura de la libertad de expresión como derecho humano, su desarrollo y evolución histórica hacia el derecho a la información (p.2).

Otro suceso clave en este orden de ideas es la Toma de la Bastilla en París, Francia el 14 de julio de 1798 que representó el inicio de la Revolución Francesa bajo el lema libertad, igualdad y fraternidad y la subsiguiente proclamación de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, en el cual se dan los primeros pasos hacia el reconocimiento posterior de la libertad de expresión como un derecho universal.

El artículo XI de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano reza que:

La libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos más valiosos del Hombre; por consiguiente, cualquier Ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, siempre y cuando responda del abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley (Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789, 2020).

En América es hasta el año 1948, durante IX Conferencia Internacional Americana que es redactada la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, donde se establece que toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión, de expresión y disfunción del pensamiento por cualquier medio (Ochoa, 2009, p. 11).

Este fue el preámbulo para que el 10 de diciembre de 1948, nuevamente en París, los 18 estados miembros de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) redactaran la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se establece como un derecho humano universal la libertad de expresión en su artículo 19, mencionado en el primer apartado de este capítulo.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en un principio no llegó a ser firmada como un tratado internacional y su cumplimiento no fue obligatorio ni vinculante, mas sirvió como guía para las naciones que querían hacer valer los derechos de sus ciudadanos. Posteriormente quedó asentada como derecho en el Artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el Artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, en el Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el Artículo 9 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

A decir de Molano (2017):

En cada uno de esos textos el derecho de la libertad de expresión ocupó un lugar especialísimo, pues no solo se indicó en uno y otro que la libertad de expresión es un derecho inviolable, sino que se denotó el

alcance del mismo y se establecieron unos límites al ejercicio del derecho (...) es correcto afirmar que desde el principio de los intentos, por lo menos formales, por querer dotar de derechos al ser humano, se ha venido plasmando el derecho a la libertad de expresión con ocasión de las inaceptables opresiones habidas sobre el pueblo y por el deseo de progreso de una sociedad, de avanzar en los postulados políticos y sociales propuestos (p.12-13).

Cada una de las declaraciones, pactos internacionales y convenios tenía como objetivo establecer un marco legal para proteger la libre expresión ciudadana y otros derechos fundamentales que tanto habían mermado durante la Primera y Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la existencia de dichos tratados, artículos y leyes que la nombren no significó a priori el cumplimiento de las mismas. En América Latina la libertad de expresión es reconocida como un derecho constitucional en la mayoría de los países de la región, pero cada cual ha establecido internamente sus propios términos y la manera de hacer cumplirlos.

Para efectos de esta investigación, el derecho a la libre expresión debe garantizar, entre otras cosas, el ejercicio pleno del periodismo y el acceso de la ciudadanía a cualquier tipo de información. Sin embargo, diversas condiciones económicas, políticas y sociales de cada región pueden atentar contra ello.

En América Latina durante años la concentración mediática ha hecho mella en la diversidad y la democracia. En palabras de Sosa Plata (2016) los grandes medios han sido siempre los socios mayores de las dictaduras militares más sanguinarias y han obtenido beneficios escandalosos a cambio de encubrir crímenes, torturas y desapariciones. También históricamente los medios de comunicación se han ligado con el poder económico. Es por ello que a continuación proponemos un análisis de tal situación a fin de establecer una descripción de las condiciones en las cual se gesta y se publica *El Estornudo*, en el contexto regional.

2.2.2 América Latina y las dictaduras militares del siglo XX.

América Latina ha sido territorio convulso en cuanto a temas relacionados con la censura de medios de comunicación, la libertad de expresión y el periodismo. Ha pasado por las medidas represivas propias de las dictaduras militares a la conjunción actual de circunstancias – corrupción política y crimen organizado– que limitan la libertad de prensa (Díaz, 2015, p.170) y ponen en riesgo el deber ser del periodista.

Aun siendo una región vasta y diversa con características particulares en cada país, hay muchos puntos en común referidos en varias investigaciones que pueden servir para contextualizar nuestro problema de investigación. Existe “una imagen dominante en materia de libertad de

prensa, que describe una panorámica negativa sobre el conjunto de la región, sin distinción de matices” (Díaz, 2015, p. 172).

Es así que, con la instauración de dictaduras militares¹⁴ en varios países, comenzaba un ciclo de:

Censura, control y manipulación de la información (...) El despido, encarcelamiento, asesinato, exilio y desaparición de periodistas; la destrucción física de medios de comunicación contestatarios; la fabricación y difusión sistémica de información falsa o tergiversada; y el encubrimiento igualmente preciso de todo lo que pudiera perjudicar a los aparatos de control social fueron algunos de los mecanismos utilizados (Lofredo, 1990, p.21)

Por ejemplo, en Argentina durante las primeras semanas posteriores al golpe militar de marzo de 1976 los directivos de publicaciones escritas estaban obligados a llevar su material a revisión ante el personal de inteligencia establecido en la Casa de Gobierno para su posterior autorización de publicación, ante la amenaza de ser sentenciados hasta por diez años de privación de libertad (Varela, 2005, p.2).

De esta manera quedó instaurado el más férreo control sobre la información. El gobierno militar al mando usó los medios de comunicación para legitimar sus acciones en correspondencia con sus propios intereses y buscar el consentimiento de los argentinos. Aquellos medios que no estuviesen de acuerdo con las nuevas normativas desaparecieron, y muchos de los periodistas fueron perseguidos y desaparecidos. Es así que “el 24 de marzo de 1977, a un año del golpe, el periodista Rodolfo Walsh publica su Carta abierta de un escritor a la Junta Militar, antes de ser secuestrado y desaparecido” (Varela, 2005, p.3).

Durante estos años hubo un decrecimiento importante en los números de circulación de los diversos formatos impresos. Veamos que:

Como ejemplo comparativo, según el informe 1973-1980 del Instituto Verificador de Circulaciones, hacia 1970 circulaban en todo el país 235,6 millones de ejemplares de revistas. En 1976, la cantidad de ejemplares que circulaban se había reducido a 100,7 millones. Por otro lado, se produjo una reducción significativa en el consumo de revistas nacionales. De esta manera, en 1973 la cantidad de ejemplares

¹⁴ Esta forma de gobierno tuvo lugar en Argentina, entre 1976 y 1983; en Uruguay entre 1973 y 1984; en Chile entre 1973 y 1990; en Bolivia, entre 1971 y 1978; en Paraguay, desde 1954 hasta 1989; en República Dominicana, desde 1930 hasta 1961; en Perú, desde 1968 a 1980, en Ecuador, desde 1972 hasta 1976; en Colombia, entre 1953 y 1957; en Nicaragua entre 1936 y 1956; en Brasil desde 1964 hasta 1985 y en Venezuela, entre 1953 y 1958.

consumidos era de 122,1 millones, mientras que en 1977 se había reducido a 79,6 (fuente: INDEC. Anuario Estadístico 1979-1980) (Varela, 2005, p.3).

El hostigamiento hacia las pocas redacciones que aún conservaban algo de autonomía no se hizo esperar. Tal como refiere Varela en su texto en 1977 fue detenido Jacobo Timerman, quien dirigía el diario *La Opinión* y varios de sus colaboradores también desaparecieron, de igual manera en mayo de 1976 desaparece el colaborador de la revista cultural *Crisis* Haroldo Conti y su editor Federico Vogelius es secuestrado y torturado (2005, p.4). La censura tampoco se hizo esperar y la revista *Humor* en ciertas ocasiones tuvo circulación limitada, mientras que el diario *Buenos Aires Herald* tuvo prohibida su venta y circulación, obligando con el tiempo a sus directivos a exiliarse finalmente (Varela, 2005, p 3).

Igualmente, en Chile, después del golpe militar de 1973 al gobierno de Salvador Allende, y con la llegada al poder de Augusto Pinochet se dan condiciones muy parecidas a las que vivía Argentina en su contexto de dictadura. La primera tarea de los golpistas fue cerrar los medios de comunicación que simpatizaban con Allende. Así mismo los periodistas que apoyaban el anterior gobierno tuvieron que huir del país, ante el miedo a represalias.

Estos años fueron una constante violación a los derechos elementales de la ciudadanía. Jéssica Merrill argumenta el respecto:

Además de censura previa de los periódicos, el régimen también prohibió algunas películas porque iban en contra de sus creencias ideológicas, difundió información falsa, practicó intimidación y acoso, e implementó leyes estrictas que restringían la libertad de expresión. Estas prácticas fueron implementadas por la policía política de Pinochet, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) que en 1977 se transformó en la Central Nacional de Informaciones (CNI). Como Salvador Allende, Augusto Pinochet también usó la ley de seguridad del estado para restringir la prensa. Entre 1975 y 1976 el régimen gradualmente dejó de implementar censuras previas de los medios de comunicación y en vez de estos se sumaron los crímenes a la ley de seguridad del estado con castigos más graves que antes. La DINA (CNI) tenía un rol activo durante todo de la dictadura, cambiando información y escondiendo la verdad sobre las acciones del régimen con la gente de Chile (2010, p.9).

Los únicos medios de comunicación escritos que siguieron funcionando de manera ininterrumpida durante la dictadura fueron las empresas Consorcio Periodístico de Chile SA (Copesa) y El Mercurio, debido a que defendían los intereses del nuevo gobierno. De esta forma se estaba gestando lo que posteriormente sería el duopolio que dominaría la escena mediática chilena aún después del cese de la dictadura.

Si bien en la actualidad no podemos hablar de leyes para coartar la libertad de expresión, “la concentración del poder permite que solo un grupo muy selectivo de personas tenga acceso a los medios de expresión que pueden ser ampliamente escuchados como la televisión, la radio o los periódicos” (Merril, 2010, p.2), de esta forma se restringe de cierta manera, el pluralismo y la diversidad tan necesario en los medios de comunicación.

Otro ejemplo regional dónde durante más de veinte años estuvieron coartadas muchas de las libertades de la ciudadanía es Brasil. El 31 de marzo de 1964 es derrocado el gobierno de Joao Goulart a través de un golpe militar, quedando instaurada la dictadura militar a cargo de Humberto de Alencar Castelo Branco. Durante los años siguientes “los medios de comunicación fueron censurados y se prohibió la libertad de expresión, todo esto fue ocasionado debido a los estrechos vínculos que se generaban entre Augusto Pinochet y la cúpula militar lo cual era llamado Operación Cóndor” (Hamburger, 2019, p.12).

El historiador e investigador Waldo Ansaldi, en su texto *Dormir con el enemigo. Las organizaciones de la sociedad civil en la transición a la democracia política en Brasil*, expone claramente la situación de los periodistas durante dicho período:

Se intensifica la persecución de la prensa: prisión o tortura de periodistas, presiones (o incentivos) sobre los propietarios de los diarios, censura directa (...) Un operativo represivo realizado en la ciudad de São Paulo incluye entre los afectados al periodista Vladimir Herzog, director del departamento de noticias de TV Cultura, un canal no comercial. El 24 de octubre de 1975 es intimado a comparecer en el DOI-CODI, al cual concurre voluntariamente y donde muere esa misma tarde. Al día siguiente, el comando del Segundo Ejército informa que Herzog, previa confesión de su condición comunista, se ha suicidado en su celda ahorcándose con su propia corbata. El cadáver es enviado a su viuda en féretro lacrado, con orden de no abrir el mismo. La sepultura es realizada bajo control militar (1996, p.210-218).

Lo anteriormente expuesto deja claro que las dictaduras militares que se establecieron en Latinoamérica crearon un marco que regulaba la información que era publicada, atentando de esta manera contra la libertad de expresión de periodistas y ciudadanos. Los medios utilizados para lograr su objetivo fueron la censura, el hostigamiento físico y psicológico, la tortura, la desaparición y la muerte.

Si bien no podemos hablar de la presencia de una dictadura militar en Cuba, ni compete a esta tesis demostrar tal planteamiento, si podemos establecer ciertos paralelos en el tratamiento de los medios de comunicación que se repiten en el contexto cubano actual. Los discursos referidos a la libertad de expresión se articulan ante el enfrentamiento de una prensa independiente que actúa en contraposición del Estado (Cabalin-Quijada y Lagos-Lira, 2009,

p.41-43). En el caso de Cuba, de acuerdo con Jesús Arencibia (2017) la prensa cubana si bien muchas veces no mentía, pecaba en demasía por omitir datos significativos al momento de complementar la noticia (p.53-54). Lo cual tenía como resultado un análisis poco objetivo que beneficiaba, por supuesto, al Estado. Al no existir competencia para ese entonces, las noticias no eran contrastadas y la ciudadanía solo podía tener acceso a una parte de la realidad. Ante este vacío aparecían “chismes” o “bolas”¹⁵, amplificadas por las nuevas tecnologías de la información: pendrive de mano en mano e internet (Arencibia, 2017, p.53). Muchas veces, antes ningún pronunciamiento del Estado respecto a estas informaciones, la población no podía constatar con seguridad la veracidad o falsedad de muchas de estas “bolas”.

2.2.3 Periodismo en el siglo XXI, una radiografía regional.

Después de los duros años de las dictaduras militares la región latinoamericana quedó sesgada en temas referentes a la libertad de expresión y prensa. Sin embargo, lo anterior no significa que los gobiernos subsecuentes, presuntamente democráticos, garantizarían el ejercicio a plenitud de tales derechos.

Los gobiernos de turno, entendieron tempranamente, que quien dominase los medios de comunicación dominaba las audiencias, y podían colonizarlas según sus intereses e ideología (Dofman y Mattelard, 2001, p.60). Por lo cual, en gobiernos llamados de izquierda o derecha, se impusieron los intereses políticos sobre los de las agendas particulares de los distintos medios, sirviéndose en la mayoría de los casos de controles excesivos, despidos injustificados, negación de presupuesto estatal, y cierre de medios.

En aras de restablecer las garantías del ejercicio del periodismo es creado en 1997 la Relatoría para la Libertad de Expresión con el respaldo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el objetivo de promover el derecho a la libertad de expresión “a través de la asistencia técnica en casos individuales ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos” (Vega, 2012, p.534). Sin embargo, esto no garantizó las continuas violaciones y derechos vulnerados de los periodistas latinoamericanos.

Algunos autores han descrito el panorama de la región, separándolo en tres bloques, teniendo en cuenta el grado de libertad y las garantías con las que se ejerce la libertad de prensa:

¹⁵ En la cultura popular cubana se entiende por “bola” al rumor creado entre la población sobre algún hecho, real o no, que va creciendo a medida que cada persona aporta nuevos elementos. La mayoría de las veces no es comprobada la veracidad de la información.

El primer bloque está formado por aquellos países que presentan un panorama positivo: Chile, Puerto Rico, Uruguay, Perú, El Salvador y Costa Rica. Dentro de este grupo, obviamente, hay diferencias. Los mejores son Costa Rica, Uruguay y Chile. En el segundo grupo se encuentran aquellos países cuyas autoridades ponen todo tipo de impedimentos para el ejercicio de la libertad de expresión, desde leyes arbitrarias hasta presiones a los proveedores de papel y a los anunciantes para que no hagan publicidad en medios de comunicación considerados críticos. Este grupo lo encabeza Cuba y Venezuela y los acompañan Argentina, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Brasil. Finalmente, aquellos países en los que el peligro para ejercer la libertad de prensa no emana necesariamente de las autoridades, sino principalmente de grupos mafiosos y delincuenciales integran el tercer bloque. En este segmento se encuentran Colombia y, en el último tiempo se ha integrado México (Hernández y Muñoz, 2012, p.17).

Veamos entonces los casos particulares en diversos países a partir de los datos ofrecidos por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, en su informe anual, referente al año 2016¹⁶. En cada caso se enumera una serie de sucesos que atentan directamente contra el deber ser de los periodistas y ponen en peligro, en algunas ocasiones, la integridad física de los mismos.

Se tiene que, durante el año 2016, en Bolivia se dieron varios ataques, amenazas e intimidaciones a periodistas y medios de comunicación. Fueron detenidos el periodista Sergio Mendoza y el fotógrafo Álvaro Valero del diario *Página Siete*, mientras se encontraban en la cobertura del juicio de un importante excomandante del Ejército y las Fuerzas Armadas. Así mismo varios colaboradores de los canales de televisión RTP y ATB fueron agredidos por elementos policiales durante una cobertura periodística (Lanza, 2016, p.71-72). A decir de la organización de Periodistas sin Fronteras el ambiente laboral periodístico se deterioró exponencialmente durante ese mismo año 2016.

De acuerdo con el informe de la Relatoría para la Libertad de Expresión el presidente Evo Morales lanzó acusaciones públicas en contra del corresponsal de CNN acusándolo de estar vinculado al narcotráfico (2016, p. 76). La importante cadena televisiva rechazó las acusaciones alegando que su corresponsal es Gloria Carrasco, periodista del medio. Meses después Morales vuelve nuevamente a arremeter sobre CNN acusando al medio de complotar para desestabilizar el país.

Ante tales situaciones, el informe de la Relatoría recomienda “que los funcionarios públicos tienen el deber de asegurarse que con sus pronunciamientos no están lesionando los derechos

¹⁶ Se ha tomado este año en concordancia con la fecha de publicación de la mayoría de los textos a analizar en esta tesis.

de quienes contribuyen a la deliberación pública mediante la expresión y difusión de su pensamiento, tales como periodistas y medios de comunicación” (Lanza, 2016, p.77).

Por otra parte, uno de los casos más preocupantes en materia de libertad de expresión es México, en tanto los casos de periodistas asesinados han ido creciendo de manera exponencial. Para 2016 habían sido asesinados 12 periodistas mexicanos, que en su mayoría cubrían temas policiales y de seguridad pública. Los presuntos responsables de los crímenes están ligados al crimen organizado y el narcotráfico, aunque en algunos de ellos no se llegó a declarar a ningún culpable.

A decir de Santiago Gallur:

El intento de silenciar el periodismo en México a base de la violencia y el asesinato de los profesionales que lo ejercen, es en realidad un intento claro por impedir el desarrollo democrático del país, que sin duda necesita medios de comunicación que informen a la sociedad civil (...) Varios son los periodistas que han tenido que exiliarse, autocensurarse o simplemente dejar de ejercer debido a las amenazas, las presiones y el miedo por su vida, ante una amenaza real y cada vez más difícil de ocultar (2013,p.3).

De igual manera los periodistas mexicanos se enfrentan a otro tipo de problemáticas en sus prácticas diarias. Durante 2015-2016, varios periodistas que cubrían temas controversiales fueron víctimas de un intento de hackeo de sus teléfonos personales en búsqueda de información. Para tales fines se utilizó la tecnología de Pegasus¹⁷ y “en cada caso, una o más personas recibieron mensajes con enlaces infecciosos vinculados a la infraestructura de Pegasus” (Red en Defensa de los Derechos Digitales, 2017, parr. 3).

Según el informe *Gobierno espía: Vigilancia sistemática a periodistas y defensores de derechos humanos en México*, uno de los principales afectados fue *Aristegui Noticias*, tras la publicación de un reportaje donde denunciaba “la propiedad, ubicada en el número 150 de la calle Sierra Gorda y tasada en siete millones de dólares, estaba (y está, hasta donde se sabe) a nombre del contratista Juan Armando Hinojosa Cantú, beneficiado con importantes contratos durante la administración de Enrique Peña Nieto como gobernador del Estado de México y, posteriormente, como Presidente” (Red de Defensa de los Derechos Digitales, 2017, p.17).

¹⁷Según reza un informe publicado por la Red en Defensa de los Derechos Digitales junto con ARTICLE 19, oficina para México y Centroamérica, y SocialTIC, Pegasus “es un sofisticado malware de vigilancia que solamente puede ser comercializado a gobiernos. En los últimos años, se ha reunido evidencia de que al menos tres instancias del gobierno federal lo han adquirido: la Procuraduría General de la República (PGR), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y la Secretaría de la Defensa Nacional; esta última, sin facultades legales para ejercer acciones de vigilancia”(2017, parr.3).

Después de la publicación de este trabajo y otros donde denunciaban diversas problemáticas relacionadas con el gobierno y algunos partidos políticos la sede del medio en cuestión fue allanada violentamente y los integrantes del equipo de investigación comenzaron a recibir mensajes de texto con enlaces maliciosos vinculados a la infraestructura de Pegasus (Red de Defensa de los Derechos Digitales, 2017, p.17).

Igualmente el periodista Loret de Mola recibió los mismos mensajes de textos después de publicar en su columna en *El Universal* un texto relacionado con los sucesos acontecidos en Tlaxiaco, Oaxaca el 22 de mayo de 2015 donde exponía que:

...el peritaje del Ministerio Público reveló que 70% de las víctimas apareció con un tiro de gracia y que uno de los cuerpos no presentaba impactos de bala, sino que había sido asesinado a golpes. La columna también contradice la versión de los hechos de la Comisión Nacional de Seguridad y de la Policía Federal, afirmando que los cuerpos de las personas asesinadas fueron movidos y las armas, sembradas (Red de Defensa de los Derechos Digitales 2017, p. 38).

Ambos casos periodísticos, el de Aristegui Noticias y el de Loret de Mola, describen los mismos modos de operación; ante la exposición de temas que resultan problemáticos para los poderes gubernamentales o militares del país hay despliegue de mecanismo de hostigamiento y dominación para silenciar sus voces.

Lo anteriormente expuesto hace mella en la construcción de sociedades democráticas y participativas. La persecución de periodistas por su forma de pensar y el ejercicio de su profesión atenta directamente contra el derecho a la libre expresión y la vida. De acuerdo a las declaraciones de organismos internacionales y de las recomendaciones que esboza la Relatoría para la Libertad de Expresión en su informe, es tarea del gobierno mexicano crear leyes que garanticen la vida de sus ciudadanos y poner freno a la impunidad de las agresiones.

Las situaciones particulares antes descritas se vuelven las mismas en todos los países que hace mención el informe. Los colaboradores de los medios son agredidos, hostigados, detenidos, golpeados y acusados impunemente en toda la región. No existe excepción para la práctica de la censura, la autocensura y la falta de libertad de expresión en cada uno de los escenarios descritos.

Para Ramírez (2008) el crecimiento de tales agresiones se debe principalmente a que:

El periodismo independiente, y en particular el periodismo de investigación, h

a cobrado un papel muy relevante en materia de denuncia y fiscalización. Esto ha determinado que diversos grupos de poder o personajes aludidos por la prensa, reaccionen ejerciendo violencia contra los periodistas, ya sea para evitar ser objeto de información, para disuadir a otros o simplemente como represalia (p.50).

Después de este análisis y los distintos ejemplos aportados durante este epígrafe podemos afirmar que la falta de libertad de expresión en América Latina ha sido un proceso sistémico y recurrente. Se trata entonces de un problema regional y no de casos aislados. El panorama cubano se inserta dentro de dicha problemática y la descripción y el análisis de las prácticas que sustentan tal afirmación tendrán lugar en el siguiente epígrafe.

2.3 El ejercicio del periodismo en Cuba

Para entender la manera en la que se articula el ejercicio del periodismo actualmente en Cuba y vislumbrar cómo funciona *El Estornudo* dentro de esta estructura, es necesario profundizar en las maneras en la que ha funcionado los medios de comunicación durante los últimos 60 años. ¿Cuál ha sido el estilo de la prensa en Cuba? ¿A qué intereses está supeditada? ¿Cómo han surgido los medios independientes dentro un panorama dominado por los medios estatales? Estas y otras interrogantes serán contestadas en este apartado con el fin de responder nuestra pregunta de investigación.

La prensa cubana ha pasado por diferentes procesos políticos, económicos y sociales ligados al proceso de cambio que vivió y vive la isla desde el Triunfo de la Revolución hasta la actualidad. El periodismo cubano ha tenido varios altibajos desde el proceso de nacionalización¹⁸ vivido en Cuba durante los primeros años, seguido por el Quinquenio Gris¹⁹ en la década del 70, la posterior crisis de los años 90²⁰ con la desaparición de la URSS y los cambios y reestructuraciones acometidas en el 2014 con el deshielo de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

Las decisiones tomadas a partir del primero de enero de 1959 tenían como acometido, a decir de Juan Marrero, Ernesto Vera, y Roberto Pavón en Beaulieu (2013) poner freno a:

Acciones de corrupción y servilismo a intereses ajenos a la patria, loas constante a los personeros militares y civiles de la dictadura de Fulgencio Batista, justificaciones o silencios sobre sus políticas represivas

¹⁸ Después del Triunfo de la Revolución la Ley 851 marcó el inicio del proceso de nacionalización de propiedades extranjeras radicadas en Cuba.

¹⁹ Término acuñado por el intelectual cubano Ambrosio Fornet al referirse al periodo histórico entre los años 1971-1975, donde la censura y la autocensura comienzan a ser actitudes frecuentes en los medios culturales

²⁰ Con la desaparición de la URSS pierde Cuba su principal aliado y socio comercial. Ante tal suceso comienza en la isla el llamado Período Especial en tiempos de paz que estuvo marcado por una crisis económica y el recrudecimiento del embargo estadounidense.

estuvieron presente de modo privilegiado en la prensa cubana hasta el Primero de Enero de 1959, por lo cual, a partir de entonces, conquistado el poder por las fuerzas revolucionarias, hubo que emprender un proceso de transformaciones que produjo un cambio de propiedad en los medios de comunicación, exclusión de las filas de aquellos que faltando a la más elemental ética habían hecho desmerecer la profesión, asentamiento de un periodismo basado en la utilidad y responsabilidad en la sociedad y el mundo, y creación de una organización periodística de nuevo tipo, limpia y transparente, defensora de la soberanía y los grandes intereses de la patria (p. 53).

Los medios que prevalecieron y se fortalecieron dentro del escenario mediático del país fueron aquellos surgidos en la clandestinidad, previo al triunfo revolucionario, tales como Radio Rebelde, el periódico *Revolución y Hoy*. De igual manera surgieron otros al servicio de los ideales de la nueva nación como *Granma*, *Juventud Rebelde*, *Trabajadores* y otras publicaciones periódicas al interior del país.

Durante esos años, según afirma Miriam Rodríguez Betancourt:

(...) las quejas, por lo general, se centraban en el insuficiente rol crítico de los medios y en su frecuente lenguaje retórico y apologético, reprochándose también la actitud de las fuentes oficiales reacias a suministrar información por miedo a que el enemigo pudiera utilizarla en contra del proceso revolucionario, el conocido fenómeno del secretismo que, en no pocas ocasiones, se constituía en un pretexto para proteger cargos o intereses personales. A tales protestas, que compartían cada vez más amplios sectores de la población, las instancias partidistas respaldaban con la emisión de documentos y medidas que trataban de satisfacer los justos reclamos del sector. Pero en las últimas décadas, los descontentos ya se fueron dirigiendo con mayor énfasis a cuestiones de superior envergadura y dimensión sociopolítica como reclamar la urgencia de normas jurídicas sobre el trabajo de la profesión, de la que incluso se ha llegado a plantear su falta de credibilidad, y la conveniencia de la autorregulación (2019, p.11).

Así mismo se trató de instaurar en la isla el modelo soviético de prensa, en el cual se establece una subordinación de los medios al aparato político, en este caso al Partido Comunista de Cuba (PCC), como controlador y regulador de la misma. Todos los medios de prensa privados desaparecieron, con la desaparición de la propiedad privada. En su defecto se instauraron otros a disposición del pueblo, bajo la supervisión del Estado.

Pudiera pensarse entonces que al ser los medios propiedad estatal y estar a disposición de las masas, sería motivo suficiente para garantizar el ejercicio pleno y libre de los preceptos, normas, disposiciones y derechos relativos a la comunicación y la información (Olivera y Oller, 2019, p. 20). Sin embargo, en la nueva prensa se instaló tempranamente el temor a ejercer la crítica periodística de ciertos problemas como la burocracia, la escasez de productos básicos y

la desorganización, bajo el miedo de abrir una brecha a los opositores internos y externos que estaban en contra de los cambios ejercidos por la Revolución.

En 1961, en el discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, en ese entonces Primer Ministro del gobierno revolucionario y secretario del Partido Unido de la Revolución Socialista Cubana (PURSC)²¹, en el marco de las reuniones con los intelectuales cubanos, afirma fervientemente que:

(...) dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada. Contra la Revolución nada, porque la Revolución tiene también sus derechos; y el primer derecho de la Revolución es el derecho a existir. Y frente al derecho de la Revolución de ser y de existir, nadie —por cuanto la Revolución comprende los intereses del pueblo, por cuanto la Revolución significa los intereses de la nación entera—, nadie puede alegar con razón un derecho contra ella. Creo que esto es bien claro (1961, p.49).

Es por ello que, en los años venideros, a decir del periodista Julio García Luis, en las redacciones de los medios de prensa se instauró un férreo control sobre aquello que era publicado. Se asentó un modelo restrictivo que se encargó de alabar todo el proceso revolucionario y los trabajos periodísticos que se gestaban carecían de análisis profundos y críticas sociales, por miedo a ser confundidos con desertores políticos o antirrevolucionarios (García, 2014, p.70).

El conflicto con Estados Unidos acentuó más dicha problemática. En los medios se temía que cualquier trabajo de detracción al proceso revolucionario pudiese servir como elemento desestabilizador para que el imperialismo atacara la isla. Se estaba acentuando en los medios los primeros pasos hacia una estructura binaria de pensamiento, donde o te expresabas muy bien de la Revolución o estabas en su contra. No había, ni hay en los medios estatales cubanos espacios para el diálogo o la confrontación (Batista, 2016, p.102).

En este escenario para Olivera y Oller (2019) es importante destacar que:

El periodismo y el gremio profesional de los periodistas ha seguido en los sesenta años de Revolución cubana una ruta crítica, irregular y con múltiples avances y retrocesos marcada por: las diversas estrategias de formación de pregrado y postgrado en las cuales ha predominado la reorientación profesional; las múltiples ampliaciones y constricciones del sistema de medios y, por ende, del mercado laboral; las

²¹ El Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC) fue el partido político único cubano creado el 26 de marzo de 1962, aunque sus primeros indicios fueron entregados por Fidel Castro mediante un discurso televisado el 1 de diciembre de 1961. Nace como resultado de la fusión del Movimiento 26 de Julio, el Partido Socialista Popular (PSP), y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo. Reemplazó a las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) como eje político de la revolución cubana.

constantes contradicciones en cuanto al diseño e implementación de políticas en el orden informativo y organizativo en la actividad propia de la prensa; las permanentes agresiones al sistema político-social del país por parte de los monopolios mediáticos internacionales en el marco del conflicto EEUU-Cuba; el paulatino, aunque lento, desarrollo tecnológico (televisión a color y satelital, automatización de procesos, internet, etc.); las difíciles coyunturas políticas y económicas (ataque a Playa Girón, Crisis de Octubre, fracaso de la Zafra del 70, derrumbe del Campo Socialista, caída de las Torres Gemelas, crisis Financiera y económica Internacional) y los puntuales momentos de rediseño estratégico de las políticas del país (p.23).

Cada uno de los momentos históricos anteriormente mencionados ha condicionado el actual estado de los medios cubanos. Para Batista (2016) la prensa estatal cubana tiene una visión partidista (p.110). Durante más de medio siglo se ha conformado “un tipo de medio de comunicación con una adscripción directa a instituciones públicas y una subordinación de la prensa a la voluntad del accionar político evidenciada en términos de orientaciones y controles sobre esta” (Somohano, 2019 p. 232). Recordemos que la Constitución de la República de Cuba a pesar de reconocer la libertad de prensa impide la propiedad privada de medios de comunicación, por lo cual no existe realmente una separación entre el Estado y dichos medios. Los medios han estado bajo la supervisión del Estado y se han encargado de reproducir y dar credibilidad a la ideología de la Revolución. No existían condiciones tecnológicas para la creación de medios independientes por lo cual el espacio informativo ofrecía muchas veces una única versión de lo acontecido, y el público era incapaz de contrastar información proveniente de otras fuentes, porque no existían.

Debemos acotar entonces, que el periodismo estatal en Cuba, según el sociólogo y politólogo cubano Aurelio Alonso, Premio Nacional de Ciencias Sociales, se caracteriza por:

(...) la desinformación, la retención temerosa de lo que es noticia; el sometimiento vertical de los diarios (y otras publicaciones periódicas) a un criterio externo, oficial (el de una instancia del Partido Comunista de Cuba, aunque igual daño haría que lo fuera de un ministerio u otra institución política); la falta de confrontación, el rechazo al disenso en la selección de lo publicado, la censura (...) (2015, p. 29).

Los medios más representativos del ecosistema estatal cubanos son análogos. Nos referimos a los periódicos *Granma* y *Juventud Rebelde*, fundados en 1965, con una circulación diaria. El género periodístico más usado es la nota informativa, y “predomina un tipo de periodismo propagandístico que en lugar de responder a las demandas del público se acopla, sobre todo, a las exigencias de los agentes políticos” (Somohano, 2019, p.232).

En palabras de Raúl Garcés Corra, Decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana:

Hemos ido conformando un modelo de construcción de la realidad que contrapone el supuesto ‘infierno foráneo’ al presunto ‘paraíso doméstico’. Hemos suplido, frecuentemente, el juicio razonado por la propaganda, la interpretación por las cifras, la noticia por los eventos, el argumento por el adjetivo, la riqueza de los procesos por la síntesis caricaturesca de sus resultados (2013, p.10).

La prensa oficialista cubana se ha caracterizado por la presencia de un control burocrático sobre la información. Durante años, las estructuras de poder político y gubernamental han ejercido un cómodo monopolio informativo dejando poco espacio a la diversidad y la polémica (Arenciba, 2017, p. 67). Esto, unido a las situaciones contextuales que ha enfrentado el país y el mundo, ha devenido en una crisis del sistema mediático cubano.

2.3.1 Crisis estructural del sistema de medios estatales.

En los últimos años el sistema mediático tradicional cubano ha sufrido una crisis estructural debido a su poca credibilidad ante la audiencia y a los nuevos cambios tecnológicos en todo el mundo. La búsqueda de información en otros medios fuera de la isla era casi imposible ante el carente acceso a internet que experimentaron los cubanos durante medio siglo. Las búsquedas y consultas en internet, con algunas restricciones y siempre desde sus oficinas de trabajo, solo era posible para un sector privilegiado como periodistas, directivos de determinados sectores y jefes gubernamentales.

Así mismo “la crisis económica de los medios y los bajos sueldos de los periodistas” (Olivera y Oller, 2019, p. 28) sumado a “la necesidad de expresión de jóvenes formados como periodistas en la academia y la imposibilidad de la prensa institucionalizada del país de canalizar estas expresiones” (Somohano, 2018, en Olivera y Oller, 2019, p. 30).

Estos factores sumados a los diferentes ajustes políticos, sociales, y tecnológicos que ha vivido el país, tales como la nueva reforma migratoria, implementada en 2013 que permitió a los cubanos viajar al exterior sin ningún permiso extraordinario del Estado, solamente con su pasaporte actualizado; también el deshielo de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, pautado por Barack Obama el 17 de diciembre de 2014, que hizo desvanecer la idea de “plaza sitiada” (Arencibia, 2017,p.57); y, el paulatino acceso a internet durante los últimos cinco años, donde cualquier persona con capital económico puede conectarse desde las zonas wifis del país y desde su celular a través de la conexión por datos, han propiciado la aparición de nuevos espacios de diálogo que han devenido en medios independientes.

El surgimiento de estos medios, alejados de las estructuras institucionales, tiene su precedente en la aparición de una incipiente comunidad bloguera desde fuera y dentro de la isla. Desde el 2006 comenzaron a surgir en la red varios blogs sobre diferentes temáticas como *Negra cubana*

tenía que ser, primero en abordar temáticas raciales; *La polémica digital*, escrito por Elaine Díaz; *La Joven Cuba*, enfocado en defender los logros de la Revolución; *Crónicas Obscenas*, enfocado en la crónica como instrumento de crítica social, bajo la pluma de Carlos M. Álvarez, entre otros muchos.

La blogosfera cubana se caracterizó por una pluralidad de opiniones, en su mayoría dividida entre oficialistas y opositores. Sin embargo, “sea cual fuere la posición política o ideológica, indican algo importante sobre el nivel de independencia de un bloguero y de un proyecto bloguero colectivo” (Henken, 2011, p. 15), un comportamiento que no se podía lograr al interior de las redacciones de los medios cubanos.

Esta nueva forma de hacer periodismo, desde la ciudadanía y utilizando nuevos formatos más acordes a sus tiempos, expone a “un gobierno acostumbrado a la obediencia ciudadana, al ejercicio del monopolio sobre los medios de comunicación y los espacios públicos” (Henken, 2011, p.18) y deja ver las ganas de algunos periodistas de contar el país en el que viven.

Este fenómeno pudiese pensarse como los primeros pasos para el posterior surgimiento de medios independientes en Cuba, teniendo en cuenta que años después Elaine Días fundaría *Periodismo de Barrio* y Carlos M. Álvarez, junto a un grupo de amigos graduados de la universidad, crearía *El Estornudo*, objeto de estudio de esta investigación.

Es entonces que, ante la pérdida del miedo al enfrentamiento con el aparato del gobierno y la apertura de internet como herramienta de socialización, surgen en la isla varias voces de cambio dispuestas a realizar periodismo y mostrar nuevas realidades del país. Así mismo, encauzados en el afán de llenar muchos de los vacíos informativos que imperan en la agenda mediática de la isla nacieron algunos medios como *El Toque*, *Periodismo de Barrio*, *Play Off*, *Vistar Magazine*, *El Estornudo* y otros.

El Estornudo, revista digital cubana fundada en el año 2016 tiene como objetivo, al decir de su consejo editorial:

(...) no desestimar ningún tema y centrarnos, al menos por ahora, en un género: la crónica. Ello implica hurgar en las virtudes y pecados de una sociedad: atrapar el tiempo común de la gente común y contrastarlo con el reloj del poder para ir armando relatos periodísticos que serán entonces modestas piezas en el puzzle de esta época. Habrá que rastrear cada historia, asistir y tomar parte en la existencia de la gente, entrevistar a los protagonistas y a los actores secundarios –trabar amistad o ser el adversario–, confrontar testimonios, poner los datos en el fiel de la balanza, revelar la trama, denunciar el envés de todas las consignas (El Estornudo, 2016, parr.13).

Estos nuevos medios funcionan de manera online únicamente y sus colaboradores viven dentro y fuera de Cuba. Cada uno tiene una marcada línea editorial y en sus publicaciones priman los

reportajes digitales, las galerías fotográficas e incluso los videos, herramientas que le permiten explorar la web, y que por ende los acerca al público joven de la isla que cada vez accede con más frecuencia a internet.

La revista *El Estornudo*, pensada más bien como un sitio web donde se sube contenido constantemente, se articula desde varias secciones enumeradas de la siguiente manera: Crónicas, Columnas, Perfiles, Galerías, Entrevista, Opinión y Autores. La mayoría de sus colaboradores son graduados de la carrera de Periodismo de las diferentes universidades del país y conservan el genuino deseo de contar Cuba desde una visión desterritorializada. En su carta de presentación lo dejan muy claro:

Vamos, por supuesto, a contar la isla de Cuba, pero sabemos muy bien que Cuba, por suerte, está ya en muchos otros sitios, y que es muchas otras islas. No queremos obviarlas. Creemos que a pesar de todo lo que se ha dicho, o quizás justamente por eso, aún queda todo por decir (El Estornudo, 2016, parr.4).

El Estornudo se erige dentro de una Cuba donde por medio siglo la única prensa disponible para los cubanos se regía por las disposiciones del Estado. La agenda mediática se organiza y se dicta a partir de la agenda política (Somohano, 2019, p.236). El periodismo cubano carecía mayormente de denuncia social, de investigaciones profundas y de autocritica.

Cuba experimenta hoy un proceso de cambios y reestructuraciones donde es partícipe la prensa independiente y además juega un papel importantísimo. A pesar de muchas limitantes, como el acceso a internet, el difícil acceso a fuentes oficiales, las trabas en la socialización de contenidos *offlines* y la “cacería de brujas” impuestas por el Estado, ellos siguen haciendo periodismo y construyendo sus textos desde lo que ven y entienden en su entorno.

2.3.2 Credibilidad y enfrentamiento entre la prensa estatal cubana y la prensa independiente.

Durante los primeros años después del surgimiento de la prensa independiente en Cuba no hubo ningún enfrentamiento directo y documentado entre el gobierno cubano y estos medios en cuestión. Sin embargo, con el acceso cada vez más a internet de la ciudadanía, y el crecimiento exponencial de la prensa independiente comenzó un período de ataques que fueron transmitidos en televisión nacional y replicados en periódicos y sitios web.

El siguiente numeral pretende describir el orden de los sucesos en cuestión y mostrar el panorama de hostilidad bajo el cual trabajan los periodistas independientes en Cuba, como

resultado de la falta de libertad de expresión en la isla y el monopolio de información que ejercen los medios estatales, al mostrarse como la única fuente confiable de información para la ciudadanía.

Algunos autores describen el aumento de las detenciones injustificadas de periodistas independientes, artistas o activistas sociales, mientras cubrían sucesos de interés (Tedesco y Diamint, 2020, p.218). Muchos de ellos fueron sometidos a prisión domiciliaria forzada para impedir su llegada a convocatorias ciudadanas que resultaban problemáticas para el gobierno cubano.

Estos enfrentamientos sucedieron lejos de la esfera pública y el gobierno cubano nunca emitió ningún comunicado al respecto. La documentación de los hechos fue realizada por los periodistas afectados y algunas organizaciones internacionales. No fue hasta los sucesos que involucraron la huelga de hambre del Movimiento San Isidro²² que se da por primera vez un posicionamiento público de la prensa estatal cubana sobre el trabajo de los medios independientes.

El 16 de noviembre de 2020 se congregaron 14 personas en la Sede del Movimiento San Isidro, situado en Damas 955, para leer poesía en protesta ante la injusta encarcelación²³ de Denis Solis. Horas después de llegar al domicilio, la policía política sitió el lugar y decomisó la comida que vecinos intentaban ingresar a la casa. Ante tal provocación los miembros del movimiento y otros ciudadanos que los acompañaban al interior del inmueble se declararon acuartelados y en huelga de hambre, mientras exigían el cumplimiento de una serie de demandas.

Durante los días subsiguientes varios huelguistas comenzaron a transmitir en vivo desde sus celulares lo que pasaba al interior de Damas 955, entre ellos Carlos Manuel Álvarez, creador de *El Estornudo* y actual director del medio en cuestión. Sus voces fueron replicadas en varios medios independientes cubanos y la prensa internacional también tomó partido. A medida que pasaron los días el caso se volvió más mediático debido a la presencia cada vez mayor de sus miembros en el espacio virtual.

²² Es un movimiento artístico y social creado por un grupo de artistas e intelectuales que forman parte del disenso cubano, ante su descontento por la aprobación del Decreto Ley 349, en cuanto coarta la libertad artística de creación.

²³ El rapero Denis Solis “fue detenido arbitrariamente y enseguida acusado de «desacato» en un juicio *express* donde no se cumplieron todos los procedimientos de forma transparente, según refleja el *habeas corpus* presentado cuando ya el proceso había concluido” (Reyes, 2020, parr.4)

Para Manuel Castell (2012) estas dinámicas se articulan de la siguiente manera:

Cualquier levantamiento (...) se produce como expresión de protesta contra condiciones económicas, sociales y políticas funestas, como desempleo, altos precios, desigualdad, pobreza, brutalidad policial, falta de democracia, censura y corrupción como forma de proceder del estado. Pero a partir de estas condiciones objetivas surgieron emociones y sentimientos-sentimientos de indignación provocados a menudo por la humillación-y estos sentimientos a menudo produjeron protestas espontáneas iniciadas por individuos: jóvenes que utilizaban sus redes: las redes donde viven y se expresan. Por supuesto que se incluyen las redes sociales de Internet (...) Fue en la conexión de las redes sociales de internet y las redes sociales de la vida real que se forjó la protesta (p.43).

Ante la escalada de este caso en la web el gobierno cubano emitió su primer pronunciamiento²⁴, donde desacreditaba la legitimidad de dicho movimiento y de aquellos que lo apoyaban, iniciando así una campaña nacional de descrédito contra el disenso cubano, principalmente la prensa independiente.

El Noticiero Nacional de Televisión (NTV), uno de los programas de mayor audiencia, en su emisión estelar creó un espacio de debate diario titulado Razones de Cuba donde el periodista Humberto López comentaba sobre los sucesos que vinculaban a la prensa independiente. En cada una de las entregas Humberto atacaba abiertamente a medios como *El Estornudo*, y los tildaba de subversivos, contrarrevolucionarios, pagados por el imperialismo yanqui, manipuladores, mercenarios, provocadores y otras ofensas en aras de deslegitimarlos ante la opinión pública.

Si bien no es intención de esta investigación mostrar cómo funciona todo este entramado, es importante ver la manera en la que el gobierno cubano percibe a la prensa independiente y particularmente a nuestro objeto de estudio, además de describir la situación contextual desde la cual se gesta y se erige este medio en cuestión.

El sitio web Cubadebate, bajo la pluma de Walquiria Juanes, publicaba en diciembre de 2020 el texto *Cibernegocio contra Cuba y los medios dependientes que le hacen el juego*, donde expresaba que:

Un entramado de medios de comunicación intenta legitimar en Cuba la visión hegemónica estadounidense sobre democracia y libertad. Con su estrategia anexionista intoxican constantemente las redes sociales con informaciones tergiversadas sobre casi todo lo que ocurre en la Isla. Se catalogan como “independientes o

²⁴ Un editorial de Cubadebate rezaba que “hasta el momento se han sumado 13 personas en una casa ubicada en La Habana Vieja. Muchos de ellos son personas en condiciones socioeconómicas desfavorables, no trabajan o poseen antecedentes delictivos (...)Ellos reclaman la liberación de Denis Solís, quien está asociado a grupos terroristas en los Estados Unidos y actualmente se encuentra sancionado por el delito de Desacato por enfrentarse a la policía cubana en días pasados (2020, p.2-3).

alternativos”, pero resulta curioso que todos los que dirigen CiberCuba, ADN Cuba, Cubanos por el Mundo, Cubita Now, Cubanet, Periodismo de Barrio, El Toque, El Estornudo y YucaByte, entre otros, residen en el exterior, la mayoría en EE. UU., y sus estrategias de comunicación son la fórmula calcada del diseño político que predomina en ese país (2020, parr. 1-2)

Los argumentos usados contra *El Estornudo*, objeto de esta investigación, son recurrentes en todos los medios estatales haciendo alusión al tipo de financiamiento que reciben y sus vínculos con organizaciones como la Open Society Foundations y National Endowment for Democracy. En mayo de 2020 *El Estornudo* había emitido un comunicado²⁵ donde informaba abiertamente a sus lectores quienes financiaban sus trabajos y aclaraba que:

Hasta hoy, nadie ha podido presentar en contra de *El Estornudo* una sola evidencia de que sus fuentes de financiamiento (...) intervengan en sus decisiones editoriales o sus contenidos, y no por falta de acceso a información sobre la revista. En múltiples ocasiones hemos hablado públicamente sobre nuestra labor y concedido entrevistas a investigadores y estudiantes de Cuba y otros países que se han propuesto estudiar nuestras rutinas productivas. Además, quienes colaboran con *El Estornudo* saben que para publicar no atendemos a otros criterios que no sean periodísticos (2020, parr. 19).

Para el Estado cubano los medios de prensa independiente no son más que una parte de las campañas de subversión de Estados Unidos contra Cuba, aunque no exista hasta el momento una investigación que demuestre tal afirmación. Cada uno de los atropellos²⁶ cometidos en contra de periodistas independientes se justifica, desde la prensa estatal, bajo esta lógica.

Así mismo la UPEC, principal representante gubernamental de la prensa cubana se pronunció al respecto afirmando que:

Los medios de prensa privados, financiados y dirigidos desde terceros países, deberían saber que la libertad de expresión es una falacia cuando se manipula la información, se generan microclimas o tendencias falsas, se construye la noticia con fines propagandísticos. Mentir y provocar no es libertad de expresión, es atentar contra la vida social de la mayoría del pueblo cubano que refrendó en 2019 una Constitución socialista (Granma, 2021, parr.5).

La negación constante de la legitimidad de los medios independientes, niega a priori la existencia de una pluralidad de voces en el espacio público cubano. Así mismo coarta la libertad de expresión de aquellos que forman parte del disenso, y limita el derecho a la información de la ciudadanía cubana, en tanto el Estado cubano invalida la existencia de medios como *El Estornudo*.

La estrategia seguida por los medios estatales en contubernio con el Estado cubano es presentar a los medios independientes como simples provocadores al servicio de Estados Unidos, cuyo

²⁵ El texto se publicó bajo el nombre de *A Quien Pueda Interesar: Nuestra ruta del dinero*.

²⁶ Detenciones arbitrarias, difamación pública sin derecho a réplica, incautación de equipo de trabajo, etc.

único objetivo es desestabilizar el país y provocar una invasión extranjera. Sin embargo el creciente acceso a internet de la ciudadanía, donde constantemente se socializa información de diversa índole, ha visibilizada cada vez más los trabajos de los medios independientes y ha registrado²⁷ las violaciones a las que se enfrentan sus miembros.

El contexto periodístico cubano actual responde entonces necesariamente a la aplicación de estos aparatos de represión y censura del gobierno cubano, que denotan la falta de libertades básicas que existe en Cuba. Los textos que analizamos en *El Estornudo* denuncian constantemente este tipo de violaciones y deslegitiman las acciones del Estado cubano en tanto no aceptan la existencia de un disenso en la isla.

²⁷ Diversos periodistas independientes han transmitido en vivo a través de sus cuentas personales en redes sociales, las detenciones arbitrarias que han sufrido a manos de la policía política.

CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Estructura metodológica del estudio

La pregunta central que orientó de manera central los trabajos de esta investigación, sus métodos, tus técnicas e intereses de análisis es: ¿Cuáles son las características y elementos que se integran para la construcción discursiva de las diferentes realidades de la sociedad cubana en los 10 artículos más leídos de la revista digital *El Estornudo*? Con la intención de aproximar las indagatorias particulares que permitieron comprender el acontecer del objeto de estudio, se trazó una estructura metodológica entendida como “el conjunto de decisiones coherentes, generales y abstractas que el investigador toma sobre cómo obtener qué tipo de datos de la realidad que investiga (...) con la utilización de métodos, técnicas y herramientas” (Orozco, 2012, p. 29).

Los resultados a los que se aproxima esta etapa metodológica son producto de una investigación de tipo exploratoria y analítica, esto al tener en cuenta los antecedentes del problema de estudio, es decir, la cantidad de conocimiento encontrado en la revisión bibliográfica y la perspectiva sobre la cual se guiaron los esfuerzos de investigación documental (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 78). Así, no se partió de una hipótesis probabilística que, sugiriera generalizaciones, por el contrario, se posicionó desde un acercamiento a la realidad del objeto de estudio para la construcción de cuestionamientos y supuestos que permitieron analizar paulatinamente las observaciones.

En relación con lo anterior, tenemos que *El Estornudo* es un medio de nueva creación por lo cual aún no hay las suficientes investigaciones²⁸ al respecto. Así, se establecieron características y rasgos de nuestro caso de estudio, a fin de responder la pregunta central de investigación, por lo que, se puede afirmar que la investigación se posicionó desde un enfoque cualitativo. Entendiendo que durante el proceso se concentraron los esfuerzos en comprender la manera en la que el sujeto interpreta el mundo, da relato, actúa e interactúa en este (Orozco, 2012, p. 77), específicamente, a través de los discursos contenidos en *El Estornudo*, y los textos seleccionados en un corpus de análisis correspondiente.

Nuestro método general es el inductivo partiendo de “lo particular a lo general (...) de la acción y efecto de extraer a partir de determinadas observaciones o experiencias particulares, el

²⁸ Como resultado de la búsqueda de antecedentes para esta investigación se encontraron dos investigaciones, previamente mencionadas en el apartado correspondiente, que estudian a *El Estornudo*.

principio específico de cada una de éstas” (Orozco, 2012, p. 78). De esta forma establecimos nuestras primeras afirmaciones a partir de la observación del objeto de estudio.

A manera de métodos auxiliares se incorporaron el método etnográfico, desde su posibilidad de etnografía virtual²⁹, y el análisis del discurso con el objetivo de observar, percibir y analizar las distintas dinámicas que se establecen en el sitio web de *El Estornudo* con la intención de entender al otro y relacionarnos con él a través de una comunicación múltiple y plural (Galindo, 2012, p. 400).

Sugerimos este acercamiento particular desde el entendimiento de *El Estornudo*, como un espacio virtual. Por lo cual esta estrategia metodológica propició las herramientas necesarias para observar las distintas interacciones que se establecen entre la audiencia y los artículos seleccionados en nuestro corpus. En este sentido, se piensa “el ciberespacio como una realidad en la que se pueden construir significados, generar identidades y establecer agrupaciones más o menos estables y con intereses compartidos” (Domínguez, 2017, p. 51). Respecto al análisis del discurso, este nos permitió incluir un conjunto de procedimientos aplicados sobre nuestro corpus, que incluyen aplicaciones conceptuales y herramientas de interpretación; entendiendo los procesos de producción, circulación y reproducción de estructuras semánticas y semióticas (Haidar, 2012, p.180-190).

3.2 Técnicas e instrumentos de análisis

De acuerdo con esquema metodológico propuesto, el cual se sometió a constantes adecuaciones durante el trabajo investigativo, se incorporaron varias técnicas de recolección como la observación de tipo no participante, el diario de campo etnográfico y la criba de análisis. La primera se caracteriza por investigar nuestro objeto de estudio sin interactuar activamente con él, lo cual garantiza una mayor objetividad en la investigación. En nuestro caso el escenario observado es virtual, recordando que la revista circula a través del ciberespacio. Igualmente, utilizamos el diario etnográfico con el objetivo de registrar las observaciones diarias efectuadas sobre el objeto de estudio, a modo de bitácora. Así mismo, se registraron las reflexiones, hipótesis, y nuevas preguntas que surgían en torno a la investigación, dicha técnica nos permitió llevar un control de todo el estudio y además cotejar nuestras primeras afirmaciones con otras investigaciones.

Particularmente, en el caso de las cribas de análisis se puede afirmar que en estas cédulas se representó el trabajo más arduo de la etapa metodológica. Esto debido a que exigió de

²⁹ “Constituye una particularización de la aplicación de la etnografía en los estudios de las vivencias en Internet” (Turbo, 2008, p. 2).

creatividad y versatilidad para someter el corpus seleccionado a diferentes tipos de análisis. Así, desde la discriminación de los textos participantes por la característica de sus elementos técnicos, la división del análisis en función de las categorías analíticas de la investigación, la identificación de estructuras lingüísticas clave y la identificación de las funciones del discurso identificadas en el corpus seleccionado para identificar la posible correlación con el supuesto de investigación.

La investigación se articula a partir de la aplicación de varias técnicas e instrumentos de investigación que permitieron en conjunto dar respuesta a nuestras indagatorias. Los procesos que a continuación presentamos describen la manera en la que nos acercamos a la información, y ordenamos las etapas del proceso investigativo, lo cual facilitó la posterior aplicación de los instrumentos de recolección, clasificación, correlación y análisis de datos (Martínez, 2013, p. 3)

Teniendo en cuenta que *El Estornudo*, a pesar de considerarse una revista digital, no se estructura a partir de publicaciones periódicas sino más bien como un portal web donde constantemente se sube contenido, enmarcamos nuestra selección de nuestro corpus de análisis en un lapso temporal que va desde marzo de 2016 hasta septiembre de 2018.

La selección de los elementos tiene base en el acervo archivístico en competencia de la editora de la revista, Carla Colomé Santiago, dónde nos enlista los 10 artículos más leídos en ese lapso de tiempo. Establecemos esta selección teniendo en cuenta la preferencia de la audiencia desde el supuesto de que dichos artículos y las realidades que en ellos se narran resultan los más interesantes para los lectores.

Vale destacar que, la información proporcionada se basó en los niveles de tráfico y la búsqueda de información de los lectores recopilada a través de las herramientas de Google. Recordemos que, en Cuba, a decir de muchos periodistas a través de sus redes sociales, la mayoría de los nuevos sitios de periodismo digital, incluyendo *El Estornudo*, tienen bloqueado su acceso desde la isla, lo cual condiciona³⁰ de alguna manera las estadísticas antes mencionadas.

Una vez que delimitamos nuestro corpus, y establecimos los 10 textos que estaríamos analizando, elaboramos varias cribas de análisis, emulando la conocida ficha técnica, que nos permitieron organizar la información e ilustrar de una mejor manera nuestro objeto de estudio.

³⁰ En un primer momento nuestra investigación estaba interesada en exponer la cifra de lectores dentro de Cuba, y su preferencia por determinados artículos. En diferentes indagatorias realizadas se pudo constatar que la mayoría de los usuarios cubanos acceden a la revista desde un proxy fantasma que los sitúa virtualmente en otra ubicación geográfica, o de manera offline, a través de la descarga y socialización de mano en mano.

Las primeras cribas se conformaron a partir de la búsqueda de información en cada uno de los textos y el ordenamiento de esta en dos tablas que presentamos en los siguientes numerales. La primera la llamamos criba técnica e incluía elementos como fecha de publicación, autor y dirección web. Mientras que la segunda la titulamos criba analítica y estaba conformada por las posibles categorías analíticas que queríamos contrastar y analizar como: temas de la realidad esbozados en el texto, personaje, características del público al que pudiera estar dirigido; problemática económica, política o social a la que hace referencia; contexto socio-político y tipo de enunciación.

Este primer acercamiento a los textos resultó ser muy provechoso, en tanto nos permitió disponer de la información necesaria para interpretar de forma correcta los resultados preliminares de esta investigación. A partir de la recopilación y organización de la información contenida en el corpus seleccionado, comenzamos a trabajar directamente con ellos e implementamos nuestros instrumentos de análisis.

Para dar respuesta a nuestra investigación trabajamos con los textos seleccionados a partir de la conformación de tarjetas de análisis descriptivas, en virtud de procesar toda la información recopilada y dar respuesta a la pregunta ¿Cuáles son las características y elementos que se integran para la construcción discursiva de las diferentes realidades de la sociedad cubana en los 10 artículos más leídos de la revista digital *El Estornudo*?

Cada texto fue sometido al análisis de las categorías analíticas de interés para esta investigación, entendidas como la “concretización y de organización del proceso constructivo –interpretativo, a partir, de núcleos de significación teórica con cierta estabilidad” (González-Rey, 2007, p. 89).

Así mismo, otra de las tarjetas conformadas describía al análisis lingüístico del corpus, donde centramos especial atención en los niveles pragmático, semántico y sintáctico, en la medida que aportaban diferentes matices en la lectura e interpretación de los textos. De igual manera el corpus fue sometido al análisis de las funciones del discurso empleadas en el mismo, y su relación con las elecciones lingüísticas de su autor.

Debemos aclarar que cada uno de los textos fue analizado desde las diversas perspectivas mencionadas previamente, dígame desde la lingüística, las categorías analíticas y la función del discurso. La descripción y materialización de dichos análisis en varias tarjetas nos permitió responder las interrogantes e intereses generales de esta investigación. En el Cuadro 1 se muestra solamente un ejemplo concentrador de una de las diversas cribas de análisis, mas se invita al lector de esta tesis a revisar las modalidades multivariantes que se emplearon y que se encuentran en los anexos del presente reporte de investigación

Cuadro 1. Ejemplo concentrador de criba de análisis.

Nombre del artículo	Muñeca rota
Temas de la realidad esbozados en el texto	Emigración. Suicidio.
Personajes a los que hace referencia directa e indirecta	Mayara Albite López. Cándida López, madre de Mayara. Waday (La China), expareja de Dayana. Claudia Rodríguez, amiga de Mayara. Ricardo Albite, padre de Mayara. Iris Jiménez, expareja de Mayara. Dayana Stincer, mejor amiga de Mayara.
Características del público al que pudiera estar dirigido	Está dirigida principalmente a los cubanos emigrados fuera de la isla y las madres cubanas cuyos hijos han decidido salir de Cuba a cualquier costo.
Tipo de género periodístico al que pertenece y ¿por qué?	Reportaje cronicado.
Problemática económica, política o social a la que hace referencia	Disparidad salario-costo de vida Cuba. Emigración de jóvenes cubanos en busca de una vida mejor. Desigual acceso a la vivienda.
Contexto Socio-Político de acontecer al momento de su publicación	Desde el 2015 con el anuncio de la Reforma Migratoria ² , se dio un incremento de manera progresiva de la migración de jóvenes cubanos fuera de la isla. Uno de los principales destinos resultó ser Ecuador, que desde el año 2013 y durante dos años permitió la entrada de ciudadanos cubanos sin visado al país, solo con un pasaporte vigente. El artículo se publicó en medio de la crisis migratoria
Formas y estilos que emplea en la enunciación de las temáticas	Denuncia, deslegitimación, protesta, formas analógicas de representación del dolor.

3.3 El Estornudo como interacción social

La estrategia con la que la presente investigación desarrolla el análisis de los 10 textos seleccionados, e incorpora como estrategias analíticas las propuestas de *El discurso como interacción social* de Teun Van Dijk, en el cual, se constata la manera en la que se presentan y analizan las propiedades de las diversas formas de habla y texto empleadas por las personas,

con el fin de realizar actos sociales, políticos y culturales en diferentes contextos locales, tanto informales como institucionales (Van Dijk, 1997, p.20). La comprensión de esta postura de Van Dijk y la posterior incorporación de los posicionamientos observados en *Discurso y Política* de Paul Chilton y Christina Shaffner, es la base mediante la que se constituye metodológicamente el análisis del corpus.

Dado a que en la investigación se cuestionan las modalidades de la producción de textos periodísticos sin la necesidad de encasillarlos en los llamados géneros periodísticos, se coincide con la idea de Van Dijk, quien afirma que toda forma de texto verbal o escrito supone que el emisor está realizando una acción política o social, es decir no hay actos del habla carentes de intención, por lo que podríamos pensar en el discurso como una manera de socialización desde la conversación u otras formas de diálogo, en la que un grupo de usuarios interactúa en diversos contextos sociales y culturales. De esta manera se puede suponer que los textos contenidos en nuestro corpus de análisis son considerados como acciones políticas o sociales en el marco de un estilo de periodismo emergente y en transformación ante las coyunturas sociales en las que se gesta.

En la interacción, entre texto y audiencia, se da evidencia de diversos roles e identidades sociales y culturales que los usuarios construyen y exhiben activamente al momento de producir discursos (Van Dijk, 1997, p.22). En este caso conviene identificar cada una de las situaciones comunicativas de las que somos parte y en las que se tienen distintos modos de tratamiento, basándose principalmente en el contexto de pertenencia. En nuestro caso particular, se puede establecer fácilmente los roles de escritor-lector, o bien de periodista y presunta audiencia, en la que también se establece una jerarquía, pero en la que, al mismo tiempo se permiten construir realidades conjuntas que enuncian una perspectiva negociada del personaje y/o suceso.

De acuerdo con Van Dijk “el discurso manifiesta o expresa, y al mismo tiempo modela, las múltiples propiedades relevantes de la situación sociocultural que denominamos su contexto” (1997, p.22). Así, la manera en la que están escritos los diez textos seleccionados de nuestro corpus se comprende como un reflejo de la línea editorial seguida por la revista y de la forma de concebir el mundo de parte del periodista (que involucra necesariamente su raza, edad, formación social, género, clase social, y conocimiento del mundo) en su contexto y escenario cultural al que se pertenece. De esta manera podemos afirmar que la realidad social, representada en la revista *El Estornudo*, se ve reflejada en los discursos emitidos en contextos a nivel micro y macro, y que además contribuyen a la producción y reproducción de la estructura social. En este mismo sentido se comprende que el discurso constituye una forma de

interacción y práctica social, con diversas funciones en la sociedad, el contexto y la cultura (1997, p.26).

La manera de pensar el discurso como acción va ligada a pensarlo como interacción social, donde en la producción de textos orales o escritos, existe necesariamente una intencionalidad para producir o lograr algo. De esta manera “la actividad discursiva se vuelve socialmente real si tiene consecuencias sociales reales” (Van Dijk, 1997, p.30). Sin embargo, el alcance de la intención puede ser variable. Si el lector no percibe la intención del emisor tal cual este último la pensó, la interpretación del discurso puede ser diferente a la esperada. En el análisis del corpus que se presenta en este apartado se pueden encontrar diferentes ejemplos en los que la interpretación del texto depende directamente de un marco referencial amplio sobre el suceso y/o personaje por parte del lector. El discurso se gesta en una situación social que a su vez involucra roles, participantes, propósitos, y otras propiedades como tiempo y lugar (Van Dijk, 1997, p.32). En este sentido algunos elementos contextuales pueden ser de vital importancia, todo depende de la situación comunicativa y del objetivo de la misma, como sucede en el caso de las publicaciones periodísticas.

Se sabe que en cada una de las interacciones que se dan entre los participantes de una conversación influye el conocimiento del mundo de cada uno de ellos, las creencias personales o socialmente compartidas, para que el texto o el habla sean comprendidos, apropiados o válidos dentro de dicho círculo (Van Dijk, 1997, p.32). En este caso los autores y los lectores de *El Estornudo* deben compartir, en conjunto, algunas características sociodemográficas y biográficas para lograr una comunicación eficaz, y un entendimiento coordinado. Así mismo, ese contexto compartido, en el caso que lo sea, puede ser flexible y cambiante, además de estar constituido por elementos relevantes para los participantes de la conversación y de aportar elementos que nos ayudan a la comprensión del discurso, y a su vez, también condiciona la producción de otros discursos derivados. En tal caso cada uno de los textos analizados en nuestro corpus considera un previo análisis de los elementos contextuales expuestos.

Atención particular nos merece para este apartado de análisis la ilustración de los modos en los que el discurso se relaciona con el poder, y concretamente el poder social, que no es más que “la relación específica entre grupos e instituciones” (Van Dijk, 1997, p. 40), las instituciones tienen el poder de controlar, a través del discurso, a determinados grupos sociales. Es importante destacar que, tal y como afirma Van Dijk, dicho control solo es posible bajo ciertas condiciones específicas, de manera que, los interlocutores tengan las creencias adecuadas y estas fueran consistentes con sus propios deseos, ante el pedido del autor (1997, p.42). En continuidad con lo anterior, en esta investigación se cuestionan las condiciones de las

relaciones de poder entre medios de comunicación, agentes periodísticos, gobernantes y ciudadanía.

A manera de complemento se integra en este análisis la discusión del texto *Discurso y Política* de Paul Chilton y Christina Shaffner, y su propuesta para enunciar y establecer diversas funciones estratégicas en el discurso político, con el fin de establecer qué funciones encontramos en cada uno de los textos seleccionados de la revista *El Estornudo*. Dichos autores definen como políticas “aquellas acciones (lingüísticas o no) que involucran el poder o su opuesto, la resistencia” (Chilton y Schaffner, 1997, p.304) y establecen además la presencia de funciones estratégicas tales como coerción; resistencia, oposición y protesta; encubrimientos; y legitimación y deslegitimación en comportamientos lingüísticos que por ende politizamos (1997, p. 305).

Cada una de estas funciones tiene una participación activa al momento de la elección lingüística de los usuarios en determinadas situaciones comunicativas, donde tiene lugar la producción de significados. Es importante destacar que depende de los participantes de la conversación que dichas interacciones sean asumidas como políticas, aun cuando estén alejadas de las prácticas institucionales conocidas. En tal sentido se entiende que cada uno de los elementos del habla, los turnos y los roles de participación no son más que un reflejo de la situación contextual, el poder, la jerarquía de los participantes y las relaciones que se establecen entre los implicados. Con base en estas ideas, Chilton y Shaffner prestan particular atención a los pronombres por la función que ocupan para designar el rol o posición de las partes en el espacio político. Así mismo ayudan al emisor a hacer parte de su deseo y su discurso a los oyentes, con el fin de llegar a un convencimiento de manera sutil, y legitimar aquello sobre lo que se discute (1997, p.315)¹.

De igual manera se coincide con la idea de que el discurso no es más que el reflejo de una comunidad discursiva (Chilton y Schaffner, 1997, p.317), y en su defecto de sus círculos de poder. Para los efectos de la lectura, podríamos afirmar que el periodista de *El Estornudo* puede ser considerado en algunos círculos sociales como líder de opinión, y que existe alrededor de si una especie de poder simbólico que ejerce sobre la audiencia a la que está dirigida su discurso.

En el marco de estas ideas, a continuación, se ponen a disposición hallazgos preliminares que a través de un análisis variado de las publicaciones incorporadas al corpus dan evidencia de enunciaciones, formas y funciones estratégicas que permiten construir una perspectiva de la interacción entre periodistas, audiencias y el propio texto por sí mismo en torno a una enunciación de la realidad.

TEXTOS ANALIZADOS		
1	Nada somos ya	https://revistaelestornudo.com/nada-somos-ya/
2	Muñeca rota	https://revistaelestornudo.com/muneca-rota/
3	Historia de un paria	https://revistaelestornudo.com/historia-de-un-paria/
4	La maleta	https://revistaelestornudo.com/la-maleta/
5	Orlando Ortega y el absurdo de la onцена valla	https://revistaelestornudo.com/orlando-ortega-absurdo-la-onцена-valla/
6	Las nobles bestias	https://revistaelestornudo.com/las-nobles-bestias/
7	Broder Fernández: la luz	https://revistaelestornudo.com/broder-fernandez-la-luz/
8	El primer día	https://revistaelestornudo.com/el-primer-dia/
9	La Constitución de Yusimí	https://revistaelestornudo.com/la-constitucion-yusimi/
10	El infierno de Ariel Ruiz Urquiola	https://revistaelestornudo.com/infierno-ariel-ruiz-urquiola/

3.3.1 *El primer día*

Tema	Muerte de Fidel Castro.
Protagonistas	Expectativa de cambio; El fin de un ciclo de gobierno,
Audiencia	El texto está dirigido a los cubanos fuera y dentro de la isla, y aquellos conocedores de la historia de la Revolución Cubana y de Fidel Castro.
Problemáticas	Falta de gobierno heterogéneo; Falta de libertad de expresión en Cuba.
Breve Contexto	El 25 de noviembre de 2016 muere en La Habana Fidel Castro Ruz. Tras la muerte de quien fue durante 50 años el líder histórico del pueblo cubano, se suscitan reacciones de diversa índole en todo el mundo.
Enunciación	Denuncia; Necesidad de cambio.
Funciones Estratégicas	Deslegitimación

En este primer caso se observan algunos de los fragmentos seleccionados del texto *El primer día*, escrito por Juan Orlando Pérez, publicado en la revista *El Estornudo* en el año 2016.

Con el objetivo de contextualizar, *El primer día* narra los acontecimientos en torno al primer día después de la muerte de Fidel Castro, quien gobernara la isla durante 47 años y fuera el principal artífice de la conocida Revolución Cubana, por lo cual el suceso en cuestión recibió gran atención mediática de la prensa nacional e internacional.

F_1_p1_t8³¹

Lo único notable de este momento es su exorbitante banalidad.

En este caso podemos establecer, de acuerdo con Chilton y Schaffner, que la función estratégica utilizada por el periodista en la redacción de este enunciado es la función deslegitimadora, teniendo en cuenta el concepto esbozado en *Discurso y Política*:

Una contraparte esencial es la deslegitimación: los otros (extranjeros, "enemigos internos", oposición institucional, oposición no oficial) deben ser presentados negativamente, para lo cual se recurre a técnicas tales como: utilizar ideas de diferencia y fronteras, y actos de habla como culpar, acusar, insultar, etcétera (1997, p.306).

En el caso del fragmento número uno aquello que se está deslegitimando es la muerte de Fidel Castro al calificarla como una *exorbitante banalidad*. Para articular el discurso de esta manera y dotarle de ese significado el periodista realizó determinadas elecciones en distintos niveles lingüísticos como el pragmático, el semántico y el sintáctico.

Al respecto tenemos que, el nivel pragmático es entendido como las relaciones que se establecen entre el oyente y el hablante, es decir, los posicionamientos individuales o grupales del emisor, y el uso de los pronombres personales que puedan legitimar la posición del hablante. Para ello prestan especial atención a la manera en la que se desarrollan los actos de habla en el discurso. Los autores explican someramente dicho tratamiento de la siguiente manera:

El "posicionamiento" del hablante como un narrador y mensajero autorizado y como actor decisivo es fundamental. Ciertos tipos de actos de habla, como por ejemplo las órdenes, los pedidos, los consejos, las advertencias, las promesas o los compromisos, sólo pueden realizarse "felizmente" si están basados en poderes reconocidos. Otros, como las aseveraciones veritativas, de conocimiento o de evaluación precisa,

³¹ Para efectos de organización de los fragmentos del texto utilizados se emplea la siguiente nomenclatura para identificar cada extracto: "F"= fragmento; "1"= número de fragmento analizado del mismo texto; "p1"= número de párrafo en el que se encuentra el fragmento en la publicación original; y, "t8"= número de texto seleccionado en el corpus para su análisis.

sean explícitas o implícitas, dependen, en parte, de la posibilidad de que sean empíricamente refutables a la luz de los hechos, pero muchas aseveraciones audaces parecen ser "felices" sólo sobre la base de la autoridad del hablante (Chilton y Schaffner, 1997, p.314).

Por su parte el nivel semántico se encarga de analizar el significado y la estructura del léxico. En este caso teniendo en cuenta que la lengua no es un recurso neutral y que constituye una construcción de lo real y un reflejo de las intenciones de un actor social o de toda una comunidad (Chilton y Schaffner, 1997, p.317). Los autores proponen prestar atención al uso de la antonimia y las metáforas para legitimar o deslegitimar ciertos discursos.

Así mismo tenemos el nivel sintáctico, pensado desde la organización sintáctica de los enunciados y su estructura, misma que determina la intención del hablante. Chilton y Shaffner proponen analizar las funciones del agente y el foco en las oraciones, “quien (agente) hace qué (procesos de movimiento, afectación, causativos, etc) a quién (paciente) dónde (lugar), por qué (causa, propósito) por qué medios (instrumento)” (1997, p.231).

En el caso particular del fragmento número uno veamos la estructura de uno de los sintagmas nominales:

este momento = pronombre demostrativo (este) + sustantivo (momento)

La manera de nombrar la muerte de Fidel como *este momento*, si bien puede ser un recurso periodístico del autor para no repetirse, puede responder también al deseo del periodista de alejarse del personaje histórico, de restarle importancia, de alejarlo del espacio temporal que habita con el lector, tanto que la referencia a dicho suceso puede parecer impersonal.

Igualmente, la elección de la construcción sintáctica *exhorbitante banalidad* (Sustantivo + adjetivo) tampoco se aprecia como un hecho al azar, sino que la utilización de este adjetivo³² un tanto descalificativo muestra desde el principio del texto la posición asumida por el periodista frente al suceso en cuestión.

F_2_p1_t8

En Cuba, más apropiadamente, la reacción de la mayoría ha sido o bien cautelosa, celebrando, pero bajito, o bien rotunda indiferencia, que es, si se mira bien, un veredicto más cruel contra Fidel que la conguita macabra de la Calle Ocho.

³² Según la Real Academia Española (RAE) banalidad significa cosa o dicho banal, que a su vez significa trivial, común, e insustancial.

Este fragmento expone las reacciones que, a juicio del periodista, ha causado la muerte de Fidel Castro, entre sus simpatizantes y sus detractores dentro de Cuba. La manera en la que están redactados dichos enunciados manifiesta nuevamente que la función estratégica empleada por su autor es la deslegitimación.

Hay varios puntos en el texto que ayudan a darle este matiz. En primer lugar el autor habla de dos mayorías, que establece como únicas, lo cual puede hacer creer al lector que son las únicas dos posibilidades que existen. De esta manera el periodista construye una idea de la realidad que el lector tendrá que aprobar o no, basado en la confianza que le tenga al medio en términos de credibilidad periodística, el conocimiento del mundo que posea, la experiencia de vida que comparta con el autor y por ende con el contenido que relata el texto, e incluso su filiación política.

En las dos reacciones ante la muerte de Fidel que esgrime el periodista, también se da un tipo de jerarquía. Es decir, hay una peor que otra entre los cubanos de la isla, que es si se mira bien el público más cercano al Comandante en Jefe. En este caso Juan Orlando establece que la indiferencia ante tal suceso, supone un pecado mayor que la celebración, es decir, es lo más malo, entre algo ya malo.

Es así que percibimos como el autor construye su discurso con una intención determinada de antemano. La realidad que muestra y construye a través de casi todo el texto contribuye a que el lector, si comparte ciertos paralelos con el autor, deslegitime de igual manera la figura de Fidel Castro y por consiguiente su muerte. Si esto sucede o al menos genera ciertos cuestionamientos sobre los puntos que en el texto se exhiben, el autor habrá cumplido su cometido.

F_3_p3_t8

<i>Si en algo no se equivocó Fidel, fue en despreciarnos.</i>

En el caso del F_3_p3_t8 hay un elemento diferente a los casos anteriores, el periodista se incluye en el enunciado. Se comienza hablando de un nosotros lo cual tiene la intención de crear empatía y ver al otro, el señalado, como un enemigo común de ambas partes, es decir, del periodista y de los lectores.

Este recurso pragmático ayuda a llamar la atención al lector sobre un tramo del discurso que puede resultar relevante. Así mismo, la manera en la que se articula la frase deja claro que el periodista también se incluye en ese desprecio propinado por Fidel hacía su propio pueblo. De

esta manera el periodista crea un lugar común, donde él y el lector son iguales, son cercanos y pudiesen entonces identificarse ambos con el discurso que en el texto se narra.

3.3.2 *Nada somos ya.*

Tema	Libertad de expresión; Cuba como nación fallida.
Protagonistas	La nación cubana; El Estado cubano.
Audiencia	El texto está dirigido, principalmente al público cubano que conozca la historia de los últimos 60 años de la Revolución.
Problemáticas	Bajos salarios de los trabajadores; Desigual acceso a la vivienda; Aumento de la migración hacia Estados Unidos; Falta de libertad de expresión; Falta de democracia popular; Desigualdad social.
Breve Contexto	Aunque en el año 2016 visitaron la isla de Cuba innumerables personalidades a nivel mundial, como consecuencia del restablecimiento de la relaciones entre Cuba y Estados Unidos, y pareciera el inicio de una nueva etapa de prosperidad para el país, en la realidad cotidiana de los cubanos nada había cambiado, pues seguían aquejando a sus ciudadanos las misma problemáticas de hace 50 años.
Enunciación	Denuncia; Necesidad de cambio.
Funciones Estratégicas	Protesta, deslegitimación.

A continuación se presentan algunos hallazgos en el análisis de varios fragmentos encontrados en el texto *Nada somos ya*, publicado en el año 2016 bajo la autoría de Juan Orlando Pérez.

F_1_p3_t1

El estado en Cuba es un estado de mínimos, que da a la gente comida suficiente para que no se mueran de hambre, ni una mordida más, un número bien calculado de horas de televisión para mantenerlos distraídos, y no demasiadas, no vaya a ser que se harten también de la televisión y pidan otra cosa, y solo las golpizas necesarias, las que se ven inevitables, temiendo que, una patada más, otra nariz rota, quizás un muerto, y salga todo el mundo a la calle a protestar.

Con base en las ideas de Chilton y Schaffner, se puede establecer que la función estratégica presente en el fragmento es la de protesta. Veamos cómo lo enuncian los autores:

Quienes se consideran opositores al poder puedan desplegar en un sentido contrario muchas de las estrategias discursivas utilizadas por los poderosos. Sin embargo, pueden existir formas específicas del discurso características de los que carece el poder. Estas formas incluyen medios de difusión (...) y estructuras lingüísticas específicas (...) (1997, p. 305).

El enunciado *El estado en Cuba es un estado de mínimos*, inicia una protesta o denuncia³³ en contra del Estado cubano, que va desarrollando durante todo el F_1_p3_t1 donde el periodista explica una serie de problemáticas³⁴ existentes en el contexto cubano, y de alguna manera responsabiliza al Estado cubano de ellas.

El tipo de problemáticas que son denunciadas en el fragmento son:

- Desigualdad económica
- Carencias alimentarias³⁵
- Falta de libertad de expresión
- Represión del aparato del Estado hacia la ciudadanía.

La presencia de funciones estratégicas en el texto se sustenta entonces a través de las elecciones lingüísticas elegidas por el emisor, y cada una de ellas aporta diferentes lecturas y significados. Para los autores “los pronombres y los significados que a ellos se les atribuye les ofrecen una especie de mapa de las relaciones sociopolíticas implícitas en un discurso” (Chilton y Schaffner, 1997, p.310). Así, se aprecia cómo se posiciona el autor frente a su audiencia, y los actores políticos que podemos establecer a nivel pragmático presentes en el fragmento.

En la lectura previa del fragmento citado pudimos establecer tres actores políticos: el Estado cubano, la ciudadanía cubana y el periodista. Así mismo se establecen relaciones entre ellos que condicionan la interpretación de texto y presuponen un espacio político y social donde las partes ocupan una u otra posición (Chilton y Schaffner, 1997, p.311). Al respecto, se establece que el periodista articula su discurso de protesta sin incluirse ni como parte del Estado cubano

³⁴ Para comprender de una manera más amplia cada una de estas problemáticas es necesario contextualizar someramente cómo se muestran y articulan en la realidad cubana, y la manera en la que el Estado cubano controla cada una de ellas. La falta de alimentos que denuncia el periodista viene justificada ante la disposición de la economía cubana donde la ciudadanía tiene acceso a la llamada canasta de abastecimiento, que es otorgada por el Estado cubano. Dicha canasta ofrece a grandes rasgos cierta cantidad de alimentos, considerados básicos, cómo arroz, frijoles, sal, azúcar, pan, aceite, huevo y alguna proteína de origen animal, y se otorga cada mes a precios subsidiados por el Estado. Sin embargo no supe la completa alimentación de una familia cubana, que necesariamente tiene que comprar otros productos a precios más elevados.

³⁵ En consideración a los altos precios de los productos alimenticios en el mercado cubano y el desigual acceso de la ciudadanía, debido a los bajos salarios, muchas familias no reciben la cantidad necesaria de alimentos, razón que provoca la protesta de Juan Orlando al esgrimir *que da a la gente comida suficiente para que no se mueran de hambre, ni una mordida más*.

ni como parte de la ciudadanía cubana, sin embargo, sí se establece una relación de contraposición entre el Estado y la ciudadanía, en la cual el primero ejerce poder y presión sobre el segundo.

F_2_p2_t1

Es la nación lo que se ha roto, mientras el estado continúa funcionando con perezosa normalidad.

Siguiendo con el análisis del fragmento número dos concluimos que la función presente es la deslegitimadora. En este caso se está deslegitimando nuevamente al Estado cubano ante el incumplimiento de sus funciones. Para ello el periodista realiza ciertas elecciones lingüísticas que pueden interpretarse en términos de sus funciones políticamente estratégicas, en un contexto político particular. De acuerdo con Chilton y Schaffner, dichas elecciones ocurren en tres niveles lingüísticos: pragmático, semántico y sintáctico, en el caso del fragmento anterior el análisis del nivel semántico permitió demostrar la función deslegitimadora del mismo.

La elección de la metáfora *perezosa normalidad* llama la atención en este análisis, ya que, aporta significado y cualidades al objeto que describe, en este caso, al Estado. Para Lakoff y Johnson (2009) “la metáfora impregna (...) no solamente el lenguaje sino el pensamiento y la acción” donde “nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica” (p. 39). En tal sentido, pudiésemos aseverar que la metáfora tiene un carácter social (Lizcano, 1999) y se construye según nuestra percepción y nuestro conocimiento del mundo.

Igualmente hay una acusación que el periodista hace durante todo el texto, pero que en el F_2_p2_t1 hay evidencia. Se trata de la aniquilación de la nación cubana a manos del Estado cubano, al enunciar que *Es la nación lo que se ha roto, mientras...* Es decir, hay algo que muere y algo que sobrevive precisamente porque el otro muere. Pero ¿qué ha hecho el Estado cubano para cometer tal asesinato?

Si seguimos la línea discursiva de Juan Orlando en *Nada somos ya* se percibe la falta de acceso a la información de los cubanos; la desigualdad económica que aqueja a las familias cubanas; la creciente emigración de jóvenes universitarios; la falta de libertad de expresión; la represión física por parte del aparato político contra los opositores; y, la falta de interés cívico y político de los cubanos dentro de la isla para luchar por los más elementales derechos, ante un Estado que ha perdido su función.

3.3.3 Broder Fernández: la luz

Tema	Beisbol cubano; Emigración.
Protagonistas	José Fernández, destacado jugador de beisbol cubano-americano.
Audiencia	El texto va dedicado a los cubanos amantes del béisbol, en especial aquellos migrantes residentes en Miami.
Problemáticas	Emigración ilegal cubana hacia Miami a través del estrecho de la Florida; muerte temprana.
Breve Contexto	El 26 de septiembre de 2016 moría en un estrepitoso accidente, al estrellarse su lancha contra las rocas, la joven promesa del béisbol de origen cubano José Fernández.
Enunciación	Homenaje.
Funciones Estratégicas	Legitimación.

Broder Fernández: la luz, publicado en 2016 y escrito por Carlos Manuel Álvarez, parte de la inesperada muerte de la joven promesa del béisbol José Fernández.

El joven cubano emigró de manera ilegal a Estados Unidos junto a su madre tras aventurarse a cruzar el estrecho de la Florida en balsa³⁶. Desde su llegada comenzó a involucrarse³⁷ cada vez más con el béisbol. En la escuela secundaria, Fernández fue parte de los campeones estatales de Florida Clase 6A en su segundo año y en la temporada.

F_1_p12_t7

Cualquiera que haya visto a un pitcher dominar a su antojo un juego de béisbol, como Fernández hacía con increíble frecuencia, sabe que no hay espectáculo más meritorio ni más selecto ni, en alguna medida, más intraducible que ese, la espartana elegancia de los

³⁶ Las balsas constituyen embarcaciones marítimas hechas a manos, muchas veces con materiales no adecuados para este fin, que son usados por los cubanos para escapar de la isla por mar, y llegar a los Estados Unidos.

³⁷ Para el año 2011 firmaba con los Marlins y en el año 2013 *Baseball América* lo clasificó a como el mejor prospecto de los Marlins y el quinto mejor prospecto en todo el béisbol. Los años venideros no hicieron más que consagrarlo como uno de los mejores pitchers de las grandes ligas, valiéndose de reconocimientos como la participación en la Liga de las Estrellas y el 7º puesto en la votación por el CY Young de la Liga Nacional en el año 2016. Sin embargo, el 24 de septiembre de ese mismo año lo que parecía ser una salida de rutina en su bote por la bahía de Miami junto a dos amigos, terminó en un trágico accidente donde perdiera la vida la joven promesa del beisbol de 24 años. A partir de este suceso la prensa nacional e internacional en los Estados Unidos emitió diversos trabajos periodísticos recordando la corta vida del destacado deportista.

lanzadores, el fuego a discreción, el modo en que construyen una catedral de vacío, expresada en el minimalismo del marcador. El modo en que hacen todo para que parezca que no haya nada.

Se puede establecer que en el fragmento mostrado la función estratégica presente es la legitimación. El periodista construye su discurso en aras de legitimar la figura de José Fernández como uno de las más destacadas jóvenes promesas del béisbol y del pitcheo de la MLB (Major League Baseball) en Estados Unidos, como una especie de homenaje póstumo.

Siguiendo esta línea, presentamos la definición ofrecida por Chilton y Schaffner en referencia a esta función:

Los actores políticos, ya sean individuos o grupos, no pueden actuar solo por la fuerza (...) Las razones de las obediencia deben comunicarse lingüísticamente, ya sea en forma explícita o implícita. Entre las técnicas utilizadas se incluyen argumentos sobre los deseos de los votantes, principios ideológicos generales, la proyección de un liderazgo carismático, el alarde sobre los propios logros, y la autopercepción positiva (1997, p. 306).

En nuestro caso de análisis si bien el periodista no habla sobre sí mismo, sino sobre un tercero: José Fernández, utiliza las técnicas mencionadas, principalmente aquellas que hacen referencia a los logros y la presentación positiva de la figura del otro. Recordemos que Chilton y Schaffner (1997) aseveran la relación de estas funciones no solo con la política sino con la vida social en general, aunque someter nuestro corpus a dichos análisis lingüísticos en términos de funciones estratégicas conlleva a politizarlo (p.306).

Se sabe que para que el lector confíe, ratifique y haga suyo lo expresado en el fragmento, el discurso del periodista debe estar articulado de cierta manera. Por ejemplo en el enunciado *Cualquiera que haya visto a un pitcher dominar a su antojo un juego de béisbol*, el uso del pronombre indefinido cualquiera para designar, en este caso, a un conjunto de personas se traduce en la inclusión de este grupo en la conversación con el objetivo de que se sienta parte de lo que se está diciendo.

Si bien el uso del pronombre *cualquiera* puede parecer inclusivo el autor de *Broder Fernandez: la luz* acota el grupo al que pertenecen al decir *Cualquiera que haya visto a un pitcher...*, es decir, le está hablando a las personas que hayan visto a un pitcher dominar un juego de béisbol y que por ende tengan conocimientos del deporte en cuestión.

Para Chilton y Schaffner (1997) es importante “el posicionamiento del hablante como un narrador y mensajero autorizado y como actor decisivo” (p.308). En los enunciados del F_

1_p12_t7 el periodista maneja este tema de una manera muy particular. Al expresar “Cualquiera que haya visto a un pitcher dominar a su antojo un juego de béisbol, como Fernández hacía con increíble frecuencia, sabe que no hay espectáculo más meritorio ni más selecto”, no está asumiendo completamente la veracidad de dicho enunciado, sino que la comparte con el lector. De esta manera el receptor se siente parte de esa afirmación, es decir *cualquiera (...) sabe...* supone que las personas que pertenecen al grupo de conocedores de béisbol, saben y confirman lo que se está diciendo. Por tanto, el lector asume como veritativas estas aseveraciones y el discurso cumple su cometido.

Podemos aseverar entonces que se trata de actos de habla de tipo representativos teniendo en cuenta que los enunciados son presentados al lector a manera de “declaraciones y aseveraciones simples (...) las aseveraciones resultan pertinentes o relevantes por estar relacionadas con otras proposiciones” (Chilton y Schaffner, 1997, p.314-315).

El F_1_p12_t7 expone entonces a José Fernández como un pitcher que con frecuencia domina el juego a su favor, lo cual lo convierte en un excelente jugador. Para llegar a este punto, es necesario leer el texto completo y tener conocimiento del contexto en el que se escribe. Además de estar familiarizado con elementos del béisbol y la figura de José Fernández. El discurso se construye de manera que el lector se sienta parte de él y se compartan ciertos elementos que ambos conozcan. De esta forma los lectores pueden aceptar que lo narrado tiene veracidad, incluso si no cuentan, en su imaginario cultural, con toda la información que aquí se expone.

3.3.4 La maleta

Tema	Emigración cubana; Vida de emigrante.
Protagonistas	Autor del Texto (Raúl); Yoan; La Doña.
Audiencia	El texto está dirigido a los emigrantes cubanos y a los cubanos con familia fuera de Cuba.
Problemáticas	La vida del emigrante cubano fuera de Cuba; regulaciones aduanales; escases de productos básicos a Cuba; migración de jóvenes cubanos fuera de la isla.
Breve Contexto	Desde el 2015 con el anuncio de la Reforma Migratoria en Cuba, se dio un incremento de manera progresiva de la migración de jóvenes cubanos fuera de la isla.
Enunciación	Denuncia.
Funciones Estratégicas	Legitimación; Coerción.

Para hablar sobre migración en Cuba hay que hablar previamente sobre el contexto en el cual se da y las características propias de la misma. Para Antonio Aja Díaz:

La migración desde Cuba se distingue por sus condiciones históricas, económicas y geopolíticas. No es un fenómeno nuevo, y aunque ha estado presente en la historia de Cuba desde el siglo pasado, adquiere rasgos diferentes con el proceso iniciado con el triunfo de la Revolución Cubana (...) cuando cobran un papel central los elementos políticos y económicos motivados por la propia evolución del proceso revolucionario (2006, p.8-9).

El principal destino de la emigración cubana al extranjero es Estados Unidos, y lo confirman los marielitos³⁸ en 1980, crisis de los balseros³⁹ en 1994 y la conocida crisis migratoria⁴⁰ cubana de 2015-2017, donde “se combinan la emigración legal definitiva y temporal, las salidas ilegales del territorio nacional y las visitas de emigrados cubanos a su país, en calidad de retorno temporal” (Aja, 2006, p. 9).

Durante el éxodo de 1980 y 1994, si bien ante la mirada de la prensa internacional Fidel Castro autorizó de manera pública la migración de cientos de cubanos, al interior del país se comenzó a gestar un sinnúmero de campañas de repudio⁴¹ en contra de los cubanos que decidieran abandonar el país. La mayoría fueron acosados en sus centros laborales y en sus casas bajo las consignas de:

¡Que se vayan! ¡Gusanos, si sacan los pies se los cortamos! ¡Que se vayan los parásitos y la escoria! ¡Mi ciudad más limpia y bonita sin lúmpenes ni mariquitas! ¡Fuera las ratas! ¡Que tiemblen los flojos, el pueblo entró en acción! ¡Gusanos, ratones, salgan de los rincones! ¡Nuestra patria limpia y pura, que se vaya la

³⁸ En 1980 abandonaron la isla cerca de 125 000 cubanos en botes provenientes de Estados Unidos que llegaban al puerto del Mariel. Este éxodo masivo se suscitó después de la toma de la embajada del Perú en Cuba a manos de varios cubanos que solicitaban asilo político. Dicho hecho provocó una tensión en las relaciones entre Perú y Fidel Castro, en ese entonces Comandante en Jefe de la República de Cuba, quien ante tal provocación, invitó a los exiliados residente en Miami que podían recoger a sus familiares en las inmediaciones del puerto del Mariel y a todo aquel que quisiera abandonar el país.

³⁹ En 1994 Fidel Castro ordenó el retiro de todas las tropas guardafronteras del país permitiendo la salida de la isla de todo aquel que así lo deseara. Los cubanos comenzaron a aventurarse en balsas y embarcaciones hechas a través del estrecho que separa la isla y la Florida. El gobierno de Estados Unidos emitió un comunicado donde aceptaba la entrada legal de todo aquel cubano que tocara puerto estadounidense. Tal suceso provocó la muerte de muchos cubanos tratando de llegar a los Estados Unidos.

⁴⁰ A partir de las nuevas regulaciones migratorias emitidas por el gobierno en el año 2015 que eliminaba el permiso de salida hacia el exterior, un documento donde el gobierno debía autorizar tu salida del país y sin el cual era imposible abandonar la isla, se suscitó una nueva oleada de migración cubana hacia Estados Unidos vía Sudamérica y Centroamérica, principalmente Ecuador y Guyana.

⁴¹ Los actos de repudio constituyen una de los sucesos más tristes de la historia cubana. El término fue acuñado por el gobierno cubano y consiste en el ataque verbal y físico por parte de grandes grupos de ciudadanos cubanos hacia otros cubanos considerados contrarrevolucionarios, principalmente por pensar diferente al gobierno o querer abandonar el país. Este tipo de actos tuvo su auge durante las crisis migratorias de 1980 y 1994.

basura! ¡Gusano, lechuza, te vendes por pitusa! ¡Cuba, qué linda es Cuba, sin los gusanos me gusta más!
(Sierra, 2020, p.1)

Este episodio en la historia de Cuba ha generado la fragmentación de muchas familias cubanas al gobierno representar “como especies peligrosas a las miles de personas que querían abandonar el país” (Sierra, 2020, p.1) y generar conflictos y desavenencias entre los que se iban⁴² y los que se quedaban.

F_1_p11_t4

Con Cuba nunca vas a quedar bien. Y aún si pudieras llevarle a todo el mundo, si dejaras de comprarte cosas banales tú para comprarles cosas imprescindibles a ellos, si pudieras lograr imposibles y acabar tú solo con la pobreza de Cuba, al final seguirías siendo siempre «el que se fue» y te seguirían viendo como una especie de héroe pero también como una especie de traidor.

Este ejemplo hace alusión a un fragmento de conversación donde Raúl Reyes dirige unas palabras a Yoan. Para saber que función es la que prima en la conversación veamos la estructura sintáctica sobre la cual se construye esta intervención y los elementos que usa su autor para exponer el punto de vista que defiende.

El nivel sintáctico presta atención a la estructura interna de la oración y la disposición de estas en el texto. Para Chilton y Schaffner (1997):

Hay dos aspectos de la organización de la oración que suelen ser pertinentes en la investigación de analista del discurso político: los papeles temáticos y la topicalización. Los primeros se relacionan con (...) quien (agente) hace qué (procesos de movimiento, afectación, causativos, etc) a quien (paciente), donde (lugar), por qué (causa, propósito), por qué medios (instrumento) (...) La segunda dimensión pertinente en la estructura oracional se relaciona con aquello que el hablante desea indicar como el “tópico” del universo del discurso actual y con aquello que elige presentar como “información nueva” (p.320-321).

En caso del F_1_p11_t4 el tópico o tema central sería el enunciado (Tu) *Con Cuba nunca vas a quedar bien*, por lo que todo lo demás que se escribe alrededor de esta oración son justificaciones y condicionantes para tratar de explicarlo. Es decir, el periodista emite una serie de juicios y valoraciones de por qué con Cuba, referenciado a la familia cubana, nunca se queda bien. No es casualidad que este enunciado sea el que comience la oración, sino que, se trata de

⁴² La gran mayoría de las personas que abandonaron la isla a través del Mariel y producto a la crisis de los balseros no pudieron retornar a la isla a visitar a sus familiares durante muchos años, al no permitírsele la entrada a Cuba por considerarse que habían abandonado el país de forma ilegal. Todos estos factores contribuyeron a la fragmentación de la comunidad migrante fuera de Cuba con su familia cubana.

una estrategia comunicativa para poner toda la atención sobre él en aras de legitimar este parlamento. Así mismo, en la redacción de los demás enunciados contenidos en el fragmento el periodista otorga determinados roles temáticos en la estructura misma de las oraciones. Por ejemplo, en el caso de *si dejaras de comprarte cosas banales tú para comprarles cosas imprescindibles a ellos* al hacer un desglose de sus componentes y estructura veremos claramente las intenciones de su autor.

Si dejaras// de comprarte cosas banales // tu // para comprarles cosas imprescindibles a ellos

Verbo + objeto + sujeto+ frases preposicionales

En tal sentido la estructura de esta oración se articula de tal manera que no resulta comprensible del todo si se analiza de forma aislada. Al tratarse además de una oración subordinada condicional es necesario que el lector lea el fragmento completo pero además conozca el presupuesto sobre los cuales el autor construye sus parlamentos. En estos términos el F_1_p11_t4 expone que Yoán seguirá *siendo siempre «el que se fue» y te seguirían viendo como una especie de héroe pero también como una especie de traidor*, aquí viene la condicionante, *aún si pudieras llevarle a todo el mundo, si dejaras de comprarte cosas banales tú para comprarles cosas imprescindibles a ellos, si pudieras lograr imposibles y acabar tú solo con la pobreza de Cuba*, por lo que la conclusión que propone el autor es que *Con Cuba nunca vas a quedar bien*.

En aras de legitimar dichas posiciones, donde quien emigre no debe ni ser considerado traidor, ni ser visto como un benefactor económico perpetuamente, el periodista esgrime sus parlamentos a su interlocutor con el objetivo de hacerlo reflexionar. Raúl Reyes tiene como objetivo legitimar al migrante cubano y su posición en el mundo, más allá de las cuestiones políticas. Por lo que establecemos que la función estratégica presente en el F_1_p11_t4 es la legitimadora.

El texto, pensado a modo de conversación entre dos personas, no solo expone la situación de un migrante cubano, sino que a través de la historia de Yoan muestra la vida del emigrante cubano promedio. El lector ideal entonces será el emigrante cubano, o todo aquel individuo que comparta este conocimiento o alguna experiencia de vida similar, con conocimiento suficiente para hacer ciertas inferencias en el discurso, teniendo en cuenta que no se tiene el contexto previo⁴³.

⁴³ Entiéndase la situación migratoria de los cubanos y las consecuencias de esta en la vida de los cubanos.

Y una vez que hagas tus paces con esto, que entiendas realmente que no tienes que llevarle nada a nadie ni expiar culpas por haberte ido, entonces y solo entonces, haz tu maleta.

Durante la conversación sostenida entre Yoan y Raúl, hay elementos que sugieren que es el primer viaje de Yoan a Cuba desde que vive en Montreal; mientras que Raúl parece tener más experiencia en el tema de preparar maletas para viajar a la isla. Es por ello que la manera en la que articula sus palabras al decir *entonces y solo entonces, haz tu maleta* responde en primer lugar a la experiencia en el tema y en segundo a la confianza que existe entre ambos amigos que permite que la orden sea asumida más como un consejo que como imposición.

En tal caso podemos concluir que la función estratégica empleada por el autor del texto *La maleta* es la coerción, definida como “aquellos roles discursivos que las personas no pueden evitar fácilmente, o que es posible que ni siquiera perciban, como contestar preguntas espontáneamente, cumplir pedidos, etc” (Chilton y Schaffner, 1997, p. 305).

Los enunciados del F_2 _p14_t7 están contruidos con una estructura que permite una posibilidad mayor de aceptación por parte del interlocutor, Yoán, y de los lectores de la revista. Se trata de una oración principal (*entonces y solo entonces, haz tu maleta*) y una oración subordinada circunstancial a la principal (*Y una vez que hagas tus paces con esto, que entiendas realmente que no tienes que llevarle nada a nadie ni expiar culpas por haberte ido*), con un sujeto implícito (tu).

Al presentarse primero la oración subordinada circunstancial que describe cómo hay que hacer la maleta y después la oración principal que contiene la orden en sí, hay una intención pactada de antemano dónde el objetivo es suavizar dicha orden y que sea aceptada por el receptor. Primero se dan las razones o justificaciones para después sugerir que esa es la mejor manera de hacer una maleta para viajar a Cuba.

La manera en la que se concibe el texto responde entonces a las posturas y relaciones sociales y políticas que el autor quiere visibilizar. Así mismo es un reflejo de las preocupaciones que aquejan al periodista en calidad de emigrado y su interés en mostrar la realidad de los cubanos fuera de la isla, teniendo en cuenta que según cifras de la ONU para 2019 el número de cubanos emigrados era de 1.654.684, una cifra nada despreciable.

3.3.5 Orlando Ortega y el absurdo de la oncena valla

Tema	Deporte; Nacionalismo; Juegos Olímpicos de Río.
Protagonistas	Orlando Ortega, ex deportista cubano.
Audiencia	El texto está dirigido a un público conocer de los deportes en Cuba.
Problemáticas	Falta de libertad de expresión; Malos tratos a los deportistas cubanos de alto rendimiento por parte de la Federación Deportiva Cubana; Falta de diálogo y reconocimiento de los migrantes cubanos por parte del gobierno; Manipulación en el tratamiento de las noticias.
Breve Contexto	Orlando Ortega, vallista de origen cubano, compite en las Olimpiadas de Río representando a España, país donde hace poco menos de 3 años se ha nacionalizado; ante su salida de Cuba por problemas con la Federación Cubana de Atletismo. En Río 2016 obtiene medalla de plata y en el momento de la celebración al ofrecerle una bandera cubana, entre las gradas del público, éste pasa de largo en busca de una bandera española para celebrar el triunfo con los colores del país al que representa. Tal acto de rechazo a la bandera cubana suscita controversia en los medios oficiales cubanos.
Enunciación	Denuncia.
Funciones Estratégicas	Legitimación; Deslegitimación; Encubrimiento.

El texto, publicado en 2016 en la revista digital *El Estornudo* y escrito por Amílcar Pérez Riverol, se articula a partir de las reacciones y tratamientos que en la prensa cubana se le otorgó al rechazo de Orlando Ortega, cubano y nacionalizado español, de la bandera cubana al coronarse como medallista de plata durante las Olimpiadas de Río 2016 mientras representaba a España.

F_1_p2_t5

Orlando es atacado por romper a golpe de decisión individual el protocolo dictado y exigido por un pacto colectivo. En consecuencia, y como si no tuviera suficiente con las diez vallas que en cada carrera tiene por delante, con las miles que le colocaron para impedir su llegada a Río, Ortega tuvo que enfrentar –y enfrenta– el absurdo de una oncenava valla.

La oración *Orlando es atacado por romper a golpe de decisión individual el protocolo dictado y exigido por un pacto colectivo* puede desglosarse de la siguiente manera:

Sujeto: *Orlando*

Núcleo del sujeto: *Orlando*

Predicado: *es atacado por romper a golpe de decisión individual el protocolo dictado y exigido por un pacto colectivo*

Núcleo del predicado: *es*

Complemento: *por romper a golpe de decisión individual el protocolo dictado y exigido por un pacto colectivo*

En este caso, por su estructura, se trata de una oración con voz pasiva al no mencionarse el sujeto que ejecuta la acción. Es decir, no se menciona explícitamente quien realiza la acción de atacar a Ortega. Sin embargo, el lector después de leer el texto completo donde se ofrece más información, puede inferir que los ataques provienen del gobierno cubano. Se pueden interpretar las funciones de estas elecciones gramaticales como de deslegitimación combinada con encubrimiento. Así mismo la presencia de complementos que expresen la causalidad de la situación aporta elementos para que los lectores comprendan a modo de introducción las razones por las que el deportista es atacado. De igual manera al elegir decir a *a golpe de decisión individual* el lector infiere el sacrificio que hay detrás de dichas decisiones.

Las palabras seleccionadas por el periodista permiten dar ciertos matices al discurso. Al expresar que Ortega ha sido atacado, el lector puede inferir que el deportista es la víctima en esta situación. Otros elementos que apuntan a esta posible decisión es el enunciado *Ortega tuvo que enfrentar –y enfrenta– el absurdo de una oncena valla*. Al calificar Amílcar la posición adoptada por el gobierno en esta situación como absurda, se posiciona a favor de Ortega en esta pugna, por lo que su discurso está construido bajo esta premisa.

F_2_p11_t5

Resulta interesante esta situación. Se produce en medio de continuas invocaciones al fortalecimiento de la pluralidad de voces y criterios en torno a Cuba. Y sin embargo ¿no es la crítica al gesto de Ortega la prueba de que nuestros llamados tienen también perímetros de exclusión? Si no te detienes ante la bandera, si no la besas y reverencias como yo lo haría – en realidad es como yo quería que lo hicieras– le faltas a lo cubano.

Los enunciados aquí citados se consideran potencialmente políticos teniendo en cuenta que involucran al poder, o su opuesto, la resistencia (Chilton y Schaffner, 1997, p.304). El poder es representado por el gobierno cubano y la resistencia por Orlando Ortega a través de diferentes estrategias discursivas.

En la producción de un discurso coherente el periodista otorga significados compatibles con el conocimiento general de sus lectores. Los elementos lingüísticos utilizados son bien estructurados y funcionales en el manejo de las relaciones e interacciones que se establecen al interior del texto, entre el lector y el periodista, entre el periodista y el poder, entre el lector y el poder, y así sucesivamente.

En el primer enunciado del F_2_p11_t5: *Resulta interesante esta situación*, “esta situación” retoma información dada previamente. Se trata de un sustantivo encapsulador, mismo que sintetiza la referencia y generalmente, van precedidos de un artículo demostrativo (González, 2009, p.2). Su función en el texto es la de sintetizar el contenido al que hacen referencia sin ser repetitivos, y recuperar enunciados anteriores que permitan la interpretación adecuada por los lectores.

El segundo enunciado que reza *Se produce...* hace referencia de igual manera a *esta situación*, es decir, hay una dependencia de información entre uno y otro, y para que el texto funcione de manera coherente no debe eliminarse ninguna de ellos. Así mismo, el uso de los pronombres establece posiciones e incluye en el enunciado a ciertos grupos. Cuando el autor utiliza *nuestros*, pronombre posesivo de la primera persona del plural, lo hace con el objetivo de incluir en la responsabilidad de tales acusaciones hacia Ortega tanto al gobierno como al pueblo. Al ser él parte del pueblo, por ser cubano y periodista, genera empatía teniendo en cuenta que también asume la responsabilidad y no se limita solo a señalar el problema.

3.3.6 Muñeca rota

Tema	Emigración; Suicidio.
Protagonistas	Mayara Albite López. Cándida López, madre de Mayara. Waday (La China), expareja de Mayara. Claudia Rodríguez, amiga de Mayara. Ricardo Albite, padre de Mayara. Iris Jiménez, expareja de Mayara. Dayana Stincer, mejor amiga de Mayara.

Audiencia	Está dirigida principalmente a los cubanos emigrados fuera de la isla y a las madres cubanas cuyos hijos han decidido salir de Cuba a cualquier costo.
Problemáticas	Disparidad salario-costo de vida Cuba; Emigración de jóvenes cubanos en busca de una vida mejor; Desigual acceso a la vivienda.
Breve Contexto	Desde el 2015 con el anuncio de la Reforma Migratoria ⁴⁴ , se dio un incremento de manera progresiva de la migración de jóvenes cubanos fuera de la isla. Uno de los principales destinos resultó ser Ecuador, que desde el año 2013 y durante dos años permitió la entrada de ciudadanos cubanos sin visado al país, solo con un pasaporte vigente. El artículo se publicó en medio de la crisis migratoria
Enunciación	Denuncia.
Funciones Estratégicas	Legitimación, deslegitimación.

Muñeca rota publicado en el año 2016, narra la historia de Cándida López al enterarse del suicidio de su única hija, Mayara Albite, unos meses después de emigrar a Ecuador. El texto expone todo el cerco burocrático al que se tiene que enfrentar la madre para repatriar el cuerpo de su hija, ante la carencia económica para pagar el proceso y el nulo apoyo de las instituciones cubanas.

F_1_p26_t2

—Soy sincera, y lo digo donde lo tenga que decir: si los Derechos Humanos me traen el cuerpo de Mayara y tengo que gritar que el presidente es homosexual, lo grito, no tengo miedo. Lo único que no pueden pedirme es que mate, que ponga una bomba, o un atentado, eso no. ¿Pero gritar? Yo grito lo que sea porque yo quiero el cuerpo de mi hija. Porque si tú eres mi gobierno, eres mi Estado, y yo me dirijo a ti, mi representante, lo único que yo tengo son ustedes, y ustedes no me dan una mano, ¿dime qué tiene que hacer una madre? Hacer lo que sea. No me voy a nado porque no voy a llegar. Pero si pudiera ir, iba.

⁴⁴ El gobierno cubano implementó en el 2013 una reforma que eliminó el permiso de salida que los cubanos necesitaron durante décadas para viajar al extranjero.

El F_ 1 _p26_t2 es una parte del diálogo sostenido entre la madre de Mayara y el periodista Carlos Manuel Álvarez. Los enunciados son una denuncia ante la imposibilidad de Cándida de contar con el dinero suficiente para realizar los trámites que exige el proceso de repatriación del cuerpo de su hija. Dichos trámites tienen un valor de 6000 dólares, cifra elevadísima para un ciudadano cubano promedio⁴⁵.

El fragmento seleccionado comienza con el enunciado *Soy sincera*. Esa elección presupone de antemano, que los enunciados siguientes pueden resultar conflictivos para el interlocutor y hacer esta aclaración refuerza la confianza en el hablante. En este apartado hay un enfrentamiento con el poder, que es en dicho caso: el Estado cubano.

Los siguientes enunciados se articulan ante la denuncia de Cándida por la falta de apoyo⁴⁶ del gobierno cubano ante la encrucijada de repatriar el cuerpo de Mayara, quien, en sus propias palabras, serían los encargados de ayudarla. Esta interpretación se sostiene en el parlamento que reza: *Porque si tú eres mi gobierno, eres mi Estado, y yo me dirijo a ti, mi representante, lo único que yo tengo son ustedes, y ustedes no me dan una mano, ¿dime qué tiene que hacer una madre?*

Existe en el F_ 1 _p26_t2 un señalamiento al Estado cubano, que podemos inferir se da ante el incumplimiento de sus funciones para con la ciudadanía. El Artículo I de la Constitución de la República de Cuba esgrime que:

Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva (parr.8).

Según la Constitución debe el Estado garantizar el bienestar y la prosperidad de Cándida, en tanto se autoproclama “con todos y para el bien de todos”.

La organización interna de las oraciones en dicho fragmento condiciona a los lectores para presentar un panorama favorecer para con Cándida. Una madre que por sobre todo dice la

⁴⁵ Recordemos que el salario aproximado de un ciudadano promedio cubano para el año 2016 era de 20 dólares mensuales. Por lo cual la cifra de 6000 dólares resulta casi imposible de pagar para Cándida, quién al momento de publicación de esta crónica tenía 52 años y su record laboral lo enlistaban trabajos menos calificados en la escala salarial, como auxiliar de limpieza en varios centros de trabajo y escuelas públicas.

⁴⁶ Para que Cándida pudiese por su propio esfuerzo traer el cuerpo de Mayara desde Ecuador tendría que trabajar durante 25 años seguidos sin gastar ni un céntimo de su salario. Solo así podría juntar los 6000 dólares que exigen los trámites de repatriación, cosa imposible de lograr en sus circunstancias. Es por ello que apela, una y otra vez, a la ayuda de las instituciones encargadas de hacer valer sus derechos.

verdad (genera confianza), que estaría dispuesta a hacer cualquier cosa menos matar y dañar a otros (se presenta como una persona con valores), pero que haría cualquier otra cosa para tener a su hija con ella una última vez ante el total abandono que el gobierno le ha dado a su situación.

Llegados a este punto el lector pudiese plantearse la interrogante ¿De quién es la culpa que Cándida se encuentre en tal situación, cuestionándose tales escenarios? La forma en la que se articula los parlamentos solo señalan a un culpable: el Estado cubano. Nuestro análisis lingüístico sugiere entonces que la función estratégica presente es la deslegitimación, en este caso del gobierno cubano.

F_2 _p24_t2

Pasa julio. Pasa agosto. Atrincherada en su luto, Cándida no tiene nada en la mano que le permita avanzar. Ni el dinero. Ni un aliado. Ni la caridad de una ONG o apoyo estatal.

El análisis discursivo de este fragmento se asemeja al anterior. En consecuencia resulta ser una narración descriptiva de la situación de Cándida. A diferencia del F_2 _p24_t2 los enunciados están redactados por el periodista y se estructuran en oraciones cortas y simples, relacionadas por una idea central: *Cándida no tiene nada en la mano que le permita avanzar.*

Todo lo que ocurre alrededor de la idea central no es más que explicaciones para entender el desamparo de la madre de Mayara; complementos que describen la situación. Sin embargo el periodista, si bien describe la experiencia de Cándida, no es del todo neutral. Las palabras son cuidadosamente elegidas según su objetivo, en este caso, legitimar a Cándida, personaje principal en esta historia. Carlos Manuel necesita que el lector empatice con ella, que comprenda la historia desde la pérdida, ya no de la hija, sino de la posibilidad de brindarle sepultura.

Muñeca rota, además de exponer el dolor de una madre ante la pérdida de su hija, centra su atención en las dificultades que experimenta Cándida para repatriar el cuerpo de su hija desde Ecuador. El texto constituye una denuncia ante el poco apoyo del gobierno en este caso. Así mismo expone otras problemáticas de la realidad cotidiana de los cubanos como los bajos salarios, y la necesidad de emigrar de los cubanos hacia un futuro mejor, reflejo de un gobierno apático ante las necesidades de sus ciudadanos. La interpretación de estos universos y la manera en la que los lectores realizan estas inferencias, responde a las estrategias discursivas utilizadas por el periodista y las elecciones lingüísticas realizadas para sustentarla.

3.3.7 Historia de un paria

Tema	Marginación; Homofobia; Pobreza.
Protagonistas	Farah (Raúl Pilido Peñalver) Rubén Pulido (padre de Farah) Haydee (madrastra de Farah) Isabel Pulido (hermana de Farah) Jorge González (La Reglana) Teresa (vecina) Katia (amiga de Farah) Santiago Sánchez (pareja de Farah) Sandro (pareja de Jorge) Elio Medina (mejor amigo de Farah) Vladimir (La Muerte) Amed Negro Trujillo (pareja de Farah) Andrés Bravo (El Diente)
Audiencia	El texto está dedicado a los cubanos, dentro y fuera de la isla que conocen la manera en la que ha sido tratada las personas homosexuales en Cuba durante los últimos 60 años.
Problemáticas	Problema de la vivienda en Cuba; Homofobia; Violencia doméstica; Racismo; Prostitución; Casos de VIH en personas homosexuales; Marginación en los sectores más vulnerables de la población.
Breve Contexto	En los últimos 10 años en Cuba el movimiento LGBTIQ+ ha ganado un poco más de visibilidad frente a una sociedad homófoba, desde que Mariela Castro, hija de Raúl Castro, asumiera la dirección del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y retomara estos temas en la agenda pública, y comenzara a organizar en Cuba una marcha para celebrar el Día Internacional contra la Homofobia el 17 de marzo. Recordemos que durante los años 60 el gobierno cubano arremetió contra los homosexuales, enviándolos a las Unidades Militares de Ayuda a

	la Producción (UMAP) ⁴⁷ bajo la justificación de atentar contra la moral comunista y el nacimiento del hombre nuevo.
Enunciación	Denuncia.
Funciones Estratégicas	Legitimación, deslegitimación.

Con el Triunfo de la Revolución Cubana en 1959 comenzaron una serie de cambios políticos, económicos y sociales en la isla. En la construcción de una sociedad socialista la homosexualidad no era bien vista y en los años 60 el Estado cubano emprendió una serie de acciones hostiles contra dicha minoría, comenzando con la creación de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP)⁴⁸.

Para Frances Negrón Muntaner es importante destacar que:

En estos lugares, las autoridades internaron a aquellos considerados «indeseables» o «antisociales», incluidos católicos militantes, testigos de Jehová y homosexuales, quienes eran tildados de rebeldes, peligrosos o ineptos desde el punto de vista militar. El propósito principal era transformar a los integrantes de estos grupos en miembros productivos de la sociedad, en línea con la ideología revolucionaria y con las necesidades laborales del Estado.

Así mismo el código penal cubano, hasta 1980 que fue modificado⁴⁹, incriminaba a los homosexuales bajo la acusación de ser considerados proclive a la delictividad. De igual manera durante la apertura del puerto de Mariel, fueron incitados a abandonar el país en un intento por parte del gobierno cubano de purgar la isla de todo aquel que no cumpliera con la moral socialista, en la que estuvieron incluidos reos, enfermos mentales, adictos y por supuesto homosexuales.

⁴⁷ Estas instituciones fueron campos de trabajo donde estuvieron unos 25.000 hombres, básicamente jóvenes en edad militar que por diversos motivos se negaban a hacer el servicio militar obligatorio (miembros de algunas religiones), eran rechazados en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba o por su homosexualidad «burguesa» tenían que ser reeducados por el gobierno revolucionario.

⁴⁸ Estudios recientes revelan que 500 reclusos de las UMAP terminaron en el psiquiátrico, más de 70 fueron fusilados o conducidos a la muerte a través de la tortura y más de 180 cometieron suicidio inducido. De cara a los homosexuales, la principal función de la UMAP fue “curar” o “erradicar” orientación sexual de los reclusos. Cesar Bermúdez declaró en un documental realizado por la televisión estatal francesa que los fines de esos campos y otras acciones como las Asambleas de los Jóvenes Comunistas, realizadas desde 1965, fueron depuraciones morales dado que las depuraciones políticas terminaron con la revolución (Sánchez, 2017, p. 433).

⁴⁹ Si bien durante los años venideros la Revolución trató de cambiar el rumbo de los acontecimientos en la memoria colectiva quedó normalizada la homofobia. De esta manera, aunque ya no estaba tipificado por la ley, prosiguieron los abusos, humillaciones y la segregación del movimiento LGBTIQ+ en la mayoría de los espacios públicos.

El texto *Historia de un paria* narra la vida de Farah, conocida travesti habanera, y el transitar de su vida durante todas las etapas de la Revolución cubana antes mencionadas.

F_ 1 _p43_t3

Negra, homosexual y pobre, Farah reunía todas las condiciones para ser un paria social en la nueva Cuba que se construía. Un país edificado bajo el espejismo de las inclusivas promesas que juraron los hombres fuertes, los hombres de campo que hicieron la Revolución, y bajo cuya anuencia se institucionalizó paulatinamente la homofobia en la Isla.

La oración *Negra, homosexual y pobre, Farah reunía todas las condiciones para ser un paria social en la nueva Cuba que se construía*, está compuesta por los siguientes elementos:

Sujeto: *Negra, homosexual y pobre, Farah*

Núcleo del sujeto: Farah

En este caso *Negra, homosexual y pobre* son considerados sustantivos en aposición y su función es complementar al sustantivo principal *Farah*. En este caso el autor se sirve de este recurso para describir al personaje principal de la historia. Así mismo, los adjetivos que la describen la ubican como parte de una minoría que, si ubicamos en contexto y leemos el fragmento como parte de un todo, ha sido ferozmente segregada en Cuba. Nombrar estas características, presentadas por el poder de manera negativa socialmente, visibiliza a un sector antes marginado y expone su existencia.

Predicado: *reunía todas las condiciones para ser un paria social en la nueva Cuba que se construía*

Núcleo del predicado: *reunía*

Complemento Directo: *todas las condiciones para ser un paria*

Complemento Circunstancial de lugar: *en la nueva Cuba que se construía*

Los demás enunciados del F_ 1 _p43_t3 se articulan mostrando como al sujeto de la oración a *un país* y las acciones de las cuales son responsables. El periodista denuncia la cacería de brujas del gobierno cubano hacia los homosexuales al esgrimir que *los hombres de campo que hicieron la Revolución, y bajo cuya anuencia se institucionalizó paulatinamente la homofobia en la Isla*.

F_ 2 _p52_t3

Isabel Pulido dice:

–Fue preso porque en cuanto desarrolló físicamente empezó a reunirse con “elementos”, con gente de la que no tenía que rodearse.

El enunciado *Fue preso porque en cuanto desarrolló físicamente empezó a reunirse con “elementos”, con gente de la que no tenía que rodearse*, contiene al sujeto de la oración implícito (Él). Separemos y nombremos los demás elementos para ver qué relaciones se dan entre la disposición y la intención del hablante.

Predicado: *Fue preso porque en cuanto desarrolló físicamente empezó a reunirse con “elementos”, con gente de la que no tenía que rodearse*

Núcleo del predicado: *fue*

Complemento directo: *preso*

Complemento circunstancial: *porque en cuanto desarrolló físicamente empezó a reunirse con “elementos”, con gente de la que no tenía que rodearse.*

Esta oración contiene una oración principal (*Fue preso*) y una oración subordinada (*porque...*). Como mostramos en el análisis anterior, la oración subordinada funciona como complemento circunstancial de la principal. Así mismo puede clasificarse como una subordinada de causalidad al expresar “el motivo o la causa de la predicación que aparece en la cláusula principal. Prototípicamente, las cláusulas causales se unen a la principal por medio de la conjunción porque” (Portilla, 2010, p.195).

En este caso la oración subordinada expresa las causas, a decir de Isabel, de la encarcelación de Farah. La utilización de la palabra “*elementos*”, para referirse de manera negativa a los homosexuales y el afirmar que la causa principal del encarcelamiento de Farah fue relacionarse con ellos, denota la homofobia de Isabel. El lector puede deducir fácilmente que el tono y las palabras utilizadas por Isabel culpabilizan el encarcelamiento de Farah y hasta lo justifican. De esta forma, las palabras elegidas por Isabel junto a la disposición de los sintagmas denotan la intención de deslegitimar la figura de Farah. Su discurso justifica el encarcelamiento de su hermana bajo el argumento de su homosexualidad.

F_3_p52_t3

Consumida por su necesidad de afecto y su flaca autoestima, Farah es capaz de aguantar casi cualquier cosa –desde humillaciones hasta golpes– por no pasar la noche sola.

En la metáfora *flaca autoestima* se estructura a partir del significado de ambas palabras y de su relación con el contexto. Si analizamos por separado el adjetivo flaca vemos cómo está ligado a características físicas, y es usado para referirse a una persona con pocas carnes. Igualmente puede relacionarse con la calificación de objetos físicos y tangibles, por lo cual es raro que describa al sustantivo abstracto autoestima.

En el F_3 _p86_t3 el periodista aboga por mostrar la poca autoestima de Farah en virtud de que el lector deduzca, mientras lee el texto, las razones detrás del comportamiento de la protagonista quien *es capaz de aguantar casi cualquier cosa –desde humillaciones hasta golpes– por no pasar la noche sola*. La narración de *Historia de un paria* continúa con una serie de eventos donde Farah es casi siempre violentada por sus parejas sexo-afectivas. El enunciado analizado legitima la poca autoestima de la protagonista, es decir, la valida. De esta forma el lector podrá tener un pequeño contexto para entender la oleada de violencia, física y mental, con la que convive, con total naturalidad Farah.

F_ 4 _p110_t3

Yo soy tan famosa que cuando Beyonce vino a La Habana, fue a la cervecera a conocerme

El siguiente fragmento es una intervención de Farah, en la cual hay una autopresentación positiva de su persona con el objetivo de legitimarse. Para ello utiliza varios elementos lingüísticos que logran ese efecto en los lectores. Teniendo en cuenta la lectura del texto de Chilton y Schaffner (1997) y la importancia de los actos de habla para asumir cierta posición ante los lectores, el enunciado puede clasificarse como representativo, es decir, es una aseveración simple de un tema determinado. Farah asegura que ha conocido a Beyonce, importante cantante internacional, en su última visita a La Habana.

De igual manera la disposición del enunciado sintácticamente hablando sugiere la intención de Farah de legitimar lo que está afirmando. Se trata de una oración principal (*Yo soy tan famosa*) y dos oraciones subordinadas a la principal que explican y aportan nuevos elementos. Cuando Farh afirma que *Yo soy tan famosa* necesita sustentar dicha afirmación y dar elementos que se puedan relacionar con lo que ella ha venido narrando previamente. La siguiente parte del

fragmento, *que cuando Beyonce vino a La Habana, fue a la cervecera a conocerme*, es utilizada para reafirmar la idea de la fama frente a su interlocutor.

Los recursos que utiliza Farah en el fragmento señalado y las elecciones lingüísticas que utiliza ofrecen credibilidad al parlamento y ayudan, ante la mirada del periodista y los juicios del lector, a validar a un personaje como ella, posicionándolo en lugares privilegiados⁵⁰ y mostrándolo de manera positiva en el espectro social de un país como Cuba.

3.3.8 La Constitución de Yusimí

Tema	Reforma Constitucional; Asamblea Nacional Cubana; Leyes en Cuba.
Protagonistas	La necesidad del pueblo cubano de una reconstitución que los represente.
Audiencia	El texto está dirigido a los cubanos residentes dentro y fuera de la isla, cuyos derechos quedarán plasmados en la nueva Constitución.
Problemáticas	En el año 2018 la Asamblea Nacional de Cuba, elaboró un anteproyecto de Constitución que se llevó a referendo popular.
Breve Contexto	Falta de democracia; Falta de libertad de expresión.
Enunciación	Denuncia.
Funciones Estratégicas	Deslegitimación.

El texto *La Constitución de Yusimí* publicado en la revista en el año 2018 bajo la pluma de Juan Orlando Pérez, abre el diálogo en torno a la discusión del anteproyecto de la nueva Constitución cubana y su pertinencia en cuestiones relacionadas con la libertad de expresión y la democracia.

F_1_p4_t9

La reforma constitucional que Raúl Castro mismo va a supervisar ocupará el tiempo de muchas personas, que, por poco que se les deje pensar o decidir sobre la Constitución, tendrán que asistir a incontables reuniones en las que se les dirá qué ha pensado y decidido Raúl.

El enunciado *La reforma constitucional que Raúl Castro mismo va a supervisar*, considerado como el sujeto de la oración principal establece, a priori, una especie de vigilancia y recelo sobre el proceso por parte del aparato político del país, que es a fin de cuentas, lo que representa

⁵⁰ Codearse con famosos puede resultar una situación privilegiada.

Raúl Castro, quien meses antes de la publicación del texto en cuestión fungía como Presidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba.

No es casualidad que la estructura de dicho sujeto esté formada por la oración subordinada *que Raúl Castro mismo va a supervisar*, como si fuese una nota aclaratoria que modifica directamente al enunciado *La reforma constitucional*, y prepara al lector para los siguientes argumentos. El resto del fragmento contiene dos enunciados más que exponen con claridad la poca participación política. El primero: *que, por poco que se les deje pensar o decidir sobre la Constitución*, resulta ser igualmente una oración subordinada, y asevera que en cuestiones de debate sobre la Constitución a los cubanos se les deja decidir o pensar poco.

El segundo enunciado que expone la posición del gobierno en este tema es *tendrán que asistir a incontables reuniones en las que se les dirá qué ha pensado y decidido Raúl*. El enunciado hace referencia al pueblo cubano, ellos son los que tendrán que asistir a las nombradas reuniones. Sin embargo, la estructura de la oración supone que esas acciones (las de asistir a reuniones) serán en vano teniendo en cuenta que sus opiniones no serán tomadas en cuenta bajo el argumento de que solo *se les dirá qué ha pensado y decidido Raúl*.

Más allá de que el periodista realiza varias aseveraciones veritativas que el lector puede aceptar o rechazar, existe una invitación a la reflexión que cuestiona tanto el papel del gobierno como la veracidad de la participación política de la ciudadanía en los procesos ligados a la Constitución.

Después de ver la disposición de la estructura sintáctica del F_ 1 _p4_t9, la codificación de esta en el discurso político y los roles de poder establecidos, donde Raúl Castro tiene toda la autoridad para hacer y aprobar la Constitución de todo un país, concluimos que la función estratégica usada por el periodista es la deslegitimación. En este caso aquello que se deslegitima es el proceso de referendo para aprobar el anteproyecto de la nueva Constitución cubana, en el entendido de que no resulta democrático. Así mismo hay una presentación negativa de Raúl Castro, quien es presentado como el máximo representante del poder, y un opuesto a los intereses de la ciudadanía.

F_ 2 _p9_t9

La Constitución de Raúl nacerá muerta, será, por su origen e intención, ilegítima, y ni siquiera servirá para disimular, como la Constitución del 76 hizo en su momento, la barbarie y la estupidez del totalitarismo

Este fragmento vuelve sobre las ideas anteriormente expuestas y las potencia. El primer enunciado *La Constitución de Raúl nacerá muerta*, es muestra de ello. Desglosemos a continuación los elementos que la componen:

Sujeto: *La Constitución de Raúl*.

Núcleo del sujeto: *La Constitución*

Modificador del núcleo: *de Raúl*

Predicado: *nacerá muerta*

Núcleo del predicado: *nacerá*

Complemento circunstancial de modo: *muerta*

La construcción *La Constitución de Raúl* como sujeto de la oración presupone que la constitución en efecto es de Raúl y le pertenece, lo cual pone en evidencia las relaciones de poder al interior del gobierno cubano. Esta premisa resulta contradictoria para el lector teniendo en cuenta que en cuestión de leyes, la Constitución no le pertenece a una persona, sino a los ciudadanos de un país. La forma correcta de referirse a ella sería La Constitución de Cuba, sin embargo, el periodista la nombra como *La Constitución de Raúl*.

Así mismo resulta problemática la afirmación *nacerá muerta*, en tanto nombra dos acciones totalmente opuestas (nacer/morir). Este recurso semántico llamado antonimia constituye “una relación importante en el discurso político, ya que les permite a los hablantes manifestar oposición y marcar límites” (Chilton y Schaffner, 1997, p. 317) y es usada para deslegitimar en este caso, el anteproyecto de Constitución presentado por el gobierno cubano.

3.3.9 Las nobles bestias

Tema	Marginación; Pobreza.
Protagonistas	Luz María Chen Yorgelis Huevo
Audiencia	El texto va dedicado al público cubano.
Problemáticas	Bajos salarios; Problema de la vivienda en Cuba; Falta de políticas medioambientales ; Emigración interprovincial.

Breve Contexto	Ante la creciente emigración interna hacia zonas metropolitanas de mayor afluencia económica como es el caso de La Habana y la falta de un plan gubernamental que garantice viviendas dignas para todos, comienzan a aparecer asentamientos ilegales en zonas marginales de la ciudad, donde sus habitantes desarrollan sus propias prácticas de vida.
Enunciación	Denuncia.
Funciones Estratégicas	Legitimación, deslegitimación.

El texto *Las nobles bestias* narra la historia de tres cubanos, Luz María, Chan y Yorgelis, quienes, situaciones diversas mediante, terminaron viviendo en el bote de 100, el mayor vertedero de Cuba. El periodista Carlos Manuel Álvarez expone, a través de una serie de recursos lingüísticos, cómo funciona y se gesta la vida en tan precario lugar, las relaciones que se establecen entre sus habitantes, así como la responsabilidad del Estado cubano en tanto debe garantizar los derechos de sus ciudadanos.

Durante la década de los 90 con la instauración del Período Especial muchos ciudadanos cubanos que residían al oriente del país, región menos privilegiada económicamente, decidieron emigrar a la ciudad de La Habana en busca de mejores oportunidades laborales. Esta dinámica se da en la aún deficiente situación de la vivienda de la capital, por lo cual comienzan a aparecer asentamientos ilegales⁵¹ en la periferia de la ciudad, como es el caso de los quimbos del bote de 100.

Ante la creciente oleada de emigración interna el gobierno cubano emitió el Decreto-Ley 217⁵² que se proponía regular la entrada de inmigrantes a la capital. A decir de René López Benítez

⁵¹El resultado de este fenómeno ha sido la formación de conglomerados humanos con extremas limitaciones, algunas de ellas es la imposibilidad de acceder a la producción de bienes y servicios y al uso racional de estos, como agua potable, electricidad, empleo y canasta básica. Varios aspectos que modulan en la construcción de un modo de vida satisfactoria y el ambiente cultural de estas comunidades, no aparecen incluidos a causa de la indiferencia y el olvido por las estructuras de poder y cierto sentimiento de vergüenza entre las élites, que tienden a ocultar estas realidades en la medida de lo posible. Estos asentamientos bien pudieran ser nuestras favelas; más hemos preferido llamarles, metafóricamente: "Llega y Pon" (Rodríguez, 2011, p.70).

⁵² El Artículo 2 del Decreto Ley 217, publicado en la página del Ministerio del Interior, esgrime de manera textual que:

Para domiciliarse, residir o convivir con carácter permanente en una vivienda ubicada en Ciudad de La Habana se exigirán, de las personas interesadas, el cumplimiento de los requisitos siguientes: a) Autorización previa de los propietarios o arrendatarios de la vivienda donde pretenden domiciliarse, residir o convivir con carácter permanente las personas interesadas. Las personas que no ostenten la condición de propietarios o arrendatarios no podrán otorgar dicha autorización. Cuando se tratare de viviendas vinculadas o medios básicos ubicados en Ciudad de La Habana se exigirá, además, la previa conformidad del organismo o entidad propietaria de dichos inmuebles. En las zonas especiales o declaradas de alta significación para el turismo

el suceso entró en vigor “atendiendo a la imposición (...) de regular el movimiento migratorio interno hacia la capital, fundamentándolo en la grave situación habitacional y la dificultad de lograr empleo, además de la crisis del transporte, abasto de agua, electricidad, combustible doméstico” (2012, p. 1).

F_ 1 _p24_t5

Es un círculo vicioso en el que las fuerzas del orden tienen las de perder. Primero porque alguien que decide irse a la basura a sobrevivir ya debe haberlo perdido todo. Poco le debe importar lo que suceda con él. Y segundo porque quizás la única solución verdadera sería lograr que todos o buena parte de los puestos laborales fueran más rentables que coleccionar desperdicios para revender. Y eso, en un país donde el salario promedio, unos veinticinco dólares mensuales, representa lo mismo que un par de días de sacrificio en el basurero, parece poco menos que imposible.

El enunciado *Es un círculo vicioso en el que las fuerzas del orden tienen las de perder* resulta ser la idea central de este fragmento. Al tratarse de una aseveración que resulta problemática para el lector, en tanto hay un enfrentamiento directo con el poder, el periodista articula el resto de las oraciones ofreciendo una explicación sobre lo planteado en la idea central, con el objetivo de ganar credibilidad ante su interlocutor.

El F_ 1 _p24_t5 se concibe desde la interpretación de los muchos significados que plantea. Cuando el periodista dice *quizás la única solución verdadera sería lograr que todos o buena parte de los puestos laborales fueran más rentables que coleccionar desperdicios para revender*, denuncia la imposibilidad del Estado cubano de proporcionar empleos dignos y acordes a los costos de vida de la población cubana.

La elección de las palabras a utilizar en un texto cualquiera condiciona el significado de este. Existe una intención, pactada de antemano, del hablante para generar ciertas interpretaciones y significados alrededor texto. El F_ 1 _p24_t5 contiene varios enunciados que responden a la intención del hablante de deslegitimar al gobierno cubano. Uno de ellos es *la única solución*

se requerirá, además, en el expediente formado, el criterio de la entidad o dependencia que tenga a su cargo dicha zona, sobre el interés del promovente. b) Documento acreditativo expedido por las Direcciones Municipales de Arquitectura y Urbanismo en el que se certifique que la vivienda donde pretenden domiciliarse, residir o convivir con carácter permanente, tiene las condiciones mínimas de habitabilidad y siempre que para cada uno de los integrantes del núcleo familiar y residentes que se incorporan en dicha vivienda se cuente con una superficie techada habitable no inferior a 10 metros cuadrados por persona (1997, p.3).

verdadera, que plantea un escenario donde el único responsable y con autoridad suficiente para acabar con este fenómeno⁵³ es el Estado cubano.

F_2_p24_t5

–*Habrá que irse para el bote que pongan. Porque en el bote es donde hay que estar. Nosotros, los de esta clase.*

– *¿De qué clase?*

–*La clase baja. No en delincuencia. La clase honestamente mía, la honesta mía. El millonario está a una altura, el semimillonario a otra, y yo en el bote. Si te enseño donde dormí anoche, y dormí como un presidente. ¿Sabes por qué dormí como un presidente? Porque no tengo a nadie cayéndome atrás, no tengo que tener ninguna escolta. Me doy un traguito, me fumo un cigarro, pienso.*

En los enunciados *Porque en el bote es donde hay que estar. Nosotros, los de esta clase* el uso del pronombre personal *nosotros* establece ciertas relaciones con el periodista, teniendo en cuenta que a él se dirige, y con el lector, considerado el público final. El uso de *nosotros* pudiese pensarse desde la inclusión tanto del periodista como de los lectores, sin embargo, la acotación que realiza luego muestra que le habla a sus iguales *los de esta clase*.

Sin embargo la intervención siguiente deja claro la postura de Chan frente a eso que los lectores y nosotros podemos considerar precario. El lenguaje utilizado conduce a una valorización y legitimación de su forma de vida y de su persona. Sus parlamentos son explicativos, desde que dice *La clase baja. No en delincuencia*, a modo de aclaración y con la intención de mostrarse como una persona honesta y trabajadora.

El enunciado *Si te enseño donde dormí anoche, y dormí como un presidente*, sitúa a Chen, propietario de un quimbo en el bote, a la misma altura, económica y social, de un presidente, debido a la estructura sintáctica de la oración. Esta analogía es un reflejo de la intención de Chen de mostrar de manera positiva su forma de vida, que, en la primera lectura de los lectores condicionados por sus propios prejuicios, puede parecer en extremo precaria.

3.3.10 El infierno de Ariel Ruiz Urquiola

Tema	Libertad de expresión; Derechos humanos.
------	--

⁵³ El de personas viviendo en la absoluta indigencia y alimentándose de lo que provee la basura en un país, que a priori, garantiza la vida digna de todos sus ciudadanos.

Protagonistas	Ariel Ruiz Urquiola. Omara (hermana de Ariel) Isabel Urquiola (madre de Ariel) Elier Fonseca (amigo de Ariel) Georgina Espinosa (investigadora) Dr Catalá (médico de Omara) Oscar Casanella (amigo de la familia Urquiola) Joseilis Varela (ayudante de Ariel) Sirilo Seara Carrasco (guardabosque) Alexander Blanco (guardabosque)
Audiencia	El texto va dedicado al público cubano.
Problemáticas	Falta de libertad de expresión; Caza indiscriminada de animales en peligro de extinción; Privación de libertad a personas que no estén de acuerdo con el sistema política cubano; Violación de los derechos humanos.
Breve Contexto	El biólogo Ariel Ruiz Urquiola es condenado a un año de privación de libertad por el delito de desacato a la autoridad, en un juicio manipulado por las autoridades locales. Después de 16 días de huelga de hambre y sed, su caso es viralizado en internet, y ante la presión internacional el gobierno cubano lo libera.
Enunciación	Denuncia.
Funciones Estratégicas	Legitimación, deslegitimación.

El texto *El infierno de Ariel Ruiz Urquiola* relata a grandes rasgos la vida del destacado biólogo cubano y sus múltiples enfrentamientos con el gobierno. El periodista conforma su discurso a través de la legitimación de las posturas asumidas por Ariel y la deslegitimación del Estado cubano. Estas funciones estratégicas se sostienen en las elecciones lingüísticas elegidas por el autor para lograr los efectos antes mencionados.

F_1_p1_t10

Nada es azaroso en Ariel Ruiz Urquiola. A sus 43 años, no alberga un ápice de ambigüedad, su enseñanza es la intransigencia. Nunca ha sido un problema encontrar su camino.

El fragmento se articula desde la legitimación del protagonista principal: Ariel Ruíz Urquiola, y su presentación positiva ante el público lector. La elección sugiere un posicionamiento previo, presentado al lector de manera inmediata. Veamos a continuación qué elecciones lingüísticas son usadas por Jiménez Enoa que sugieren que la función estratégica presente es la legitimación.

Si buscamos a quién se refieren los enunciados, de manera implícita y explícitamente, nos damos cuenta que es a Ariel. Todas las oraciones hacen referencia a su comportamiento. La elección de enunciados como *no alberga un ápice de ambigüedad* hacen inferir al lector de la fuerza de carácter y la dignidad que caracteriza al protagonista.

F_2_p85_t10

“La seguridad del Estado necesita penalizar a las personas que tengan ese perfil. Un Ariel es muy peligroso, imagínate varios Ariel”, opina Oscar Casanella.

La estructura de la primera oración, donde el sujeto es *La seguridad del Estado* y es también quien a su vez ejecuta la acción de *necesita penalizar*, es un ejemplo de cómo el hablante asigna determinados roles con “determinadas representaciones del universo político, o con afirmaciones referidas a la causalidad, agentividad o responsabilidad” (Chilton y Schaffner, 1997, p.320). El rol asignado a *la seguridad del Estado*, que es también el gobierno cubano, es el de responsabilidad, en tanto el hablante lo exhibe como responsable de penalizar a los ciudadanos que formen parte del disenso, como es el caso de Ruiz Urquiola.

El discurso se articula a partir de la denuncia de Oscar Casanella contra los órganos represivos del gobierno cubano y para ello echa mano de los recursos lingüísticos explicados previamente. El F_2_p85_t10 deslegitima el posicionamiento de la seguridad del Estado, en tanto constituye un aparato represivo que coarta la libertad de expresión de la ciudadanía.

F_3_p85_t10

Ruiz Urquiola asumió unas tierras que llevaban 20 años sin que nadie las trabajara; un paraje silvestre, y lo convirtió en poco tiempo en un paraíso donde caballos y vacas se asoman a la casa sin puertas —literal— de su dueño y roban comida de la cocina, o lo que se les antoje.

La función estratégica desde la cual se articula el F_3_p85_t10 es la legitimación. Como en casos anteriores aquello que el periodista legitima es a Ariel Ruiz Urquiola, y su proceder ante el inminentes amenazas del gobierno cubano. En este fragmento dicha legitimación se sostiene

a través de la exposición de los logros obtenidos por Ruiz Urquiola con su proyecto agroecológico, en un país donde la agricultura y los agricultores se encuentran en estado de abandono⁵⁴.

La estructura sintáctica de la oración, en la cual *Ruiz Urquiola* es sujeto, establece que este ejecuta la acción de asumir las tierras, y lo presenta realizando una gestión positiva en un contexto adverso. De igual manera la utilización de la palabra *paraíso* para describir la Finca del protagonista hace alusión al significado de la palabra⁵⁵ y el lector puede establecer una asociación con el jardín donde vivieron Adán y Eva, según la Biblia.

En el fragmento analizado el periodista presenta de forma positiva tanto a Ariel Ruiz Urquiola como la labor que realiza en su Finca *El Infierno*, en aras de que los lectores empaticen con el texto. Los recursos lingüísticos y discursivos que utiliza responden necesariamente a la manera en la que Jiménez Enoa quiere presentar la realidad de los acontecimientos. Así mismo, los interlocutores la aceptarán como conocida en la medida en que su propia experiencia de vida esté relacionada, un poco más o un poco menos, con lo que se narra.

⁵⁴ Si bien en el año 1959 el gobierno cubano firmó la Ley de Reforma Agraria que devolvió de manera equitativa la tierra en latifundio al campesinado cubano; con el paso de los años y la falta de insumos, el aumento de la migración del campo a la ciudad, la baja competitividad de los precios de sus productos topados por el Estado, y otros factores hicieron que muchos terrenos quedaran totalmente abandonados durante años y bajara muchísimo la producción agrícola en el país.

⁵⁵ Según la Real Academia Española el significado de esta palabra es sitio o lugar muy ameno.

Conclusiones

De la libertad de expresión y el contexto de los medios en Cuba

El proceso de búsqueda de información previo al comienzo de esta tesis dio evidencia de las pocas investigaciones que tocan los temas relacionados con la libertad de expresión en el periodismo cubano. Este resultado señala una consecuencia de las condiciones de libertad de expresión en Cuba, así se aprecia en la producción académica de trabajos de investigación en los diversos niveles educativos, en los cuales los temas relacionados con la libertad de expresión parecen contravenir a los intereses del Estado. Los materiales existentes para consulta en esta materia, en su mayoría, son gestados desde fuera de la isla.

A raíz de los trabajos de esta investigación se identifica que las condiciones de producción desde las cuales se gestan los textos del corpus analizado, los temas que se tratan y los recursos que se utilizan, están condicionados necesariamente por la falta de libertad de expresión en Cuba. La mayoría de los textos denuncian comportamientos del Estado hacia la ciudadanía, sin embargo, no se encuentra en ellos ningún parlamento que de voz a alguna fuente oficial o persona relacionada con el gobierno cubano, como respuesta o contraste a la información que se esgrime en su contra. Estas condiciones coinciden, tal y como han denunciado varios de los colaboradores de *El Estornudo* y hemos documentado en esta investigación, con la falta de acceso a fuentes gubernamentales u organismo estatales cubanos para el contraste de información relacionada con las distintas situaciones narradas en los textos y así brindar un panorama más amplio de las problemáticas que se señalan. Tales sucesos, son una muestra de la falta de acceso a la información que existe en la isla tanto para los periodistas como para la ciudadanía en general.

La investigación documental que fungió como punto de partida de los trabajos de investigación no acertaron a encontrar una normativa, legislativa o ciudadana, que propicie la salvaguarda de los derechos de los periodistas y las oportunidades que estos tienen en condiciones de acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia, principalmente aquellos que operan fuera de los medios estatales.

Al término de esta tesis se pudo constatar, previa consulta documental e indagación de varias fuentes, que no hay un reconocimiento del trabajo investigativo que se realiza fuera de los márgenes amparados y reconocidos por el Estado, aunque estos sean reconocidos internacionalmente. Como ejemplo se tiene que, durante el año 2017 el texto *Historia de un paria* recibió el Premio Gabo otorgado por la Fundación Gabo en la categoría de texto, lo cual

impulsó y visibilizó el trabajo de la revista dentro y fuera de Cuba. Sin embargo, el gobierno cubano lanzó recientemente varias acusaciones⁵⁶ dirigidas a los organizadores de la Fundación al afirmar que existían vínculos entre estas y organizaciones como National Endowment for Democracy (NED), Open Society y la Agencia Central de Inteligencia Americana (CIA), lo cual hacía ilegítima la premiación.

El posicionamiento del Estado cubano frente a la labor periodística de la revista *El Estornudo* ha sido de total descrédito y persecución a sus colaboradores, tal como ilustran las palabras de la periodista y colaboradora de la revista Mónica Baró enunciadas en el capítulo dos de esta tesis. Los medios de prensa estatales, que se rigen por la política del Estado cubano, han articulados su discurso bajo la acusación de que la mayoría de los periodistas que colaboran con *El Estornudo* se circunscriben a los intereses de Estados Unidos y no al bienestar del pueblo cubano.

El formato desde el cual nace y se erige la revista responde necesariamente a las condiciones contextuales desde las cuales se gesta como medio alternativo de la relatoría oficialista, con el deseo de sus fundadores de tener un alcance mayor y burlar el cerco de poder e información ejercido por el Estado cubano en la isla.

Las condiciones propias de Cuba y la manera en la que están dispuestos los recursos económicos limitan las posibilidades para que este tipo de iniciativas ciudadanas sean materializadas en un formato editorial impreso para la lectura, al igual que en el llamado periodismo tradicional, teniendo en cuenta que los recursos económicos son propiedad estatal, el lento desarrollo tecnológico en la isla, las agresiones y sanciones impuestas por el gobiernos de Estados Unidos y el propio bloqueo interno a manos del gobierno cubano (Olivera y Oller, 2019, p. 20-21). Además, de las regulaciones existentes alrededor del ejercicio del periodismo en el que no se reconoce legalmente la creación de medios independientes, lo cual, adicionalmente, limita el acceso de estos a recursos como imprentas, financiamiento gubernamental, acreditaciones profesionales, entre otros, en el entendido que la Constitución cubana impide la propiedad privada de medios de comunicación, idea que desarrollamos en el capítulo dos de esta tesis.

En este orden de ideas, se concluye que la revista *El Estornudo*, estructurada en un formato digital, es también el resultado de la migración que se ha dado en el ejercicio periodístico, de

⁵⁶ Consultar el texto *La NED si tiene quien le escriba* publicado en Cubadebate.

lo convencional a las alternativas digitales, cada vez más populares en América Latina y el mundo. Estos formatos permiten un despliegue mayor de recursos como fotografía y videos que solidifican y validan los argumentos de la palabra escrita en cada uno de los textos.

La modalidad en la que circula *El Estornudo* en Cuba es al margen del prohibicionismo del Estado, prácticamente de forma clandestina, teniendo en cuenta que su web se encuentra bloqueada en la isla, y los usuarios solo pueden acceder a través de una Red Privada Virtual (VPN) que modifica la ubicación geográfica de los mismos. De esta manera la revista se socializa a través de un pendrive de manera offline donde algunos individuos ponen a disposición de una audiencia que presumen limitada la información en cuestión.

Los 10 textos más leídos de la revista digital *El Estornudo*, analizados en nuestro corpus, utilizan la enunciación para denunciar la falta de libertad de expresión en la isla a través de un despliegue de diversos recursos lingüísticos. De igual manera, los textos sometidos a diversos análisis en esta investigación reflejan un cúmulo de situaciones contextuales que tienen lugar en Cuba, y muestran parte del acontecer diario de sus habitantes.

Sobre la acepción teórica de la construcción de la realidad en *El Estornudo*

Desde el comienzo de esta investigación se establecieron discusiones entre nuestro objeto de estudio y las distintas conceptualizaciones desde la filosofía en torno a la realidad, con el objetivo de dar respuesta a nuestro objeto de investigación. Al respecto se tiene que los 10 textos analizados dan muestra de una articulación entre las propuestas filosóficas de Immanuel Kant y George Berkeley revisadas durante el capítulo primero de esta tesis, y en las cuales se aprecia que las realidades narradas existen independientemente del periodista, pensado como el sujeto que la percibe, pero, no es sino hasta que este las nombra en su producción narrativa que adquieren visibilidad y alcance en el espacio público.

El análisis al que fueron sometidos los textos mostró que el periodista utiliza recursos discursivos como la legitimación y deslegitimación de diferentes elementos para construir las realidades que va observando, y hacerlas accesibles a su audiencia. En audiencias no familiarizadas directamente con las realidades narradas lo percibido existe únicamente porque hay un sujeto que lo percibe (Herrera, 1985, p. 50). En nuestro caso, dicho sujeto es el periodista, y la credibilidad de la historia narrada está directamente relacionada con la credibilidad del periodista frente a sus interlocutores, y no ante una sola versión unificadora que pretendiera apego a una única interpretación de los hechos.

Si bien los lectores cubanos, dentro y fuera de la isla, pueden tener conocimiento de situaciones contextuales como la pobreza, la homofobia, la falta de libertad de expresión o la migración, la presentación de historias como las de Cándida en *Muñeca Rota*, Farah en *Historia de un paria*, o Ariel Ruiz en *El infierno de Ariel Ruiz Urquiola* acercan al lector a estas realidades de una manera más descriptiva, ofreciendo un panorama más completo de los hechos. Igualmente, la presentación positiva de dichos personajes a través de la legitimación de sus experiencias de vida, pretende validar ante el emisor las realidades de las que ellos son parte y los discursos que reproducen.

La utilización de pronombres como *nosotros*, en los 10 textos más leídos de la revista digital, donde el periodista se incluye como parte de la problemática narrada, ofrece al lector una sensación de cercanía entre el sujeto y la historia que narra (Berger y Luckman, 1999) que refuerza el discurso que este esboza. Esta investigación arrojó que la mayoría de los protagonistas de las historias narradas son parte de contextos de la vida cotidiana, por lo cual las realidades que se relatan son más aceptadas por los lectores, en tanto se parecen a las experiencias de vida de los ciudadanos cubanos y a denuncias propias ilustradas en otros medios internacionales y organizaciones como Reporteros sin Fronteras.

Esta tesis confirmó que la enunciación de las diferentes realidades del contexto cubano en cada uno de los textos analizados refuerza la existencia de las mismas en el imaginario social de los lectores, en tanto el lenguaje tipifica, lingüísticamente, nuestras experiencias (Berger y Luckmann, 1999, p. 55).

Si bien al principio de esta indagatoria se consideró identificar el género periodístico al que pertenecía cada texto, después de someter el corpus a diversos análisis detectamos que no están suscritos a ningún género tradicional puro, conocido por estar enfocado principalmente a la prensa escrita en formato impreso, y entendiendo a este como las distintas formas en las que se puede comunicar e informar un mismo acontecimiento. Cada uno de ellos responde a elecciones lingüísticas y estructurales que realiza el emisor en dependencia del objetivo de su discurso y a una composición definida de antemano, como resultado de las enseñanzas teóricas de las escuelas de Periodismo. Ninguno de los textos analizados en el capítulo tres de este informe cumple con todas las características que enuncia la teoría de géneros, sino que se van construyendo echando mano de algunos recursos de cada género periodístico, de acuerdo al autor y su estilo de escritura, para conformar una narrativa híbrida y dinámica, desde la cual se observa un intercambio constante entre el periodista y su audiencia, que pretende explicar con

coherencia los diferentes ángulos que componen las distintas realidades, ya sea a través de la enunciación o la explicación (Casals, 1999, p. 53).

Al término del análisis de nuestro corpus de estudio, definido como los 10 artículos más leídos de la revista digital *El Estornudo*, podemos afirmar que los textos reflejan la construcción de las distintas realidades desde la perspectiva del enunciador, en este caso del periodista y los protagonistas a los que se les da voz. También pudimos constatar, a través de los resultados arrojados por nuestras cribas analíticas, que los autores despliegan una serie de recursos lingüísticos y discursivos con el objetivo de legitimar ciertas posturas o posicionamientos políticos y a algunos personajes como Farah de *Historia de un paria*, Luz Elena y Chen, de *Las nobles bestias*, entre otros. De igual manera se da un proceso de deslegitimación del Estado cubano, instituciones y comportamientos específicos, sustentado en la mayoría de los casos analizados, en el incumplimiento de estos de algunos derechos humanos como la libertad de expresión, el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal, el derecho a no ser discriminado por raza u orientación sexual, etc. Los procesos de legitimación y deslegitimación dados al interior de las narraciones se sustentan principalmente a través de algunas elecciones lingüísticas como el uso de metáforas, la utilización de pronombres y el uso de diversas estructuras sintácticas.

El capítulo tercero de este informe y los análisis contenidos en el mismo dan muestra de todo el trabajo metodológico al que fue sometido cada uno de los textos del corpus seleccionado. El hablante, en este caso considerado como un actor político, realiza constantemente elecciones lingüísticas en función de dar veracidad, legitimar o deslegitimar el tema sobre el cual se debate. La relación social que establece con la audiencia, está igualmente mediada por las creencias, conocimientos compartidos del mundo, filiación política y contexto político-social al que pertenecen ambos. Las siguientes líneas pretenden dar constancia de las conclusiones particulares a las que arribamos después de cada análisis, y están directamente relacionadas con la interacción del periodista y sus audiencias a través del relato de una perspectiva de la realidad.

En el caso del F_1_P_t8, se concluye que, el periodista deslegitima la figura de Fidel Castro y por consiguiente su muerte. Para llegar a esta primera conclusión, el lector debe compartir con el periodista cierto conocimiento político, entiéndase este como el panorama sociopolítico de Cuba, y estar al tanto al menos someramente, de lo que de manera simbólica supone la muerte de Fidel Castro en el contexto cubano y mundial. Las elecciones lingüísticas utilizadas que se aprecian en el F_2_p1_t8 legitiman la indiferencia como la reacción más cruel ante la muerte

de Fidel. A nivel sintáctico, por ejemplo, se aprecia la elección del adjetivo macabro para calificar a una conga⁵⁷, es decir, hay un uso no esperado de dicho adjetivo en una metáfora, en el entendido de que el adjetivo macabro se utiliza generalmente para calificar a una persona y no a un sustantivo impersonal.

En este sentido se aprecia cómo en el corpus analizado la metáfora es utilizada a manera de un mecanismo conceptual y semántico fundamental en la producción de significados políticos que le permiten al emisor evitar referencias directas que sean muy reveladoras (Chilton y Shaffner, 1997, p. 320). En nuestro caso de estudio el periodista hace uso de la metáfora *conguita macabra* para ponderar este suceso con el de la indiferencia de los cubanos que residen de manera permanente en la isla. En el mismo ejemplo, la deslegitimación de Fidel Castro bajo la acusación de despreciar a su propia gente también incluye al periodista, es decir, Fidel también lo despreció, por lo cual su voz de denuncia se posiciona por él y por todos los demás, dando la idea de una colectividad consensuada que legitima su discurso.

Al mismo tiempo el F_2_p2_t1 expone el uso de metáforas para deslegitimar al Estado, al calificarlo como ineficiente y perezoso en el cumplimiento de sus responsabilidades, en tanto el autor utiliza diversos conceptos cercanos a la experiencia física para estructurar o comprender otros más abstractos (Soriano, 2012). El uso de metáforas ayuda al periodista a expresar ciertos significados sobre ciertas cosas que de manera literal no le sería posible. El entendimiento de estas metáforas correctamente, donde se aprecia un enfrentamiento entre el periodista y el poder, se da cuando el emisor y el receptor comparten el mismo conocimiento del mundo y los mismos referentes políticos y morales.

El texto *Nada somos ya*, constituye una denuncia al incumplimiento de las funciones del gobierno cubano frente a su ciudadanía. Juan Orlando, periodista y autor del mismo, da muestras de un Estado responsable de las distintas problemáticas que aquejan al pueblo cubano, a través de una estrategia comunicativa para establecer bandos (los buenos y los malos) y legitimar su protesta en contra del gobierno frente a sus lectores. De igual manera muestra la incapacidad de resolución de dichas problemáticas por parte del Estado con la intención de deslegitimarlo. Para que los lectores perciban el texto de esta manera es necesario que conozcan las condiciones económicas y sociales en las que viven la ciudadanía cubana o ser parte de ella.

⁵⁷ Como se ha explicado en el capítulo 3 de esta tesis la palabra conga hace referencia a un popular baile afrocubano donde los participantes se agrupan en varias filas tomados por la cintura.

A lo largo del análisis de los 10 textos más leídos de la revista digital *El Estornudo*, se observa que las elecciones pragmáticas, semánticas y sintácticas en las interacciones que establecen los periodistas con los lectores responden necesariamente a la ideología a la que pertenece el hablante, los deseos u órdenes que quiere transmitir y la intencionalidad de la narración.

Por su parte el F_ 1_p12_t7 perteneciente al texto *José Fernández: la luz* muestra roles preestablecidos de antemano, teniendo en cuenta el formato del texto¹, donde hay un emisor-periodista y un receptor-lector. Este tipo de relación establece cierta jerarquía donde, bajo ciertas circunstancias específicas, el periodista funciona como líder de opinión, y el lector tendrá que confiar en los parlamentos que este esgrime, en tanto la audiencia considere al autor y al medio como fuentes confiables de información para aceptar el mensaje. De igual manera los lectores también pueden establecer otras asociaciones que permitan procesar el texto y entenderlo como un homenaje póstumo que legitima la figura de José Fernández.

Mientras tanto el texto *La maleta*, sometido diversos análisis, expone la vida del emigrante cubano y las relaciones que establece con la familia que ha dejado en Cuba, mientras muestra las bases sobre las que se sostienen estas relaciones; que pudiese pensarse, se erigen sobre una base económica donde la ayuda monetaria y los bienes materiales suplen el espacio del ser querido. En consecuencia los migrantes se encuentran en una situación complicada por no contar siempre con los recursos para sostener tal ayuda y ser juzgados muchas veces por abandonar el país, acusándolos de desertores. Al respecto, se tiene que en el caso del F_ 2_p14_t7 este es clasificado como un acto de habla directivo, teniendo en cuenta que el autor intenta conseguir que el lector realice una acción determinada, en este caso hacer la maleta siguiendo una serie de instrucciones. Para que la orden sea aceptada de manera natural por su interlocutor el discurso del hablante debe pensarse sobre la base de cierta autoridad o experticia. Este tipo de casos, por ejemplo, se piensan muy difíciles en el caso del periodismo tradicional que se produce desde patrones rígidos de relatoría de la realidad.

En el mismo orden de ideas podemos apreciar que los resultados obtenidos después de analizar el F_ 1_p2_t5 encontramos que las elecciones lingüísticas utilizadas por el periodista responden necesariamente a sus deseos como actor social y a la manera en la que quiere proyectar el suceso en cuestión. No existe entonces una objetividad en el texto, ni pretende haberla, teniendo en cuenta que lo plasmado constituye una narración de su realidad inmediata, su conocimiento de los hechos y sus propios principios. Los lectores, si bien tienen la capacidad de crear su propio criterio de la situación, se encuentran ante un discurso que utiliza ciertas

estrategias lingüísticas que legitiman la decisión de Orlando Ortega y deslegitima las reacciones del gobierno cubano.

El texto *Orlando Ortega y el absurdo de la oncena valla* muestra las formas en las que el gobierno y una parte de la ciudadanía cubana se posicionan ante la pluralidad de criterios, ejemplo de ello es el siguiente enunciado que forma parte del fragmento analizado: *Si no te detienes ante la bandera, si no la besas y reverencias como yo lo haría –en realidad es como yo quería que lo hicieras– le faltas a lo cubano*. De igual manera en el F_ 2 _p11_t5 la utilización del pronombre *nuestro* suaviza lo que vendría a ser un enunciado problemático para los lectores. Siguiendo este orden de ideas podemos aseverar que la utilización de *Y sin embargo ¿no es la crítica al gesto de Ortega la prueba de que nuestros llamados tienen también perímetros de exclusión?* a modo de pregunta retórica para persuadir al interlocutor sobre el punto en cuestión, constituye un recurso para no forzar de manera directa al lector a posicionarse frente al tema, sino que es una invitación a la reflexión.

En efecto el F_ 2 _p11_t5 contenido en el texto *Orlando Ortega y el absurdo de la oncena valla* expone la falta de libertad de expresión en Cuba y el poco apoyo al disenso por parte del gobierno cubano. La estrategia lingüística utilizada por el periodista responde a su deseo de deslegitimar la posición asumida por el gobierno y algunos miembros de la sociedad civil en Cuba contra las decisiones tomadas por Orlando Ortega, exvallista cubano, durante las Olimpiadas de Río mientras representaba a la selección española. Esta estrategia discursiva contribuye a la construcción de nuevos horizontes interpretativos, además de mantener un hilo temático coherente durante la lectura, y proponer nuevas y diversas descodificaciones alrededor de un mismo texto.

Mientras tanto, en otro orden de ideas, tras el ejercicio de análisis al que fue sometido el texto *Muñeca rota* hay evidencias de que su autor hace uso de la metáfora para autopresentarse de manera positiva ante la audiencia. La elección *Atrinchurada en su luto* contenida en el F_ 2 _p24_t2, para referirse a Cándida, sugiere al lector que la experiencia de la protagonista es comparable con la de la guerra⁵⁸, reforzando la idea de la lucha de una madre por recuperar el cuerpo de su hija. Para comprender esta metáfora el auditorio debe conocer y compartir ciertos valores, pero ¿qué lector no estaría de su lado ante tal presentación de los hechos?

⁵⁸ Reforzando la idea de que “ninguna metáfora se puede entender, ni siquiera representar adecuadamente independientemente de su fundamento en la experiencia” (Lakoff y Johnson, 2009, p. 56). Se utiliza un término relacionado con cuestiones bélicas. En este caso: atrincherase. Para su comprensión el lector debe poseer conocimientos relacionados con la guerra.

Los enunciados contenido en el F_ 2 _p24_t2 denuncian las barreras que sortea la madre cubana. La disposición de las oraciones enumera uno a uno los obstáculos impuestos, exponiendo el problema fundamental: Cándida no tiene dinero suficiente y el Estado cubano no la apoya. Es así que de la misma manera que el periodista legitima la figura de la madre cubana, deslegitima al Estado cubano ante la incapacidad de ayudarla.

La responsabilidad que se le otorga al Estado cubano en el texto *Muñeca rota*, que hace alusión al caso de Mayara Albite, responde a la situación política y socioeconómica que vive Cuba, teniendo en cuenta que los salarios otorgados a la población no cubren con todas sus necesidades y se encuentra muy desproporcionados si se comparan con otros países de Latinoamérica. El análisis realizado señala al gobierno como responsable de tal situación, la imposibilidad de una madre cubana de repatriar desde Ecuador el cadáver de su hija por falta de recursos económicos, en tanto mantiene la estructura que sostiene esta brecha salarial. En tal sentido, y según los fundamentos de la Constitución, tendría que garantizar el bienestar de todos sus ciudadanos, y brindar apoyo y sustento ante situaciones como las descritas en el texto.

Por otra parte la disposición de los elementos encontrados y analizados en el texto *Historia de un paria*, principalmente aquellos que conforman los enunciados del F_ 1 _p43_t3 fijan el protagonismo sobre Farah, protagonista de la narración. Sin embargo, ella no es quien ejecuta la acción teniendo en cuenta que las condiciones que reúne se basan en la percepción de alguien más. En tal sentido la estructura de la oración determina la intención del hablante, por lo que presentar a Farah en el foco de atención expone la intención del autor de legitimarla. Para entenderlo de esta manera hay que ver el fragmento como parte de un texto con un contexto o realidad particular, donde los homosexuales eran invisibilidades en la sociedad cubana.

El discurso contenido en *Historia de un paria* se concibe con el objetivo de deslegitimar al gobierno cubano, al hacerlo responsable de promover e incitar a la discriminación por motivos de preferencias sexuales, ilustrado a través de la historia de Farah. La estructura sintáctica del enunciado contenido en el F_ 1 _p43_t3 condiciona la percepción que el lector construye de *los hombres de campo que hicieron la Revolución*, o lo que es lo mismo, del Estado cubano. De esta manera el periodista expone al poder y sus fallas para con las minorías que habitan el país que dirigen, en tanto violentan sus derechos a existir dentro de la nación que se construía.

La premisa que el personaje de Isabel, hermana de la protagonista, sostiene en el F_ 2 _p52_t3 es que Farah por ser homosexual, y relacionarse con otros homosexuales, se merece estar encarcelada. Esta línea de pensamiento responde necesariamente a la política del gobierno

cubano durante varias décadas después del triunfo revolucionario, donde en la memoria colectiva de la ciudadanía quedó normalizada la homofobia, por lo cual la cárcel, pensada como método de castigo, era bien vista y un tanto merecida. El discurso del F_2_p52_t3 se articula desde el rechazo de Isabel hacia ciertas preferencias sexuales, refleja el pensar de toda una generación y muestra la realidad en la que viven parte de las personas de la comunidad LGBTIQ+ en Cuba, en este caso, desde sus relaciones interfamiliares.

El uso de la metáfora *flaca autoestima* en *Historia de un paria* se estructura a partir del significado de ambas palabras y de su relación con el contexto. Si analizamos por separado el adjetivo *flaca* vemos cómo está ligado a características físicas, y es usado para referirse a una persona con pocas carnes. Igualmente puede relacionarse con la calificación de objetos físicos y tangibles, por lo cual es raro que describa al sustantivo abstracto *autoestima*. Aunque esta construcción textual no sea la esperada, funciona perfectamente en el texto dándole nuevos significados al adjetivo en cuestión y describiendo de manera pertinente la situación de la protagonista. Para ello el lector integra las características conocidas en su imaginario cultural del adjetivo *flaca* al sustantivo *autoestima*, desde el entendido del significado de ambas palabras y su relación con el contexto previamente establecido en el texto.

De esta manera entendemos que al referirse de esta forma a Farah significa que ella tiene muy poca autoestima y que en ocasiones carece de ella. En este sentido el adjetivo *flaca* ayuda a construir nuevos significados desde el entendido de su asociación con la carencia y la falta emocional, y ya no con una cuestión física. Para (Lakoff y Johnson, 2009) se establece un puente conceptual entre ambos en el que emergen nuevas categorías de manera natural.

Mientras tanto, durante el análisis realizado a dicho texto, la credibilidad de los hechos narrados en el F_4_p110_t3 se basa principalmente en el conocimiento del mundo⁵⁹ de los lectores, la empatía que establezcan con la protagonista a lo largo del relato, y en la manera en la que el periodista articula el discurso. La afirmación analizada resulta pertinente para la audiencia al estar relacionada con otras proposiciones que el periodista ha formulado previamente. De igual manera el objetivo principal de estructurar los enunciados del F_4_p110_t3 de esa forma es que el lector establezca por su cuenta la siguiente analogía: si Beyonce, quien es famosa en su ámbito, fue a conocer a Farah, entonces por consecuencia Farah también es famosa.

⁵⁹ Para establecer que el encuentro pudo darse, pues ambas personas, la famosa cantante Beyonce y la protagonista de la historia Farah, se encontraban en la misma ciudad.

Las escenas contextuales y las narraciones de diversas situaciones contenidas en el texto *Historia de un paria* más allá de contar la historia de vida de Farah, como una especie de biografía cronicada, también da voz y visibilidad a alguien que durante muchos años fue discriminada y hostigada por sus preferencias sexuales. Al mismo tiempo expone cómo el gobierno cubano normalizó y fue parte de dicha discriminación, grabada en la memoria colectiva hasta nuestros días.

Por otro lado los parlamentos contenidos en el F_ 1 _p4_t9 del texto *La Constitución de Yusimí* dan pie al lector a realizar ciertas inferencias, entre ellas, que no existe en Cuba libertad de expresión, ni un espacio de debate donde los ciudadanos puedan no solo expresar sus preocupaciones sino ser escuchados y tomados en cuenta, que es lo esperado en cuestiones ligadas a la elaboración de un proyecto de Constitución por el cual se regirá todo un país. La disposición del enunciado antes mencionado deja claro que Raúl Castro, piensa y decide, todo lo respectivo a la nueva Constitución de la República de Cuba y que si bien la ciudadanía asiste a espacios de debate, solo lo hace para validar algo que ya está validado de antemano.

Como se puede observar en el análisis del F_ 2 _p9_t9 recogido en este informe de investigación en el apartado 3.2.8, el periodista muestra el por qué *La Constitución de Raúl nacerá muerta* y expone explícitamente el carácter ilegítimo de esta. De igual manera acusa al Estado cubano de potenciar la barbarie y el totalitarismo, ante la imposibilidad de la ciudadanía de elegir, mínimamente, la Constitución que los representa. Estos argumentos resultan creíbles y aceptados por el lector, en tanto la información dada por el periodista coincida con los valores y el conocimiento del mundo de su interlocutor.

Tras concluir el análisis del texto *Las nobles bestias*, parte de nuestro corpus de estudio, podemos concluir que el discurso del periodista se articula desde la exposición de diversas realidades que resultan problemáticas al poder como: el acceso desigual a la vivienda, la marginación de sectores vulnerable y la migración interprovincial ante la búsqueda de mejores condiciones económicas. La idea de presentar al gobierno (*las fuerzas del orden*) como perdedor en una batalla simbólica contra sus ciudadanos responde necesariamente a la intención del periodista Carlos Manuel de deslegitimar al Estado cubano y legitimar el poder de la ciudadanía, en un contexto donde casi nunca hay un enfrentamiento real entre ambas partes.

El F_ 1 _p24_t5 contenido en el texto *Las nobles bestias* plantea un escenario, protagonizado por Luz María, Chan y Yorgelis, donde resulta mejor pagado rebuscar objetos de la basura que

desarrollarse como profesionalista, escenario que parece imposible en un país como Cuba que presume de no tener indigentes en sus calles y garantizar el bienestar de todos sus ciudadanos. En el entendido que en el universo simbólico de las personas la basura está asociada a la suciedad, los deshechos, la podredumbre y está reservada solamente, para los desahuciados y los vagabundos, tales planteamiento pueden suscitar asombro en los lectores.

El cuestionamiento al Estado cubano en el texto *Historia de un paria* se da desde el entendido que la mayoría de la oferta laboral cubana es estatal, es decir, está controlada por el gobierno cubano. En tal sentido los salarios, *unos veinticinco dólares mensuales* y la correspondencia de este con el costo de la vida, responden necesariamente a la mala gestión del Estado. Al periodista Carlos Manuel Álvarez argumentar que existe solo una única solución y que implementarla y hacerla vigente en Cuba es únicamente responsabilidad del gobierno, insinúa entonces que este no ha cumplido parte de sus obligaciones, dejándolo en tela de juicio ante el escrutinio público.

El F_ 2 _p24_t5 refleja, a través de las palabras de sus protagonistas y los juicios de valor emitidos por su autor, realidades diferentes a las conocidas por los lectores. El discurso se construye desde la validación de la existencia de estas, y las relaciones de vida que se articulan en su interior de manera natural. La pobreza, la indigencia y la precariedad, como modo de vida, son legitimadas por sus protagonistas, a través del uso de ciertas elecciones lingüísticas. *Las nobles bestias* resulta ser una fotografía de diversas realidades que resultan ajenas a la proyección de un país inclusivo como parte de la estrategia política del gobierno cubano. Sus condiciones de vida, casi en la indigencia, pueden resultarles caóticas y repugnantes a los lectores. Sin embargo, el texto proyecto, desde los diálogos con Chen, Luz María y Yorgelis, una aceptación peculiar hacia esas otras formas de vida, algunas por elección propia, otras impuestas ante la incapacidad del Estado cubano de garantizar salarios dignos y acceso justo a la vivienda.

Al término del contraste de los distintos resultados que arrojó el análisis del texto *El infierno de Ariel Ruiz Urquiola* encontramos que los adjetivos contenidos en el F_ 1 _p1_t10 que hacen referencia al protagonista de la historia son presentados de manera positiva al interlocutor. El discurso del periodista atribuye cualidades a Ariel Ruiz Urquiola que legitiman su comportamiento y su manera de actuar, como ciudadano de bien. La utilización de este recurso garantiza que los lectores tendrán más probabilidad de sentir empatía y de identificarse con el personaje principal.

En el caso del enunciado del F_ 2 _p85_t10, parte del mismo texto, el rol asignado a *la seguridad del Estado*, que es también el gobierno cubano, es el de responsabilidad, en tanto el periodista Abraham Jiménez lo exhibe como responsable de penalizar a los ciudadanos que formen parte del disenso, como es el caso de Ruiz Urquiola. Igualmente el parlamento esgrimido por Oscar Casanella en el texto muestra, implícitamente, un Estado incapaz de dialogar con sus ciudadanos si estos piensan diferente.

Mientras seguimos esta línea de pensamiento nuestras indagatorias también evidenciaron que el enunciado *Un Ariel es muy peligroso, imagínate varios Ariel* da evidencia de la posición asumida por el gobierno de la isla ante los posicionamientos asumidos por Ariel en diferentes situaciones. El escenario relatado, donde un solo ciudadano es considerado peligroso por tener un pensamiento diferente al del gobierno, solo reafirma la idea de la falta de libertad de expresión en Cuba y las consecuencias sufridas por aquellos que buscan ejercerla.

Apuntes finales

En el entendido de que, nuestras indagatorias partieron de la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las características y elementos que se integran para la construcción discursiva de las diferentes realidades de la sociedad cubana en los 10 artículos más leídos de la revista digital *El Estornudo*? Al mismo tiempo que se cuestionaron los diferentes aspectos relacionados con la percepción de la realidad, la vigencia de los géneros periodísticos en los medios digitales, las condiciones del ejercicio del periodismo en Cuba y el comportamiento de la libertad de expresión y la censura en América Latina, se comparten las siguientes apreciaciones concluyentes en función del objetivo y pregunta general de investigación.

A manera de referencia, se tiene también que, la investigación se orientó bajo el siguiente supuesto de investigación: La revista digital *El Estornudo*, como vocera alternativa de la cotidianidad cubana, esgrime y construye una realidad diferenciada a la mostrada por la prensa llamada oficialista. En esta idea, se trae al debate temas de corte crítico y denuncia social, en el que se emplean elementos histórico-contextuales de la región, de disidencia política y de derechos humanos, adicionalmente se considera que gran parte de las construcciones y relatos corresponden a las experiencias del sujeto que narra, en el ejercicio del periodismo dentro y fuera de Cuba. En continuidad con lo anterior, se presume que el periodista genera un discurso en torno a la realidad que percibe y lo configura en diferentes mensajes que, a su vez, son difundidos en formatos electrónicos distintos para aportar evidencia sobre su apreciación de la realidad.

Durante nuestras indagatorias y los análisis documentados en el capítulo tres de este informe al que se sometieron los 10 textos más leídos de la revista digital *El Estornudo*, fueron tomadas todas las consideraciones enunciadas en nuestro supuesto de investigación con el objetivo de demostrar la pertinencia del mismo. De igual manera, la metodología utilizada durante este ejercicio de investigación nos permitió construir nuestro propio modelo de análisis a través de las diferentes cribas presentadas en el capítulo tres de este informe y demás referentes teóricos citados. La manera en la que se concibieron los capítulos teóricos y los articulamos con los modelos de análisis desarrollados en el capítulo tres se pudo constatar que los resultados eran los esperados de antemano y nos permitió modular y construir de manera coherente las conclusiones que se esbozan a continuación.

Como pudimos observar en el capítulo tres de esta tesis la identificación de las funciones estratégicas propuestas por Chilton y Shaffner nos ayuda a comprender la manera en la que se

conciben y articulan los 10 textos analizados, los factores que preocupan a su autor, el posicionamiento ideológico que asume este para expresar su sentir en un momento histórico determinado y la estrategia que construye, a través de determinadas elecciones lingüísticas en los niveles semántico, pragmático y sintáctico, para mostrar el conjunto de realidades del que es parte, en función de dar veracidad, y legitimar o deslegitimar el tema sobre el cual se debate. La relación social que establece el periodista con la audiencia, está igualmente mediada por las creencias, conocimiento compartido del mundo, filiación política y contexto político-social al que pertenecen ambos.

Por otra parte esta investigación demostró que el periodista de la revista digital *El Estornudo* realiza elecciones lingüísticas que varían según el contexto, pero queda claro que cuando el hablante atribuye el mérito (función legitimadora), o echa culpas (función deslegitimadora) (Chilton y Schaffner, 1997, p.321) ayuda a reforzar las ideas o posicionamientos planteados en el texto tanto por su autor como por los personajes a los que se les da voz, y condiciona la percepción del discurso en los lectores. Este proceso, en el que participa el periodista y los lectores, da como resultado la producción de significados complejos y variados, compatibles con los conocimientos generales, valores y cultura política que se comparte (Chilton y Schaffner, 1997, p. 307). En torno a este tema también pudimos observar que en las narrativas de los textos la función legitimadora se usa para legitimar a los protagonistas de las historias, que en la mayoría de los casos, forman parte del disenso cubano, mientras utilizan la función deslegitimadora para deslegitimar al gobierno cubano, en tanto no cumple con sus funciones.

Al término del análisis de los textos de la revista constatamos que la metáfora constituye uno de los recursos semánticos más utilizados por el periodista para autopresentarse de manera positiva ante una audiencia y el uso de la misma “está mediada por las características del entorno en que vivimos y del cuerpo con el que lo percibimos” (Soriano 2012, p. 92) lo que refuerza la idea, esgrimida por Kant y planteada en el capítulo uno de este informe, de que el individuo primeramente se acerca y experimenta de manera sensorial las distintas realidades de un contexto determinado. Durante este ejercicio de investigación también comprobamos que la metáfora representa un mecanismo conceptual y semántico fundamental en la producción de significados en cada uno de los textos analizados, en tanto forma parte de las estrategias utilizadas por el periodista, considerado actor político y líder, para lograr la aceptación de sus parlamentos por parte de los lectores.

En virtud de los resultados obtenidos en nuestras indagatorias podemos aseverar que hay una repetición de las temáticas o realidades tratadas y visibilizadas en los 10 textos más leídos de la revista digital *El Estornudo*. Los autores tratan, en la mayoría de los casos, temas relacionados con la falta de libertad de expresión en Cuba, los bajos salarios que aquejan a la población cubana, la incapacidad del Estado cubano frente a la ciudadanía, la pobreza, discriminación y marginación de algunos sectores poblacionales, y la casi nula aceptación del disenso por parte del gobierno cubano. De igual manera los recursos, lingüísticos y discursivos, utilizados por el periodista para enunciar la realidad de las que es parte responden necesariamente a las condiciones contextuales, políticas y sociales que comparte con la audiencia, mismas que fueron esgrimidas en el capítulo dos de esta tesis.

En consecuencia con la relatoría realizada en este apartado y el contenido plasmado en este informe podemos afirmar que este ejercicio investigativo comprueba el supuesto de investigación que se planteó en sus inicios, mientras ofrece una panorámica situacional del contexto cubano actual y la situación del periodismo independiente en Cuba tras el análisis lingüístico y discursivo de los 10 textos más leídos de la revista digital *El Estornudo*. Si bien el análisis de nuestro corpus, sometido a diversas miradas y modelos de análisis, centró su atención en los recursos utilizados por el periodista para enunciar la realidad, al término de esta indagatoria y a raíz de los resultados obtenidos, han surgido nuevas preguntas de investigación desde otros enfoques. Dichos cuestionamientos se dan alrededor de, en primer lugar, la audiencia de la revista digital *El Estornudo* y la manera que esta reacciona, se identifica o prefiere ciertas temáticas; en segundo lugar nos parece pertinente cuestionar la condiciones de producción bajo la cuales se generan los textos, en el entendido que la estructura interna de la revista funciona de forma atípica como resultado de la propia situación contextual de Cuba descrita en esta tesis; en tercer lugar creemos que es válido y acertado también preguntarnos sobre la vigencia de los géneros periodísticos en los formatos digitales actuales y en la propia revista digital *El Estornudo*, en tanto, en el caso de nuestro objeto de estudio las características de los mismos responden a la censura y la falta de libertad de expresión en la isla.

Estas nuevas preguntas se piensan desde el entendido que la revista no es un ente estático sino que está en constante transición, teniendo en cuenta las características de su fundación, el formato a través del cual se articula y socializa y la presencia de narrativas híbridas, dinámicas e inestables. Recordemos que la revista digital *El Estornudo* es un medio digital cubano que se colectiviza dentro de Cuba de manera casi ilegal debido a la censura impuesta por el gobierno cubano. Debido a esta situación la revista ha estado en constante cambio y movimiento, por lo

que las audiencias a las que está dirigida y las condiciones de trabajo desde la cual se gesta también se encuentran en transición constantemente.

Bibliografía

- Aja, A. (2007). La migración desde Cuba. *Aldea Mundo*, 11(22), 7-16. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/543/54302202.pdf>
- Alba, G. (1996). Se presume culpable: la constitución de personajes delincuentes por la prensa élite. *Signo Y Pensamiento*, 15(29), 95-114. Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3069>
- Alonso, A. (2013). Propuestas para una refundación de la prensa cubana. *Espacio Laical*, 219, 1-17. Recuperado de espaciolaical.org/contens/esp/sd_219_dossier.pdf
- Altomare, M. (2012). Acción social y orden social en la sociología de Giddens. *Revista de Ciencias Sociales*, 22, 125-136. Recuperado de <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5939905d04f3c.pdf>
- Ansaldi, W. (1996). Dormir con el enemigo. Las organizaciones de la sociedad civil en la transición a la democracia política. *El Príncipe. Revista de Ciencia Política*, 3(5/6), 207-247. Recuperado de <http://geshal sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/110/2015/01/ANSALDI-Dormir-con-el-enemigo.-Las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-en-la-transici%C3%B3n.pdf>
- Arencibia, J. (2017). Periodismo cubano: ¿un callejón sin salida? *Estudios Latinoamericanos*, 39, 51-75. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/58300>
- Barranco, N. (2015). Las cadenas nominales y la estigmatización de la realidad referida en el periodismo informativo. En S. Henter, S. Izquierdo y R. Muñoz (eds.), *Estudios de pragmática y traducción* (119-134). Murcia: EDITUM-
- Baró, M. (2020). [Mónica Baró]. *El Mayor Ernesto esperaba que yo dijera que sí, que yo estaba en un error, pero no cumplí sus expectativas*. Facebook.
- Batista, J. (2013). *Por una prensa al derecho* (Tesis de Licenciatura en Periodismo). Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, Cuba.
- Beaulieu, S. (2013). *Política cultural y periodismo en Cuba: Trayectorias cruzadas de la prensa oficial y el periodismo independiente en Cuba (1956-2013)* (Tesis de doctorado). Universidad de Granada, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=58529>

Berger, P. y Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Cabalin-Quijada, C., y Lagos-Lira, C. (2009). Libertad de expresión y periodismo en Chile: presiones y mordazas. *Palabra Clave*, 12(1), 38-59. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012282852009000100003&script=sci_abstract&tlng=es

Casals, M.J. (1999). El arte de la realidad: prospectivas sobre la racionalidad periodística. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*; 5 (37); 1988-2696. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP9999110037A>

Casals, M.J. (2001). La narrativa periodística o la retórica de la realidad construida. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*; 7 (195); 1988-2696. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0101110195A>

Castell, M. (2012). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.

Castell, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-215X2013000200015

Castro, F. (1961). Palabra a los intelectuales. Discurso pronunciado como conclusión de las reuniones con los intelectuales cubanos. Biblioteca Nacional. Recuperado de <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f300661e.html>

Cendejas, M. (2007). Evolución histórica del derecho a la información. *Derecho Comparado de la Información*, 10,57-84. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/es/revista/derecho-comparado-de-la-informacion/articulo/evolucion-historica-del-derecho-a-la-informacion>

Cendejas, M. (2007). El derecho a la información en México. En D. Cienfuegos y M.C. Macías (coordinadores), *Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano. Protección de la persona y derechos fundamentales*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2253/10.pdf>

Chilton, P y Schaffner, Ch. (1997). Discurso y política. En Teun Van Dijk (comp) *El discurso como interacción social* (297-266). Barcelona: Gedisa

Conseil Constitutionnel. (2020). Declaración de los Derechos de Hombre y del Ciudadano de 1789. Recuperado en <https://www.conseil-constitutionnel.fr/es/declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano-de-1789>

Constitución de la República de Cuba. (2019). La Habana. Editora Política. Recuperado de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/cu/cu054es.pdf>

Cristiano, J. L. (2010). Dualidad estructural y sentido. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Congreso realizado en La Plata, Argentina. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5003/ev.5003.pdf

Cubadebate. (2020). La verdad de San Isidro. *Cubadebate*. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/11/24/toda-la-verdad-en-san-isidro-video/>

Cuba Posible. (2015). Propuestas para una refundación de la prensa cubana. *Cuba Posible*, 22, 29-87. Recuperado de <https://cubaposible.com/wp-content/uploads/2016/09/Cuaderno-22.-Revolucion.-Pasado-presente-y-futuro-Cuba-Posible.pdf>

Dader, J. L. (1990). Las provincias periodísticas de la realidad. *Comunicación y sociedad*; 3(2), 85-134. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/handle/10171/34815>

Del Valle, A.E. y Bacallao, L. (2006). *La palabra audaz. Selección de lecturas de periodismo de investigación en Cuba*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.

Díaz, B. (2015). Medio siglo de agresiones a periodistas. *Contratexto*, 172-201. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/592>

Diccionario Etimológico Castellano en Línea. (2019). Radicación de la palabra realidad. Recuperado de <http://etimologias.dechile.net/?realidad>

Dofman, A. y Matterland, A. (2001). *Para leer al Pato Donald*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Domínguez, D. (2017). Sobre la intención de la etnografía virtual. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 8 (1), 42-63. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201017309004>

Durán, O. (2015). La costura de la crónica: una reflexión desde la práctica periodística. *Artes la Revista*, 14(21), 168-184. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6907663>

Echevarría, B. (2011). *El reportaje periodístico. Una radiografía de la realidad. Cómo y por qué redactarlo*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones.

Elizalde, R.M. (2013). *El consenso de lo posible. Principios para una política de comunicación social cubana socialmente consistente y tecnológicamente sustentable en los*

escenarios perspectivas de regulaciones externas e internas (Tesis de Doctorado). Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, La Habana.

El Estornudo. (2016). Breve carta de presentación. *El Estornudo*. Recuperado de <https://www.revistaelestornudo.com/breve-carta-presentacion-estornudo-alergias-cronicas/>

El Estornudo. (2020). A Quien Pueda Interesar: Nuestra ruta del dinero. *El Estornudo*. Recuperado de <https://revistaelestornudo.com/el-estornudo-dinero-periodismo-independiente-cuba/>

El Toque. (2014). Sobre nosotros. *El Toque*. Recuperado de <https://eltoque.com/sobrenosotros>.

Fernández, A. (2003). *Aquello llamado realidad. Trazos que ensayan un problema*. (Tesis de Licenciatura en Psicología). Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Recuperado de https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tesis_alejandro_fernandez.pdf

Fernández, I. (2019). *El reconocimiento constitucional expreso al derecho a la información en Cuba* (Tesis de maestría). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México.

Franceschi, A. (1993). Nota sobre el concepto de Realidad. *CUYO*, 1(11), p. 155-164. Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/3992>.

Galindo, L. J. (2012). Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido. En L. J. Galindo, *Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación* (p.p 347-523). Ciudad de México: Ultradigital Press, S.A. de C.V.

Gallur, S. (2013). Un atentado al derecho a la información: treinta años de asesinatos y desapariciones de periodistas en México. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 1(22). Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/cccss/26/periodistas-mexico.html>

Garcés, R. (2013). Siete tesis sobre la prensa cubana. En Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC). Congreso realizado en La Habana, Cuba. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/opinion/2013/07/14/siete-tesis-sobre-la-prensa-cubana/>

García, J. (2004). *La regulación de la prensa en Cuba: referentes morales y deontológicos*. (Tesis de Doctorado). Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación, Cuba.

García, J. (2014) *Revolución, socialismo, periodismo. La prensa y los periodistas cubanos ante el siglo XXI*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.

Giddens, A. (2006). *La constitución de la Sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu Editores.

Gil, J.C. (2004). La crónica periodística. Evolución, desarrollo y nueva perspectiva: viaje desde la historia al periodismo interpretativo. *Global Media Journal Edición Iberoamericana*, 1(1), 26-39. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/24803>

González-Rey, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México: McGraw- Hill.

González, R. (2009). Algunas notas en torno a un mecanismo de cohesión textual: la anáfora conceptual. En M. A. Penas y R. González (eds), *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas* (247-278). Berlin: Peter Lang.

González, M. S. (2013). El discurso periodístico en el siglo XXI. En X Congreso Internacional da ALED. Congreso realizado en Puebla, México. Recuperado de <http://www.anaisaled.ufscar.br/index.php/aledpuebla/article/view/25>

González, S. (2015). La significación de la realidad en la construcción del discurso periodístico. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 39(155), 69-91. Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/50635/45403>

Gómez, A. (2017). En un limbo legal, medios alternativos narran una Cuba rica y plural. *Agencia Efe*. Recuperado de <https://www.efes.com/efe/america/sociedad/en-un-limbo-legalmediosalternativos-narran-una-cuba-rica-y-plural/20000013-3405553>.

Granma. (2019). Constitución de la República de Cuba. *Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>

Granma. (2021). Mentir y provocar no es libertad de expresión, dice la Unión de Periodistas de Cuba sobre provocación en el Mincult. *Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/cuba/2021-01-28/mentir-y-provocar-no-es-libertad-de-expresion-dice-la-union-de-periodistas-de-cuba-sobre-provocacion-en-el-mincult-video>

Haidar, J. (2012). Análisis del discurso. En J. Galindo, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (117-523). Ciudad de México: Ultradigital Pres S.A. de C.V.

Hamburguer, C. (2019). *La censura: una reflexión desde la visión Latinoamericana*. (Tesis de Licenciatura) Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/21409/2019camilohamburger.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Head, B. W. (1985). *Destutt de Tracy: Ideology, Language, and the Critique of Metaphysics*. Nueva York: Chelsea House Publishers.

Henken, T. (2014). Una cartografía de la blogósfera cubana. Entre oficialistas y mercenarios. *Nueva Sociedad*, (235). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/una-cartografia-de-la-blogosfera-cubana-entre-oficialistas-y-mercenarios/>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-hill/interamericana editores, S.A. de C.V.

Hernández, C. y Muñoz, F. (2012). *Serie Informe Sociedad y Política. Situación de la libertad de expresión en Latinoamérica*. (Informe No. 127). Recuperado de https://latinoamericalibre.com/wpcontent/files_mf/si_127_situaciondelalibertaddeexpresionenlatinoamerica Hernandez y Munoz_feb12.pdf

Hernández, W. San Marful, E. y Deslisle, D. (2017). La Habana. Efectos de la Migración Interna a dos décadas del Decreto Ley 217. *Revista Novedades en Población*, 13(26). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S181740782017000200016#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202015%2C%20La,la%20del%20saldo%20migratorio%20alcanz%C3%B

Herrera, B. (1985). La realidad en Kant y Berkeley. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 57, 49-70. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2384197>

Juanes, W. (2020). Cibernegocio contra Cuba y los medios dependientes que le hacen el juego. *Cubadebate*. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/12/29/cibernegocio-contra-cuba-y-los-medios-dependientes-que-le-hacen-el-juego/>

Krippendorff, K. (1997). Principales metáforas de la comunicación y algunas reflexiones constructivistas acerca de su utilización. En M. Pakman (Ed.), *Construcciones de la experiencia humana II* (107-146). Barcelona: Gedisa.

Lacan, J. (1978). The Four Fundamental Concepts of Psychoanalysis, by Jacques Lacan. Edited Jacques-Alain Miller. *Journal of the British Society for Phenomenology*, 9(3), pp. 204–205

- Lakoff, G. y Johnson, M. (2009). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Lalinde, A. M. (1992). La selección de la noticia: evidencia de ideologías profesionales. *Signo y Pensamiento*; 11(20), 9-30. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3262>
- Lizcano, E. (1999). La metáfora como analizador social. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (2), 29-60. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=199628#:~:text=Aqu%C3%AD%20se%20propone%20un%20m%C3%A9todo,met%C3%A1foras%20usadas%20en%20los%20mismos.&text=Merece%20especial%20atenci%C3%B3n%20al%20an%C3%A1lisis,en%20as%20propias%20ciencias%20sociales>.
- Lofredo, G. (1990). El vértigo de la transparencia. *Chasqui*, (35), 49-52. Recuperado de <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/815/857>
- Loretti, D. (2005). *América Latina y la libertad de expresión*. Bogotá: Norma.
- López, R. (2012). Decreto Ley No. 217. Regulaciones Migratorias en La Habana. *Referencia Jurídica*. Recuperado de <https://referenciajuridica.wordpress.com/2012/05/24/decreto-no-217-regulaciones-migratorias-en-la-habana/>
- López-Ayllón, S. (2000). El derecho a la información como derecho fundamental. En M. Carbonell Sánchez, *Derecho a la información y derechos humanos* (159-522). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Marrero, J. (2006). *Congresos de periodistas cubanos*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.
- Martínez de Sousa, J. (1992). Diccionario de información, comunicación y periodismo. Madrid: Paraninfo.
- Martínez, V. (2013) *Métodos, técnicas e instrumentos de investigación Manual multimedia para el desarrollo de trabajo de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctica crítica*. México: Universidad de Guanajuato. Recuperado de ecimobenedikta2019.webnode.com.co/_files/200000019221b523164/Metodos_tecnicas_e_instrumentos_de_inves.pdf
- Merrill, J. (2010). La Libertad de Expresión Política en la Prensa Escrita de Chile. *Independent Study Project (ISP) Collection*, (861). Recuperado de https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/861

- Meyer, P. (2010). Rescatando el periodismo de calidad. La supervivencia en la Web 3.0. *Infoamérica*, (2), 41-44. Recuperado de <https://www.infoamerica.org/icr/n02/>
- Molano, J.A. (2017). *Libertad de Expresión. Concepto, fundamento, semejanzas y diferencias en los sistemas regionales de protección* (Tesis de Licenciatura) Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Moreno, P. (2010). La construcción periodística de la realidad a través de los géneros interpretativos. En R. Reig (cord). *La dinámica periodística: perspectiva, contexto, métodos y técnicas* (137-151). Sevilla: Asociación Universitaria Comunicación y Cultura.
- Naciones Unidas. (2013). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Negrón, F. (2008). Mariela Castro, los homosexuales y la política cubana. *Nueva Sociedad*, (218). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/mariela-castro-los-homosexuales-y-la-politica-cubana/>
- Ochoa, C.A. (2009). *De la libertad de expresión a la responsabilidad de prensa* (Tesis de Licenciatura). Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia.
- Oller, M., Olivera, D. y Somohano, A. (2019). *En Cuba, periodismo es más (+). Transposición, redundancia y dinamismo profesional*. Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Oller, M y Olivera, D. (2019). La cultura periodística de Cuba a debate. En M. Oller, D. Olivera y A. Somohano (Comp), *En Cuba, periodismo es más (+). Transposición, redundancia y dinamismo profesional*. Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Ortí, A. (1999). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de la investigación social*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Orozco, G. y González, R. (2011). *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. México: Editorial Tintable.
- Parente, D. (2000). Literalidad, metáfora y cognición. *A parte rei: Revista de filosofía*, (11), 1-14. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/dimeta2.pdf>
- Pérez, H. (2004). *Derecho a la información, acceso a la documentación administrativa y al patrimonio cultural. Un estudio comparado México-España*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

Pérez, H. (2012). *La arquitectura del derecho de la información en México. Un acercamiento desde la Constitución*. México: Porrúa-UMSNH-División de Estudios de Posgrado.

Periodismo de Barrio. (2015). Cinco razones para trabajar en Periodismo de Barrio. *Periodismo de Barrio*. Recuperado de <https://www.periodismodebarrio.org/blog/2015/08/28/cinco-razonesparatrabajar-en-periodismo-de-barrio/>.

Portilla, M. (2010). Las oraciones circunstanciales en español. *Filología y Lingüística*, 40(2), 191-205. Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/14433/1172-1707-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Puig, C.L. (2015). *La construcción de la noticia televisiva desde Ciego de Ávila*. (Tesis de Licenciatura en Periodismo). Universidad Central Martha Abreu, Santa Clara, Cuba. Recuperado de <http://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/404/La%20construcción%20de%20la%20noticia%20televisiva%20desde%20Ciego%20de%20Ávila.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez, D. (2008). La libertad de expresión en México amenazada por las agresiones a periodistas y la concentración de medios. *El Cotidiano* (150), 45-52. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32515007.pdf>

Red en Defensa de los Derechos Digitales. (2017). *Gobierno Espía: vigilancia sistemática a periodistas y defensores de derechos humanos en México* (Informe No.1). Recuperado de <https://r3d.mx/wp-content/uploads/GOBIERNO-ESPIA-2017.pdf>

Reporteros sin Fronteras. (2019). La prensa independiente, constantemente a prueba. *Reporteros sin Frontera*. Recuperado de <https://rsf.org/es/cuba>.

Restrepo, J.D. (2001). La objetividad periodística: utopía y realidad. *Chasqui*, (74), 1-6. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/160/16007402.pdf>

Reyes, M.L. (2020). Denis Solís, el marginado. *El Estornudo*. Recuperado de <https://revistaelestornudo.com/denis-solis-detenciones-cuba-movimiento-san-isidro-cuba/>

Rodríguez, P. (2011). *Los marginales de las Alturas del Mirador. Un estudio de caso*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

Rodríguez, M. (2019). Prólogo: la disyuntiva y su complejidad. En M. Oller, D. Olivera y A. Somohano (Comp), *En Cuba, periodismo es más (+). Transposición, redundancia y dinamismo profesional*. Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.

Rubio, J. M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 25 (1), 1-17. Recuperado de https://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html

Salvador, R. (2010). Los medios no reflejan la realidad sino una construcción de ella (Entrevista). *Revista Latinoamericana de Comunicación*, (109), 89-102. Recuperado de <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/162>

Sánchez, G. (2017). Sensores para mutilar anhelos. Pluralidad sexual vista a través de la trova cubana. *Revell*, 3(17), 427-444. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6181267>

Schütz, A. (1971). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Searle, J. (1969). *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sierra, A. (2020). Memorias del Mariel: Los actos de repudio en Cuba. *El Nuevo Herald*. Recuperado de <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article41869149.html>

Sociedad Interamericana de Prensa. (2020). *La SIP condena represión contra periodistas independientes en Cuba*. Recuperado de <https://www.sipiapa.org/notas/1213698-la-sip-condena-represion-contra-periodistas-independientes-cuba>

Somohano, A. (2018). Desempeño de medios independientes en Cuba: aproximación a las condiciones de producción informativa. En J. Brambila, S. Garcia y X. Orchard (organizadoras). Ponencia presentada en ICA 2018 Preconference. Media and Governance in Latin America: Towards a Plurality of Voices. Congreso llevado a cabo en Praga, República Checa. Recuperado de https://www.academia.edu/36732656/Desempe%C3%B1o_de_medios_independientes_en_Cuba_aproximaci%C3%B3n_a_las_condiciones_de_producci%C3%B3n_informativa

Somohano, A. (2019). Condiciones de la producción informativa en medios independientes cubanos. Estudios de caso de *El Estornudo* y *Periodismo de Barrio*. En M. Oller, D. Olivera y A. Somohano (Comp), *En Cuba, periodismo es más (+). Transposición, redundancia y dinamismo profesional*. Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.

Soriano, C. (2012). La metáfora conceptual. En I. Ibarretxe-Antuñano; J. Valenzuela. *Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Anthropos.

- Sosa, A. (2017). Periodismo y punto. Un estudio de las formas de expresión de nuevos medios digitales en el escenario cubano actual. *Revista Latina de Comunicación Social*, 129, 638-666. Recuperado de http://www.revistalatinacs.org/17SLCS/2017_libro/028_Sosa.pdf
- Sosa, G. (2016). Concentración de medios de comunicación, poder y nuevas legislaciones en América Latina. *El Cotidiano*, 195, 17-30. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2016/no195/2.pdf>
- Tedesco, L. y Diamint, R. (2020). Violación de los derechos humanos en Cuba: ¿Baja o alta intensidad? *Deusto Journal of Human Rights*, 5, 215-241. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18543/djhr.1794>
- Turbo, W. (2008). Netnografía: Un método de investigación en Internet. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47(2), 1-10. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/2486Gebera.pdfpolitano.pdf>
- Varela, M. (2005). *Los medios de comunicación durante la dictadura: entre la banalidad y la censura. Camouflage Comics. Censorship, Comics, Culture and the Arts*. Recuperado de https://www.academia.edu/1072677/Los_medios_de_comunicaci%C3%B3n_durante_la_dictadura_entre_la_banalidad_y_la_censura
- Varela, M. (2016). Argentina: El Estado y los medios. *Infoamérica Revista Iberoamericana de Comunicación*, 10 (5), 50-56. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/105870>
- Van Dijk, T. (1997). El discurso como interacción en la sociedad. En Teun van Dijk (comp) *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%C3%A1lisis%20cr%C3%ADtico%20del%20discurso.pdf>
- Vega, P. (2012). *¿Libertad de expresión en Centroamérica?* XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Ponencia presentada en Madrid, España. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00874590/document>
- Villanueva, E. (2005). Aproximaciones conceptuales a la idea de transparencia. En M. Merino (coord.) *Transparencia: libros, autores e ideas*. IFAI-CIDE:México.
- Zallo, R. (2011). *Estructuras de la comunicación y de la cultura. Políticas para la era digital*. Barcelona: Gedisa.

ANEXOS

Anexo No. 1. Primera propuesta de Criba Técnica

Criba Técnica de Clasificación del Corpus

Nombre del artículo	Autor	Fecha de publicación	Temas de la realidad esbozados en el texto	Extensión del texto palabras	Elementos multimedia	Dirección URL	Número de veces compartidas en Facebook, desde la página web.
Nada somos ya	Juan Orlando Perez	Marzo, 2016	Libertada de expresión. Cuba como nación fallida.	1104	No	https://www.revistaelestornudo.com/nada-somos-ya/	5365
Muñeca rota	Carlos Manuel Álvarez	Marzo, 2016	Emigración. Suicidio	5693	Fotos	https://www.revistaelestornudo.com/muneca-rota/	195
Historia de un paria	Jorge Carrasco	Marzo, 2016	Marginación Homofobia Pobreza	14466	Fotos Videos	https://www.revistaelestornudo.com/historia-de-un-paria/	684

La maleta	Raúl Reyes Mancebo	Mayo, 2016	Emigración	2594	No	https://www.revistaelestornudo.com/la-maleta/	696
Orlando Ortega y el absurdo de la oncena vaya	Amílcar Pérez Riverol	Agosto, 2016	Deporte Nacionalismo Juegos Olímpicos de Río	1786	No	https://www.revistaelestornudo.com/orlando-ortega-absurdo-la-oncena-valla/	10
Las nobles bestias	Carlos Manuel Álvarez	Agosto, 2016	Pobreza Marginación	3775	Si Fotos	https://www.revistaelestornudo.com/las-nobles-bestias/	93
Broder Fernández: la luz	Carlos Manuel Álvarez	Septiembre, 2016	Pelota cubana Emigración	1119	No	https://www.revistaelestornudo.com/broder-fernandez-la-luz/	409
El primer día	Juan Orlando Pérez	Noviembre, 2016	Muerte de Fidel Castro	1181	No	https://www.revistaelestornudo.com/el-primer-dia/	77
La Constitución de Yusimí	Juan Orlando Pérez	Junio, 2018	Reforma Constitucional Asamblea Nacional Cubana Leyes en Cuba	2509	No	https://www.revistaelestornudo.com/la-constitucion-yusimi/	630

El infierno de Ariel Ruiz Urquiola	Abraham Jiménez Enoa	Julio, 2018	Libertad de expresión Derechos humanos	6102	Si Fotos Videos	https://www.revistaelestornudo.com/infierno-ariel-ruiz-urquiola/	1243
------------------------------------	----------------------	-------------	--	------	-----------------	---	------

Anexo No.2 Primera propuesta de Criba Analítica

Criba Analítica de Clasificación del Corpus

Nombre del artículo	Temas de la realidad esbozados en el texto	Personajes a los que hace referencia directa e indirecta	Características del público al que pudiera estar dirigido	Tipo de género periodístico o al que pertenece y ¿por qué?	Problemática económica, política o social a la que hace referencia	Contexto Socio-Político de acontecer al momento de su publicación	Formas y estilos que emplea en la enunciación de las temáticas
Nada somos ya	Libertad de expresión. Cuba como nación fallida.	La nación cubana El estado cubano	El texto está dirigido, principalmente al público cubano que conozca la	Crónica	Bajos salarios de los trabajadores.	Aunque en el año 2016 visitaron la isla de Cuba innumerables personalidades a nivel mundial, como consecuencia del restablecimiento de la relaciones entre Cuba y Estados Unidos, y	Denuncia

			historia de los últimos 60 años de la Revolución.		• Desigual acceso a la vivienda. • Aumento de la migración hacia Estados Unidos. • Falta de libertad de expresión • Falta de democracia popular. • Desigualdad social.	pareciera el inicio de una nueva etapa de prosperidad para el país, en la realidad cotidiana de los cubanos nada había cambiado, pues seguían aquejando a sus ciudadanos las mismas problemáticas de hace 50 años	
Muñeca rota	Emigración. Suicidio	Mayara Albite López. Cándida López, madre de Mayara.	Está dirigida principalmente a los cubanos emigrados fuera de la	Reportaje cronicado	• Disparidad salario-costo de vida Cuba • Emigración de jóvenes cubanos en	Desde el 2015 con el anuncio de la Reforma Migratoria ⁶⁰ , se dio un incremento de manera progresiva de la migración de jóvenes cubanos fuera de la isla. Uno de los principales destinos resultó ser	Denuncia

⁶⁰ El gobierno cubano implementó en el 2013 una reforma que eliminó el permiso de salida que los cubanos necesitaron durante décadas para viajar al extranjero.

		Waday (La China), expareja de Dayana. Claudia Rodríguez, amiga de Mayara. Ricardo Albite, padre de Mayara. Iris Jiménez, expareja de Mayara. Dayana Stincer, mejor amiga de Mayara	isla y las madres cubanas cuyos hijos han decidido salir de Cuba a cualquier costo.		busca de una vida mejor. Desigual acceso a la vivienda.	Ecuador, que desde el año 2013 y durante dos años permitió la entrada de ciudadanos cubanos sin visado al país, solo con un pasaporte vigente. El artículo se publicó en medio de la crisis migratoria	
Historia de un paria	Marginalización Homofobia Pobreza	- Farah (Raúl Pilido Peñalver) - Rubén Pulido (padre de Farah)	El texto está dedicado a los cubanos, dentro y fuera de la isla que conocen la manera en la	Reportaje cronicado	- Problema de la vivienda en Cuba. - Homofobia. - Violencia doméstica. - Racismo.	En los últimos 10 años en Cuba el movimiento LGBTIQ+ ha ganado un poco más de visibilidad frente a una sociedad homófoba, desde que Mariela Castro, hija de Raúl Castro, asumiera la dirección del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) y retomara	Denuncia Convocatoria Necesidad de transformación.

		• Haydee (madrastra de Farah) • Isabel Pulido (hermana de Farah) • Jorge González (La Reglana) • Teresa (vecina) • Katia (amiga de Farah) • Santiago Sánchez (pareja de Farah)	que ha sido tratada las personas homosexuales en la isla durante los últimos 60 años.		• Prostitución. • Casos de VIH en personas homosexuales. • Marginación en los sectores más vulnerables de la población.	estos temas en la agenda pública, y comenzara a organizar en Cuba una marcha para celebrar el Día Internacional contra la Homofobia el 17 de marzo. Recordemos que durante los años 60 el gobierno cubano arremetió contra los homosexuales, enviándolos a las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP) ⁶¹ bajo la justificación de atentar contra la moral comunista y el nacimiento del hombre nuevo.	
--	--	---	---	--	---	--	--

⁶¹ Estas instituciones fueron campos de trabajo donde estuvieron unos 25.000 hombres, básicamente jóvenes en edad militar que por diversos motivos se negaban a hacer el servicio militar obligatorio (miembros de algunas religiones), eran rechazados en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba o por su homosexualidad «burguesa» tenían que ser reeducados por el gobierno revolucionario.

		• Sandro (pareja de Jorge) • Elio Medina (mejor amigo de Farah) • Vladimir (La Muerte) • Amed Negro Trujillo (pareja de Farah) • Andrés Bravo (El Diente)					
La maleta	Emigración	• Autor del Texto (Raúl) • Yoan • La Doña	El texto está dirigido a los emigrantes cubanos.	Crónica	• La vida del emigrante cubano fuera de Cuba	Desde el 2015 con el anuncio de la Reforma Migratoria, se dio un incremento de manera progresiva de la migración de jóvenes cubanos fuera de la isla.	Reflexión

					• Regulaciones aduanales. • Escasez de productos básicos a Cuba • Migración de jóvenes cubanos fuera de la isla		
Orlando Ortega y el absurdo de la oncena valla	Deporte Nacionalismo Juegos Olímpicos de Río	Orlando Ortega, ex deportista cubano.	El texto está dirigido a un público conocer de los deportes en Cuba.	Crónica	• Falta de libertad de expresión. • Malos tratos a los deportistas cubanos de alto rendimiento por parte de la Federación Deportiva Cubana.	Orlando Ortega, vallista de origen cubano, compite en las Olimpiadas de Río representando a España, país donde hace poco menos de 3 años se ha nacionalizado; ante su salida de Cuba por problemas con la Federación Cubana de Atletismo. En Río 2016 obtiene medalla de plata y en el momento de la celebración al ofrecerle una bandera cubana, entre las gradas del público, éste pasa de largo en busca de una bandera española para celebrar el triunfo con los	Denuncia

					- Falta de diálogo y reconocimiento de los migrantes cubanos por parte del gobierno. - Manipulación en el tratamiento de las noticias.	colores del país al que representa. Tal acto de rechazo a la bandera cubana suscita controversia en los medios oficiales cubanos.	
Las nobles bestias	Pobreza Marginación	- Luz María - Chen - Yorgelis - Huevo	El texto va dedicado al público cubano.	Reportaje cronificado	- Bajos salarios - Problema de la vivienda en Cuba. - Falta de políticas medioambientales en Cuba.	Ante la creciente emigración interna hacia zonas metropolitanas de mayor afluencia económica como es el caso de La Habana y la falta de un plan gubernamental que garantice viviendas dignas para todos, comienzan a aparecer asentamientos ilegales en zonas	Denuncia

					• Emigración interprovincial.	marginales de la ciudad, donde sus habitantes desarrollan sus propias prácticas de vida.	
Broder Fernández: la luz	Pelota cubana Emigración	José Fernández	El texto va dedicado a los cubanos amantes del béisbol, en especial aquellos migrantes residentes en Miami,	Crónica	• Emigración ilegal cubana hacia Miami a través del estrecho de la Florida	El 26 de septiembre de 2016, moría en un estrepitoso accidente al estrellarse su lancha contra las rocas, la joven promesa del béisbol de origen cubano José Fernández.	Homenaje
El primer día	Muerte de Fidel Castro		El texto está dirigido a los cubanos fuera y dentro de la isla, y aquellos conocedores de la historia de la Revolución	Comentario cronicado	• Falta de gobierno heterogéneo. • Falta de libertad de expresión en Cuba	El 25 de noviembre de 2016 muere en La Habana Fidel Castro Ruz. Tras la muerte de quien fuese durante 50 años el líder histórico del pueblo cubano, se suscitan reacciones de diversa índole en todo el mundo.	Denuncia Necesidad de cambio

			Cubana y de Fidel Castro				
La Constitución de Yusimí	Reforma Constitucional al Asamblea Nacional Cubana Leyes en Cuba		El texto está dirigido a los cubanos residentes dentro y fuera de la isla.	Crónica comentada	- Falta de democracia - Falta de libertad de expresión.	En el año 2018 la Asamblea Nacional de Cuba, elaboró un anteproyecto de Constitución que se llevó a votación popular.	Denuncia
El infierno de Ariel Ruiz Urquiola	Libertad de expresión Derechos humanos	- Ariel Ruiz Urquiola. - Omara (hermana de Ariel) - Isabel Urquiola (madre de Ariel)	El texto está dirigido al público cubano.	Reportaje cronicado	- Falta de libertad de expresión. - Caza indiscriminada de animales en peligro de extinción. - Privación de libertad a	El biólogo Ariel Ruiz Urquiola es condenado a un año de privación de libertad por el delito de desacato a la autoridad, en un juicio manipulado por las autoridades locales. Después de 16 días de huelga de hambre y sed, su caso es viralizado en internet, y ante la presión	Denuncia

		• Elier Fonseca (amigo de Ariel) • Georgina Espinosa (investigadora) • Dr Catalá (médico de Omara) • Oscar Casanella (amigo de la familia Urquiola) • Joseilis Varela (ayudante de Ariel) • Sirilo Seara Carrasco			personas que no estén de acuerdo con el sistema político cubano. • Violación de los derechos humanos.	internacional el gobierno cubano lo libera.	
--	--	--	--	--	--	---	--

		(guardabo sque) • Alexande r Blanco (guardabo sque)					
--	--	---	--	--	--	--	--